



**Consultores Morán Cedillo Cía Ltda.**

Audidores Independientes



Quito, 07.05.18

Ingeniero  
Jaime Astudillo Ramírez  
Presidente Ejecutivo  
**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
Ambato.

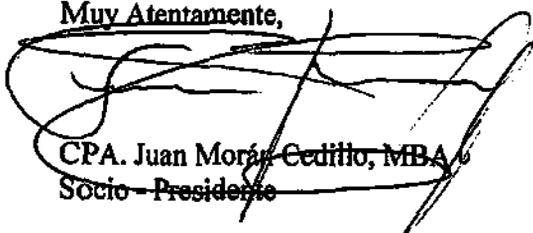
De nuestras consideraciones:

Tenemos el agrado de remitirle tres informes finales por el Comisario Revisor de los estados financieros de la **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**, por el ejercicio económico 2017; el mismo que incluye 3 secciones:

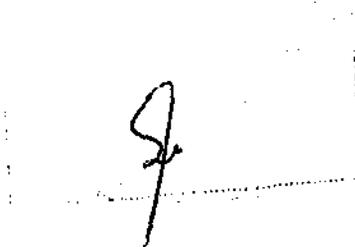
- I. Informe de Comisario Revisor e información suplementaria (aspectos societarios; proforma presupuestaria; aspectos legales, y Responsabilidad del comisario en la ejecución del trabajo)
- II. Estados financieros y notas
- III. Carta de control interno y recomendaciones

Es para nuestra Firma muy satisfactorio atenderlos como sus consultores externos.

Muy Atentamente,

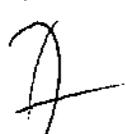
  
CPA. Juan Morán Cedillo, MBA  
Socio - Presidente

JM/gch.



**Nota:** Adjuntamos acta de entrega recepción informes definitivos, para que procedan a suscribir y devolvernos un ejemplar para nuestro archivo.

DF: - Su atención.  


Sec. Gral: - Para conocimiento y resolución del Directorio y G.G. de Accionistas.  


**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO  
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

---

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

## **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

### **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

EEASA	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad (antes CONELEC- Consejo Nacional de Electricidad)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
SRI	Servicio de Rentas Internas
SC/SCVS	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
CENACE	Operador Nacional de Electricidad
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
kWh	Kilovatio hora
US\$/USD	Dólar estadounidense
LOEP	Ley Orgánica de Empresas Públicas
LOSPEE	Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
CELEC EP	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP
CNEL EP	Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
PEC	Programa de cocción eficiente
SPEE	Servicio Público de Energía Eléctrica
SAPG	Servicio de Alumbrado Público General
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
MACEDL	Manual de Contabilidad para las Empresas de Distribución Eléctrica y Otros Servicios
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad

---

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

<b><u>ÍNDICE</u></b>	<b><u>Pág.</u></b>
<b>SECCIÓN I</b>	
Informe de Comisario Revisor	1 - 8
Información Suplementaria:	
A. Nómina de Administradores, Directores y Accionistas	9 - 10
B. Actos societarios y Extracto de Asuntos tratados en Juntas Generales de Accionistas y Directorios	11 - 33
C. Proforma y liquidación presupuestaria - año 2017	34 - 40
D. Asuntos legales judiciales	41 - 43
E. Responsabilidades del Comisario Revisor por la revisión de los estados financieros	44
<b>SECCIÓN II</b>	
Estados de situación financiera	45 - 46
Estados de resultados integrales	47
Estados de flujos de efectivo	48
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	49
Notas a los estados financieros	50- 104
<b>SECCIÓN III</b>	
Carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura del control interno	105 - 113

---

**SECCIÓN I**

---

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR  
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**



**INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**1. Informe sobre la revisión de los estados financieros**

Para el ejercicio de nuestra función de Comisario Revisor fuimos nombrados por la Junta General de Accionistas el 28 de diciembre de 2017 y contratados el 8 de febrero de 2018 (contrato 028/2018), iniciando nuestras funciones a partir del 4 de diciembre de 2017 con la participación en los inventarios físicos de bodega, posteriormente revisamos los estados financieros y actos societarios por el período económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre de 2017.

**2. Disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías**

Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración. El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios.

En cumplimiento de lo aquí dispuesto, informamos lo siguiente:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

Constatamos que EEASA ha renovado la contratación de una póliza de fidelidad privada con vigencia de un año desde el 28 de octubre de 2017 al 28 de octubre de 2018.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

EEASA prepara estados financieros (estados de situación financiera y de resultados) mensuales los cuales recibimos debidamente suscritos, publicados en página web de la Institución; los estados financieros completos con notas a los estados financieros son preparados al 31 de diciembre de cada año. Adicionalmente, la Empresa nos facilitó el acceso al sistema contable a nivel de consulta con lo cual obtuvimos los balances a su máximo nivel.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

De acuerdo con resolución No. 10-2017 de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2017, recién en esa fecha fuimos contratados por la Empresa como Comisario Revisor de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, razón por la cual efectuamos nuestra primera visita en enero de 2018 y

revisión entre febrero y marzo de 2018. La cláusula cuarta del contrato de servicios profesionales señala nuestras obligaciones como Comisario.

Revisión de efectivo y sus equivalentes.- Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo y sus equivalentes fue de US\$ 10.623.348; la nota 6 a los estados financieros describe la composición del saldo que comprende principalmente fondos mantenidos en cuentas bancarias en BANECUADOR, Banco Central del Ecuador y otras, verificados a través de respuestas a solicitudes de confirmaciones. Además efectuamos pruebas selectivas de arqueo de caja el 16 de enero de 2018, sin observación. La Administración preparó el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2017.

Activos financieros.- Al 31 de diciembre de 2017, el saldo fue de US\$ 39.156.973; la nota 7 a los estados financieros describe la composición del saldo que comprende principalmente:

- a) MEER por US\$ 19.205.332 por subsidios por tarifa de la dignidad, tercera edad, compensación crisis energética, capacidades especiales, volcán Tungurahua, subsidio programa PEC y déficit tarifario desde el 2013 hasta el 2017. Saldos confirmados por el Ministerio al 31 de diciembre de 2015 por US\$ 9.136.023, la diferencia corresponde principalmente a transacciones realizadas en los años 2016 y 2017 no conciliadas; el MEER remitió para revisión información sobre subsidios a diciembre de 2017 y tarifa de la dignidad a noviembre de 2017; en el año fueron compensados US\$ 5.876.000. EEASA se encuentra en proceso de revisión de conciliación de las cuentas y reenvió al MEER solicitud de confirmación de saldos actualizados al 31 de diciembre del 2017, sin respuesta a la fecha de emisión de este informe.
  - b) Cuentas por cobrar consumidores.- Este es otro rubro importante de los activos financieros que al 31 de diciembre de 2017 fue de US\$ 8.208.508, comprende la cartera comercial por venta de energía, integrado por la facturación del mes de diciembre por US\$ 6.511.526 (79%) y la cartera de meses anteriores y con antigüedad por US\$ 1.696.982 (21%).
  - c) Cargo fijo referente al programa de cocción eficiente PEC por US\$ 6.686.333 y,
  - d) CNEL Bolívar por US\$ 4.221.191 producto del contrato de asociación para la administración de la CNEL Regional Bolívar por parte de la EEASA con el objetivo de mejorar el servicio en el área de concesión de la CNEL Bolívar.
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

Hemos revisado el estado de situación financiera adjunto de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen

de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Nuestra opinión está indicada en el párrafo 3 de este informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

No fue aplicable en este ejercicio económico.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;

No fue aplicable en este ejercicio económico.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;

Durante el año 2017 asistimos a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo y las Juntas Extraordinarias de Accionistas celebrada el 10 de octubre y 28 de diciembre del 2017, y Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de marzo del 2018. En la Junta Extraordinaria del 22 de mayo del 2017, fue aprobado en otros informes, nuestro Informe como Comisario Revisor de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

Debido a que no fuimos legalmente remplazados y continuamos en funciones de Comisario Revisor, participamos en los inventarios físico de bodega realizados el 4 y 5 de diciembre de 2017 y elaboración de solicitudes de confirmación de saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2017. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre del 2017 fuimos ratificados como Comisario Revisor para el ejercicio económico del 2017.

9. Pedir informes a los administradores;

Recibimos Memoria preliminar del Administrador ejercicio económico 2017, dirigido a los Accionistas de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., este informe de rendición de cuentas del año 2017 será concluido por el Presidente Ejecutivo en la cuarta semana de marzo, 2018.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,

Desde el inicio de nuestras funciones como Comisario, no detectamos ninguna causal que origine tal propuesta.

11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

No hemos recibido ningún tipo de denuncias acerca de la Administración.

**Conclusión.-** En nuestra calidad de Comisario Revisor de EEASA, hemos dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, arriba especificadas.

De conformidad con la Ley de Compañías, los estados financieros del ejercicio económico anterior deben ser conocidos y aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse hasta el 31 de marzo del año siguiente y remitirse al organismo de control hasta el 30 de abril; también establece que en la referida junta ordinaria deben nombrarse entre otros al Comisario principal y suplente. Los estados financieros del año 2016 fueron conocidos y aprobados en Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 2017.

### **3. Opinión sobre los estados financieros**

Hemos revisado el estado de situación financiera adjunto de **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. De conformidad con la NIC 1, los estados financieros del año 2017 están presentados en forma comparativa con el año 2016.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **4. Bases para nuestra opinión sobre los estados financieros**

Hemos realizado nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades están expuestas en la sección "*Responsabilidades del Comisario en relación con la revisión de los estados financieros*" de este informe. Somos una empresa independiente de la Compañía, de acuerdo al Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de revisión que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

### **5. Asuntos claves**

- El costo de energía disminuyó durante el año 2017 en US\$ 9.9 millones con relación al año anterior (2016), esta reducción incidió en el resultado del periodo de US\$ 8.9 millones. La liquidación del costo de energía se sustenta en las Resoluciones No. ARCONEL 005/16 y Resolución No ARCONEL 043/16 de 29 de marzo y 28 de junio de 2016, respectivamente, en las que el Directorio de la ARCONEL, aprobó el mecanismo para la liquidación del costo de generación

eléctrica, cuyo objetivo es permitir la gestión de los ingresos de las empresas distribuidoras para el cubrimiento de los costos del servicio eléctrico, provenientes de la aplicación de la tarifa única; durante el periodo económico 2017 los índices fueron de 0,7784 y 0,6207/último trimestre (año 2016 el índice fue de 1,005), el mismo mecanismo extiende su aplicación para el año 2018 y continúa reduciendo el índice a 0,559 (Resolución No. ARCONEL 052/17 y 002/18).

- Al 31 de diciembre de 2017, activos financieros incluye US\$ 17.706.482 (excepto PEC) correspondiente a valores por cobrar al Ministerio Electricidad y Energía Renovable por concepto de déficit tarifario y otros, al respecto recibimos respuesta del Ministerio confirmando nuevamente como el año anterior el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2015 actualizado por US\$ 9.136.023 excepto subsidio programa PEC (anteriormente US\$ 15.012.071) compensó US\$ 5.876.000, diferencia US\$ 8.570.360 corresponde principalmente a transacciones realizadas en los años 2016 y 2017. A través de email de marzo 15 de 2018 el MEER remitió para revisión información sobre subsidios a diciembre de 2017 y tarifa de la dignidad a noviembre de 2017, EEASA se encuentra en proceso de revisión de conciliación de las cuentas. Con relación al programa PEC el saldo según registros contables por US\$ 1.498.949 se encuentra conciliado con información recibida por email del 5 de septiembre de 2017.
- Al 31 de diciembre de 2017, aportes a futura capitalización incluye US\$ 52.659.717 del Ministerio Electricidad y Energía Renovable, al respecto recibimos respuesta del Ministerio confirmando saldo de aportes al 31 de diciembre de 2017 por US\$ 58.726.057, la diferencia US\$ 6.066.339 corresponde principalmente a la transferencia realizada por EEASA al CNEL Matriz por US\$ 7.608.214 (diferencia neta US\$ 1.541.875) liquidando los recursos recibidos por el MEER para ejecutar el programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución (RSND BID I) para el proyecto CNEL EP Unidad de negocios Bolívar recibidos entre los años 2014 y 2017 (US\$ 23.886.063), razón por la cual EEASA está solicitando la devolución de todos los certificados de aportes para futura capitalización al MEER sobre el programa BID I para efectuar canje por un solo certificado de US\$ 16.277.849. El MEER a través de memorando de diciembre de 2017, está en proceso de confirmación de la información para iniciar el proceso ante el Ministerio de Finanzas.
- Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de activo "crédito tributario a favor de la Empresa" incluye US\$ 1.098.223 por recuperar; el Ministerio de Finanzas señala que para el trámite de devolución del impuesto, la Empresa debe cumplir con el Acuerdo Ministerial No. 224 de 14 de agosto de 2014 respecto a los requisitos y parámetros que deben ser presentados para la acreditación de los valores a devolver a empresas públicas.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 2017, conoció y aprobó el presupuesto de operación, inversión y caja para el ejercicio económico del año 2018.

## **6. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros comparativos años 2017 y 2016, de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, de la revelación, en su caso, de los asuntos relacionados con la empresa en marcha y del uso de las bases de contabilidad, salvo que la Dirección pretenda liquidar a la Compañía, o poner fin a sus operaciones, o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

## **7. Responsabilidades del Comisario por la revisión de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en conjunto están exentos de errores importantes, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de comisario que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable representa un nivel de aseguramiento elevado, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con NIAs detectará siempre un error importante cuando exista. Los errores pueden originarse de un fraude o error y se consideran significativos aunque, de forma individual o en conjunto, se puede esperar que influyan de manera razonable en las decisiones económicas que tomen los usuarios en base a estos estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De conformidad con la NIA 700, en la sección I.E de este informe, detallamos las responsabilidades del Comisario Revisor en la revisión de los estados financieros.

## **8. Revisión societaria y adicional como Comisario**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios de las Compañías sujetas a control por la Superintendencia de Compañías - Resolución No. 92-1-4-3-0014, y Estatuto Social, en el desempeño de nuestras funciones, cumplimos las obligaciones establecidas en las referidas normas legal y reglamentaria vigentes, e informamos que:

- a) Revisamos los expedientes y Actas de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Directorio, y las respectivas resoluciones adoptadas por los

Accionistas y Directores realizadas durante el ejercicio económico 2017 e inclusive hasta la fecha de este informe, y en nuestra opinión consideramos que la Administración, ha cumplido razonablemente las diversas obligaciones legal, reglamentaria y estatutaria, así como las resoluciones respectivas.

- b) De conformidad con la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica publicada en el 3er. Sup. del R.O. No. 418, en enero de 2016 venció el plazo de un año para que los GAD - Gobiernos Autónomos Descentralizados transfieran a favor del MEER las acciones de su propiedad y aportes para futura capitalización para consolidar su paquete accionario. La referida Ley dispone que "...si cumplido un año de vigencia de esta Ley el GAD no procediere al traspaso de dominio de las acciones una vez formulado el mecanismo, el Directorio de la Empresa dispondrá a su representante legal que, verificado el valor en libros de las acciones y de las obras compensatorias, proceda a expedir nuevas acciones e inscribirlas en el Libro de Acciones y Accionistas en favor del MEER". A la fecha de emisión de este informe, no se ha efectuado la referida transferencia de acciones, y por lo tanto en el Libro de Acciones y Accionistas de EEASA continúan constando los accionistas titulares de las acciones (Nota 19y sección I.A). Continúa pendiente el cumplimiento a la Disposición Transitoria Segunda, hasta que el Ministerio de Finanzas defina los mecanismos con los que cancelará el valor de las acciones a los GAD.
- c) Revisamos en forma selectiva las declaraciones tributarias mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA del ejercicio fiscal 2017, así como la declaración anual de impuesto a la renta del año anterior - base cero presentadas al Servicios de Rentas Internas, las cuales están elaboradas de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de Aplicación.
- d) La Junta General de Accionistas realizada el 22 de mayo de 2017 conoció y aprobó los informes del Administrador, Auditor Externo, Comisario por el ejercicio económico 2016 y liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2016, excepto por la liquidación presupuestaria la información fue presentada a la Superintendencia de Compañías el 23 de mayo de 2017, junto a otra información complementaria. La Resolución 04-2017 (b) de esta Junta incluyó en destino de los resultados: reinversión del 100% de las utilidades del MEER y 50% de los GAD en programas de inversión; y repartirá el otro 50% de las utilidades de los GAD por US\$ 513.954,94; al 31 de diciembre de 2017 los pasivos incluyen dividendos por pagar acumulados por US\$ 770.524,98. La Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de octubre de 2017 conoció y aprobó el presupuesto de operación, inversión y caja del ejercicio económico de 2017.
- e) Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo; sin embargo, con el propósito de fortalecer tales procedimientos, presentamos en la sección III, informe de control interno y recomendaciones para que la Administración considere e implemente las otras sugerencias que sean aplicables. El 12 de mayo de 2017, fue aprobado por la Contraloría General del Estado los informes de sus auditores externos sobre estados financieros y de Recomendaciones correspondientes a la auditoría financiera del año 2016.

## 9. Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

- El informe del auditor externo de EEASA sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017, no se encuentra disponible a la fecha, para nuestra lectura y verificación de hallazgos, por cuanto se encuentra en proceso de ejecución (Conferencia final de resultados 16 de marzo de 2018). La Administración estima que conforme al plazo establecido (45 días) recibirá el Informe en abril de 2018.
- El informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de EEASA del año fiscal 2017 que debe emitir por separado el auditor externo, incluyendo la revisión de las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta, será presentado por separado hasta el 31 de julio de 2018, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.



**HLB - CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.**  
**COMISARIO REVISOR**  
**RNAE - No. 0258**



**Juan Morán Cedillo, MBA.**  
**Socio - Representante Legal**  
**Registro CPA No.21.249**



**Ma. Dolores Páca Sánchez, MAGC**  
**Jefe de Proyecto**  
**Registro CPA. No. 32.824**

Quito, marzo 20 de 2018

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

---

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****A. ADMINISTRADORES, DIRECTORES Y ACCIONISTAS**

---

**ADMINISTRADORES**

Presidente Ejecutivo:	Ing. Jaime Astudillo Ramírez.
Director de Planificación:	Ing. Luis Marcial Domínguez
Director de Distribución (e):	Ing. Cristian Marín Cajas (desde 1 de diciembre de 2017; antes Ing. Milton Naranjo Proaño)
Directora de Relaciones Industriales (e):	Ing. Alexandra Rodríguez Betancourt (desde 1 de julio de 2017; antes Ing. Fanny Chávez Silva)
Director Comercialización:	Ing. Héctor Bustos López
Director de Subtransmisión (e):	Ing. Héctor Barrera Flores
Directora Financiera (e):	Dra. Silvia Garcés Villacrés.
Asesor Jurídico:	Dr. Marlon Torres Torres
Auditor Interno:	Dra. Rosita Carrasco Cobo
Contador General (e):	Dr. Juan Carlos Calderón

**DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO  
REGIONAL CENTRO NORTE S. A.****PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

Ing. Víctor Hugo Orejuela Luna Ratificado en Junta el 10-10-2017  
por el periodo de dos años

**MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE(10-10-2017)**

Principales:	Suplentes:
Ing. Víctor Hugo Orejuela Luna	Ing. Diego Carrera
Ing. Jorge Peñaherrera Sánchez	Ing. Ramiro Díaz Castro
Dra. María Luisa Jimbo Galarza	Ing. Hernán Cepeda Vasco
Ing. Carlos Medina Naranjo	Ing. Xavier Segura

**H. CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA (10-10-2017)**

Principal:	Lcda. Cecilia Chacón
Suplente:	Sr. Mario Naranjo Salvador

**REPRESENTANTE DE ACCIONISTAS MINORITARIOS (10-10-2017)**

Principal:	Ing. Rodrigo Garcés
Suplente:	Lcdo. Luís Silva

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****A. ADMINISTRADORES, DIRECTORES Y ACCIONISTAS (continuación)****COMITÉ DE EMPRESA DE EEASA(10-10-2017)**

Principal: Tlgo. Eduardo López  
 Suplente: Tlgo. Víctor Chipantiza

NOTA: La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de marzo de 2018 renovó parcialmente a los miembros del Directorio, representantes del accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

<u>Detalle</u>	<u>Capital</u>	<u>Aporte futura capitalización</u>
	(US dólares)	
<u>Ministerio de Electricidad y Energía Renovable "MEER"</u>	95.376.992	52.659.717
<u>GAD Municipales de:</u>		
Ambato	6.068.023	681.695
Patate	571.043	63.940
San Pedro de Pelileo	1.805.268	191.417
Santiago de Píllaro	648.871	90.231
Baños de Agua Santa	805.885	102.973
Santiago de Quero	567.290	268.337
Mocha	653.890	126.998
Cevallos	435.172	25.271
Tisaleo	657.641	65.159
Pastaza	1.604.986	171.629
Mera	614.035	4.813
Palora	290.225	13.395
Tena	98.179	338.612
Archidona	51.678	7.975
Carlos Julio Arosemena	58.346	14.928
<u>GAD Provinciales de:</u>		
Tunguragua	13.600.877	268.666
Pastaza	3.172.105	107.236
Morona Santiago	240.308	1.884
Napo	<u>54.851</u>	<u>19.290</u>
Total	<u>127.375.665</u>	<u>55.224.166</u>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS**

**Escritura Pública de reforma estatuto social**

La empresa fue constituida según escritura pública ante el Notario Sr. Segundo Villalba, el 29 de abril de 1959, a la fecha de nuestra visita, EEASA, no ha efectuado ninguna reforma de su Estatuto Social, el mismo fue efectuado por aumento de capital el 6 de marzo de 2013, y codificado íntegramente el 14 de junio de 2013, situación que se encuentra reflejada en nuestros papeles de trabajo de aquel ejercicio, en que participamos en calidad de Auditores Externos.

**Cesión de Certificados de Crédito**

El 13 de enero del año 2016, se suscribió el talonario de certificados de crédito No. 178, por concepto de transferencias de acciones por el valor de USD treinta y ocho dólares, cuarenta y tres centavos de dólares, efectuado por la Cámara de Comercio de Ambato a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Este acto societario se encuentra inscrito en el Libro de Acciones y Accionista con fecha 13 de octubre-2016, como crédito a favor del cedente, y cargo de aportes de futura capitalización en la Compañía, pago que será incorporado como capital accionario al suscribirse la próxima escritura de aumento de capital y reforma de estatuto.

Así mismo se encuentra suscrito el certificado No. 179, con fecha 13 de enero-2016, por un valor de treinta y ocho dólares, cuarenta y tres centavos de dólares, siendo el cedente la Cámara de Industrias del Tungurahua y cesionario el MEER, valor que será incorporado como capital accionario en próximo aumento de capital, inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 13 de octubre de 2016.

A la fecha no se ha realizado aumentos de capital, por lo que los certificados de crédito continúa pendiente incorporar al capital accionario del MEER.

**Nombramiento del representante legal**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en sesión realizada el día lunes 21 de septiembre de 2015, según Res. No. 08-2015, y de acuerdo con el artículo décimo séptimo del estatuto social vigente, resolvió reelegir en calidad de Presidente Ejecutivo por el periodo de DOS años al Ing. Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez, siendo aceptada esta designación en la misma fecha.

Al 31 de diciembre del 2017 se encontraba en funciones prorrogadas, de acuerdo a la certificación emitida por el Registro Mercantil este nombramiento se encuentra legalmente inscrito el 29-septiembre-2015, No. de inscripción 796 y No. de repertorio 7725.

La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de marzo de 2018 según resolución No. 03-2018 ratifico en el cargo al Presidente Ejecutivo por el periodo estatutario de dos años, a la presente fecha el nombramiento se encuentra en trámites de inscripción en el Registro Mercantil.

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Juntas Generales - ejercicio 2017**

No. Junta	Fecha Junta	Orden del día y Resoluciones de Junta de Accionistas
01-2017 Ordinaria	22-05-2017	<p>1.- Conocimiento y resolución de la memoria del administrador sobre el ejercicio económico 2016. Resolución 01-2017: En base a la recomendación del directorio emitida mediante resolución no. 14-2017, por unanimidad resuelve aprobar la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico 2016, dejando bajo su responsabilidad la legalidad, veracidad, propiedad y confiabilidad de los datos y cifras presentadas de conformidad con el artículo 265 de la ley de compañías adicionalmente, consigna la felicitación unánime a la administración y por su intermedio a los servidores y trabajadores de la empresa, por la gestión realizada durante el año 2016.</p> <p>2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario Revisor sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016. Resolución 02-2017: En base a la recomendación del directorio emitida mediante resolución no. 15-2017 resuelven aprobar el informe de Comisario Revisor sobre el ejercicio económico 2016, presentado por la firma Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Resolución 03-2017: La Junta General de Accionistas en base a la recomendación efectuada por el Directorio mediante resolución No. 16-2017, da por conocido el informe de Auditoria Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2016, practicado por la Contraloría General del Estado, mediante la contratación de la compañía auditora UHY ASSURANCE &amp; SERVICES AUDITORES Cia. Ltda. en cumplimiento del contrato de servicios suscrito con la Contraloría General del Estado y dispone que la Administración remita al organismo de control pertinente conforme a la Ley de Compañías, adicionalmente deja constancia que la excepción consignada e la opinión del informe no es responsabilidad de la administración ni de la Junta de Accionistas.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016. Acoger la recomendación del Directorio emitida mediante resolución No. 17-2017 y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016,</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Juntas Generales - ejercicio 2017**

No. Junta	Fecha Junta	Orden del día y Resoluciones de Junta de Accionistas
01-2017 Ordinaria	22-05-2017	<p>dejando de responsabilidad de la Administración, la legalidad, veracidad y autenticidad de los datos presentados. En lo atinente al destino de los resultados, el Minsiterio de Electricidad y Energia Renovable reinvierte el ciento por ciento de la utilidades que le corresponden en programas de inversión y al no existir apoyo a la moción para que el resto de accionistas reinviertan el ciento por ciento de la utilidades del ejercicio económico 2016 para que el resto de accionistas, para este último, la administración de comun acuerdo con el resto de accionista, suscribirá convenios para la ejecución de proyectos electronicos de interes social-</p> <p>5.- Conocimiento y resolución de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016. Resolución 05-2017 La Junta General de Accionsitas en base a la recomendación del Directorio emitida en Resolución No. 18-2017 resuelve aprobar la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2016, dejando de resposabilidad de la Adminsitración la veracidad legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados en el documento.</p>
02-2017 Extraordinaria	10-10-2017	<p>1.- Conocimeinto y aprobación del presupuesto de operación de inversiones y caja del ejercicio económico 2017. Resolución No. 06-2017 Sobre la base de la recomendación del Directorio mitida mediante resolución N0. 38-2017 del 27 de septiembre del 2017 resuelven : Aprobar el presupuesto de operación, inversiones y caja de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por la Adminsitración y que ha sido remitido adjutno al oficio EEASA PE- 2128-2017, del 29 de septiembre del 2017; y dejar bajo responsabilidad de la Adminsitración su veracidad, legalidad y consistencia de los datos presentados.</p> <p>2.- Designación de miembros del Directorio de la Empresa. Resolución 07-2017 La Junta General resuelve: a) Designaron a los Ings. Victor Hugo Orejuela, Jorge Peñaherrera, Dra. María Luisa Jimbo e Ing. Carlos Medina como miembros principales y a los Ings. Diego Carrera, Ramiro Díaz, Hernan Cepeda y Xavier Segura como miembros suplentes del Directorio de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por el periodo estatutario de dos flos contados a partir de la presente fecha.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Juntas Generales - ejercicio 2017**

No. Junta	Fecha Junta	Orden del día y Resoluciones de Junta de Accionistas
02-2017 Extraordinaria	10-10-2017	<p>b) Designar a la Lcda. Cecilia Chacón Castillo y Señor Mario Naranjo Salvador, como miembro principal y suplente del Directorio del Directorio de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en representación del H. Gobierno Provincial de Tungurahua, respectivamente por el periodo estatutario de Dos años contados a partir de la presente fecha.</p> <p>c) Designar a los Señores Ing. Rodrigo Garces y Lcdo. Luis Silva como miembros principal y suplente del Directorio de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en representación de los accionistas minoritarios, respectivamente por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la presente fecha, y</p> <p>d) Designar a los Señores Tecnólogos Eduardo López y Víctor Chipantiza como miembros principal y suplente del Directorio de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en representación del Comité de Empresa de los Trabajadores, respectivamente por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la presente fecha, y</p> <p>3.- Designación del Presidente del Directorio de la Empresa. Resolución 08-2017: La Junta General de Accionistas resuelve designar al Ing. Victor Hugo Orejuela Luna, representante del accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, como Presidente de del Directorio de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la presente fecha.</p>
03-2017 Extraordinaria	28-12-2017	<p>1.- Conocimiento y aprobación del presupuesto de operación, inversiones y caja del ejercicio económico 2018. Resolución 09-2017: Sobre la base de recomendación del Directorio emitida mediante resolución No. 55-2017 del 14 de diciembre del 2017 resuelven:</p> <p>a) Aprobar el presupuesto de operación, inversiones y caja de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborado por la administración y que ha sido remitido adjunto al oficio EEASA-PE – 2791-2017, del 19 de diciembre del 2017; y,</p> <p>b) Dejar bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y consistencia de los datos presentados.</p> <p>2.- Conocimiento y resolución sobre el proceso para la contratación de servicios de Comisario para el ejercicio económico 2017.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****R. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Juntas Generales - ejercicio 2017**

No. Junta	Fecha Junta	Orden del día y Resoluciones de Junta de Accionistas										
03-2017 Extraordinaria	28-12-2017	<p>Resolución 10-2017: La Junta General de Accionistas, conoce el informe de evaluación de ofertas para los servicios de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2017 presentado mediante memorandum DF-DIR-2439-2017 del 18 de octubre del 2017 y Resolución del Directorio No. 48-2017 de l 20 de noviembre del 2017 resuelven:</p> <p>a) Acoger la recomendación emitida por el Directorio mediante resolución No. 48-2017 del 20 de noviembre del 2017 nombrar a la Firma Consultores Moran Cedillo Cia. Ltda. como Comisario Revisor de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. por el periodo de un año en los términos y condiciones presentados en la oferta.</p> <p>b) Dejar de responsabilidad de la Adminsitración la formalización de la contratación de los servicios de Comisario Revisor de acuerdo a la legislación vigente.</p>										
01-2018 Extraordinaria	2-mar-2018	<p>1.-Conocimiento y resolución del oficio EEASA-PE-368-2018, relacionado con la situación actual de la Adminsitración de la empresa. Resolución No. 01-2018 la Junta General de Accionistas resuelven designar a los siguientes miembros del Directorio de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por el periodo estatutario de dos años:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Principales</b></td> <td style="text-align: center;"><b>Suplentes</b></td> </tr> <tr> <td>Ing. Victor Hugo Orejuela</td> <td>Ing. Diego Carrera</td> </tr> <tr> <td>Ing. Jorge Peñaherrera</td> <td>Ing. Rosemery Lara</td> </tr> <tr> <td>Dr. Santiago Medrano</td> <td>Dra. Angelita Suárez</td> </tr> <tr> <td>Ing. Luis Cañizares</td> <td>Ing. Xavier Segura</td> </tr> </table> <p>Resolución No.02-2018 la Junta General de Accionistas en base a las atribuciones que le confiere el estatuto social vigente resuelve designar al Ing. Victor Hugo Orejuela Luna representante del accionista Minsiterio de Electricidad y Energía Renovable, como Presidente del Directorio de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.por el periodo estatutario 01-018de dos años.</p> <p>Resolucion No. 03-2018 la Junta General de Accionistas en uso de sus facultades determinadas en el estatuto social resuelve designar al Ing. Jaime Oswaldo Astudillo Ramirez, como Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.por el periodo estatutario de dos años, con la misma remuneración mensual vigente, mas los beneficios de ley.</p>	<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>	Ing. Victor Hugo Orejuela	Ing. Diego Carrera	Ing. Jorge Peñaherrera	Ing. Rosemery Lara	Dr. Santiago Medrano	Dra. Angelita Suárez	Ing. Luis Cañizares	Ing. Xavier Segura
<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>											
Ing. Victor Hugo Orejuela	Ing. Diego Carrera											
Ing. Jorge Peñaherrera	Ing. Rosemery Lara											
Dr. Santiago Medrano	Dra. Angelita Suárez											
Ing. Luis Cañizares	Ing. Xavier Segura											

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
1-2017	31-01-2017	<p>1.- Aprobación del acta No. 08-2016 Resolución 01-2017 el Directorio aprueba el acta No. 08-2016 de la sesión realizada el 29 de septiembre del 2016.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. El Directorio da por conocido el oficio EEASA-PE-0161-2017 a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución del informe de gestión al 30 de noviembre del 2016. Resolución 03-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE- 0162-2017 dejando de responsabilidad del Administrador la veracidad de los datos consignados y resolviendo aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 30 de noviembre del 2016 y el informe estadístico del mismo mes; con la disposición de que la Administración remita a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, los índices de gestión aprobados conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión al 30 de noviembre del 2016. Resolución 04-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-0163-2017 y resuelve aprobar el informe de avance de los planes de inversión al 30 de noviembre del 2016, con la disposición de que la administración lo remita a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p> <p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la administración. Resolución 05-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-0165-2017, a través del cual se presenta el informe de la Administración.</p> <p>6.- Varios. No tratado.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
02-2017Ordinaria	28-04-2017	<p>1.- Aprobación acta No. 01-2017 Resolución 06-2017 el Directorio aprueba el acta No. 01-2017 de la sesion realizada el 31 de enero del 2017.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Resolución 07-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-0692-2017, a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio</p> <p>3.- Conocimiento y resolución de los informes de gestión al 31 de diciembre del 2016 y 28 de febrero del 2017. Resolución 08-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE- 0693-2017 dejando de responsabilidad del Adminsitrador la veracidad de los datos consignados y resolviendo aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 31 de diciembre del 2016 y el informe estadístico del mismo mes; con la disposición de que la Adminsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, los índices de gestión aprobados conjuntamente con esta resolución. Resolución 09-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-0693-2017 dejando de responsabilidad del Adminsitrador la veracidad de los datos consiganados, resuelve aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 28 de febrero del 2017; y el informe esradístico del mismo mes, con la disposición de que la Adminsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión al 31 de diciembre del 2016 y 28 de febrero del 2017. Resolución 10-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-0694-2017 resuelve aprobar el informe de avance de los planes de inversión al 31 de diciembre del 2016 y 28 de febrero del 2017, con la disposición de que la Adminsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
02-2017 Ordinaria	28-04-2017	<p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración. Resolución 11-2017 el Directorio resuelve dar por conocido el Oficio EEASA-PE-0695-2017, a través del cual se presenta el informe de la Administración.</p> <p>6.- Conocimiento y resolución del informe de evaluación al cumplimiento de resoluciones y recomendaciones emitidas por la Junta General de Accionistas, Directorio, Contraloría General del Estado, Auditoría Externa, Comisario Revisor al 31 de diciembre del 2016. Resolución 12-2017 el Directorio con base en la delagación otorgada por la Junta General de Accionistas, mediante resolución 028-99 acoge el Oficio AI-0038-2017 resuelven aprobar el informe de evaluación al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Junta General de Accionistas, Directorio, Contraloría General del Estado, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisario Revisor y Auditoría Interna, con corte al 31 de diciembre del 2016 y dispone a la Administración se de cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el mismo.</p> <p>7.- Varios. No tratado.</p>
03-2017 Ordinario	17-05-2017	<p>1.- Aprobación acta No. 02-2017 Resolución 13 -2017 el Directorio aprueba el acta No. 02-2017 de la sesión realizada el 28 de abril del 2017.</p> <p>2.- Conocimiento y resolución de la memoria del Administrador sobre el ejercicio económico 2016. Resolución 14-2017 el Directorio da por conocida la memoria del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016 resuelve recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación, dejando bajo responsabilidad del Presidente Ejecutivo la legalidad, veracidad y confiabilidad de los datos presentados, de conformidad al artículo 256 de la Ley de Compañías.</p> <p>3.- Conocimiento y recomendación del informe de Comisario Revisor sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016. Resolución 15-2017 el Directorio da por conocido el informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la firma Consultores Moran Cedillo Cia. Ltda. y resuelven recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
03-2017Ordinario	17-05-2017	<p>4.- Conocimiento y recomendación sobre el informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Resolución 16-2017 el Directorio da por conocido el informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2016, practicado por la Contraloría General del Estado mediante la contratación de la <i>Compañía Auditora UHY ASSURANCE &amp; SERVICES AUDITORES Cía. Ltda.</i> en cumplimiento del contrato de servicios suscrito con la Contraloría General del Estado y resuelven trasladarlo a la Junta General de Accionistas para que proceda de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.</p> <p>5.- Conocimiento y recomendación sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016. Resolución 17-2017 El Directorio da por conocido los estados financieros de situación y resultados del ejercicio económico 2016, que consta en memorandum DF-0935-2017 y en consideración a que los informes de Comisario Rvisor y Auditoría Externa, se desprenden criterios de razonabilidad; resuelven recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación, dejando de responsabilidad de la Administración la legalidad, veracidad y autenticidad de los datos e información presentada. Adicionalmente, resuelven recomendar a la Junta General de Accionistas que las utilidades distribuibles del ejercicio económico 2016, en su totalidad sena reinvertidas en programas de inversión.</p> <p>6.- Conocimiento y recomendación de la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2016. Resolución 18-2017 El Directorio da por conocido la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2016, que consta en memorandum DF-PRE-0780-2017 resuelven recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación dejando bajo responsabilidad de la Administración la legalidad, veracidad y autenticidad de los datos e información presentados.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
04-2017 Ordinaria	30-06-2017	<p>1.- Aprobación del Acta de Directorio No. 03-2017 Resolución 19-2017 el Directorio aprueba el acta No. 03-2017 de la sesion realizada el 17 de mayo del 2017.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Resolución 20-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-1285-2017, a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución del informe de gestión a Abril 30 28 del 2017. Resolución 21-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE- 1286-2017 dejando de resposabilidad del Admnsitrador la veracidad de los datos consignados y resolviendo aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 30 de abril del 2017 y el informe estadístico del mismo mes; con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, los índices de gestión aprobados conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión al 30 de abril del 2017. Resolución 22-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-1287-2017 resuelve aprobar el informe de avance de los planes de inversión al 30 de abril del 2017, con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p> <p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la Admnsitración. Resolución 23-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-1275-2017 a través del cual se presenta el informe de la Admnsitración durante el periodo comprendido entre el 28 de abril del 2017, fecha de realización del penúltimo Directorio, y el 26 de junio del presente año 2017.</p> <p>6- Varios. No relevante.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
05-2017 Ordinaria	15-08-2017	<p>1.- Aprobación del Acta de Directorio No. 04-2017 Resolución 24-2017 el Directorio aprueba el acta No. 04-2017 de la sesión realizada el 30 de junio del 2017.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Resolución 25-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-1637-2017, a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución de los informe de gestión con corte al primero y segundo trimestres del 2017. Resolución 26-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE- 1638-2017 dejando de responsabilidad del Admnsitrador la veracidad de los datos consignados y resolviendo aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva con corte al primer trimestre. Resolución 27-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE- 1638-2017 dejando de responsabilidad del Admnsitrador la veracidad de los datos consignados y resolviendo aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva con corte al segundo trimestre y el informe estadístico del mes de junio del 2017, con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los índices de gestión aprobado conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión con corte al primero y segundo trimestre del 2017. Resolución 28-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-1639-2017 resuelve aprobar el informe de avance de los planes de inversión con corte al primer trimestre del 2017, con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
05-2017 Ordinaria	15-08-2017	<p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración. Resolución 30-2017 el Directorio resuelve dar por conocido el Oficio EEASA-1640-2017 a través del cual se presenta el informe de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio del 2017, fecha de realización del último Directorio y el 10 de agosto del presente año 2017.</p> <p>6.- Conocimiento y resolución sobre el examen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina. CAF. Resolución 31-2017 el Directorio en base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas mediante resolución No. 028-99 conoce el Oficio AI-0146-2017, resuelven dar por conocido el informe sobre el examen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos de Banco de Desarrollo de América Latina CAF; y recomienda a la Unidad de Auditoría Interna considere en el informe de las observaciones emitidas por los miembros de Directorio y que se lo presente nuevamente para su aprobación.</p> <p>7.- Conocimiento y resolución sobre el examen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistema de distribución, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo BID I Resolución 32-2017 el Directorio en base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas mediante resolución No. 028-99 conoce el Oficio AI-0146-2017, resuelven dar por conocido el informe sobre el examen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, BI I, y recomienda a la Undiad de Auditoría Interna considere en el informe las observaciones emitidas por los miembros de Directorio y que se lo presente nuevamente para su aprobación.</p> <p>8.-Varios. No tratado.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
06-2017Ordinaria	27-09-2017	<p>1.- Aprobación del Acta de Directorio No. 05-2017. Resolución 33-2017 el Directorio aprueba el acta No. 05-2017 de la sesión realizada el 15 de agosto del 2017.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Resolución 34-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-2034-2017, a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución de los informe de gestión al 31 de julio del 2017. Resolución 35-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE- 2035-2017 dejando de responsabilidad del Administrador la veracidad de los datos consignados resuelven aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 31 de julio del 2017 y el informe estadístico del mismo mes; con la disposición de que la Administración remita a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los índices de gestión aprobado conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión con corte al 31 de julio del 2017. Resolución 36-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-2036-2017 resuelven aprobar el informe de avance de los planes de inversión con corte al 31 de julio del 2017, con la disposición de que la Administración remita a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p> <p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración. Resolución 37-2017 el Directorio resuelve dar por conocido el Oficio EEASA-2037-2017 a través del cual se presenta el informe de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto del 2017, fecha de realización del último Directorio y el 22 de septiembre del presente año 2017.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
06-2017 Ordinaria	27-09-2017	<p>6.- Conocimiento y recomendación de la proforma presupuestaria del ejercicio económico 2017. Resolución 38-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EESA-PE-2038-2017, a través del cual se presenta la proforma presupuestaria del ejercicio económico 2017, que consta anexa al memorandum DF-DIR-2253-2017 y dejando de responsabilidad del Administrador la veracidad, legalidad y confiabilidad de los datos presentado, en base al numeral cuatro del artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social vigente, recomiendan recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación. 2017 y dispone a la Administración que a futuro presente informes sobre el respectivo cumplimiento.</p> <p>7.- Conocimiento y resolución sobre el exámen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina. CAF. Resolución 39-2017 el Directorio en base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas mediante resolución No. 028-99 conoce el Oficio AI-0180-2017, resuelven: a) Aprobar el informe sobre el exámen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina CAF con la observación emitida por el Directorio en esta sesión. b) Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el exámen especial; y, c) Disponer a la Administración remita este informe especial a los organismos competentes.</p> <p>8.- Conocimiento y resolución sobre el exámen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistema de distribución, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo BID I Resolución 40-2017 el Directorio en base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas mediante resolución No. 028-99 conoce el Oficio AI-0180-2017, resuelven: a) Aprobar el informe sobre el exámen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID I;</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
06-2017Ordinaria	27-09-2017	<p>b) Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el examen especial; y,</p> <p>c) Disponer a la Administración remita este informe especial a los organismos competentes y</p> <p>Disponer a la Administración notifique al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER a la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL y a la CNEL EP sobre el alcance y limitaciones del examen especial.</p> <p>9.- Autorización para la suscripción de Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato para la construcción de la Red Eléctrica SSubterránea en el área circundante al nuevo puente vehicular de la Av. Víctor Hugo y Av. Atahualpa, sector Mall de los Andes. Resolución No. 41-2017 el Directorio acoge el Oficio EEASA-PE-2039-2017, así como el informe jurídico AJ-055-2017; y en base al numeral dos del artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social resuelven autorizar a la Presidencia Ejecutiva la suscripción del Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato para la construcción de la Red Eléctrica SSubterránea en el área circundante al nuevo puente vehicular de la Av. Víctor Hugo y Av. Atahualpa, sector Mall de los Andes por el valor de US\$ 248.808,17 mas IVA.</p> <p>10.- Aplicación de las normas de optimización y austeridad del gasto, contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 135. Resolución 42-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-2071-</p> <p>11.- Varios. No tratado</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
07-2017 Ordinaria	20-11-2017	<p>1.- Aprobación del Acta de Directorio No. 06-2017. Resolución 43-2017 el Directorio aprueba el acta No. 06-2017 de la sesión realizada el 27 de septiembre del 2017.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Resolución 44-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-2477-2017, a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución de los informe de gestión al 30 de septiembre del 2017. Resolución 45-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE- 2478-2017 dejando de responsabilidad del Admnsitrador la veracidad de los datos consignados resuelven aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 30 de septiembre del 2017 y el informe estadístico del mismo mes; con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los índices de gestión aprobado conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión con corte al 30 de septiembre del 2017. Resolución 46-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-2479-2017 resuelven aprobar el informe de avance de los planes de inversión con corte al 30 de septiembre del 2017, con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p> <p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración. Resolución 47-2017 el Directorio resuelve dar por conocido el Oficio EEASA-2480-2017 a través del cual se presenta el informe de la Admnsitración, durante el periodo comprendido entre el 27 de septiembre del 2017, fecha de realización del último Directorio y el 14 de noviembre del presente año 2017.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
07-2017 Ordinaria	20-11-2017	<p>6.- Conocimiento y recomendación sobre informe de evaluación de ofertas para la contratación de los servicios de Comisario Revisor para el ejercicio 2017.</p> <p>Resolución 48-2017 el Directorio en cumplimiento de lo establecido en el literal C de la resolución de la Junta General de Accionistas No. 13-2012, analiza la documentación relacionada con la contratación de servicios de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2017 resuelven dar por conocido el informe emitido por el Departamento Financiero mediante memorandum DF-DIR- 2439-2017 así como el criterio del Señor Asesor Jurídico en memorandum AJ-062-2017, con las observaciones emitidas por el Directorio y recomienda a la junta General de Accionistas proceda en consecuencia con las disposiciones legales pertinentes.</p> <p>7.- Autorización para suscripción de Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo para la dotación de alumbrado público en el Centro Cívico, Barrio La Libertad, Barrio La Unión, El Tambo, Canchas de Cotaló, Chilcapamba, Estadio de El Rosario Nitón a "Y", Salasaka Centro, Pamatug Sur y Quebrada de Hualachuco del Cantón Pelileo.</p> <p>Resolución 49-2017 el Directorio acoge el oficio EEASA-PE-2484-2017 así como el Informe Jurídico AJ-061-2017; y, en base al numeral dos del artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social, resuelven autorizar a la Presidencia Ejecutiva la suscripción del Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo para la dotación de alumbrado público en el Centro Cívico, Barrio La Libertad, Barrio La Unión, El Tambo, Canchas de Cotaló, Chilcapamba, Estadio de El Rosario Nitón a "Y", Salasaka Centro, Pamatug Sur y Quebrada de Hualachuco del Cantón Pelileo, por el valor de US\$ 105.828,05 incluido el IVA.</p> <p>8.- Varios. No tratado.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
2017 Ordinaria	14-12-2017	<p>1.- Aprobación del Acta de Directorio No. 07-2017. Resolución 50-2017 el Directorio aprueba el acta No. 07-2017 de la sesión realizada el 20 de noviembre del 2017.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Resolución 51-2017 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-2678-2017, a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución de los informe de gestión al 31 de octubre del 2017. Resolución 52-2017 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE-2679-2017 dejando de responsabilidad del Admnsitrador la veracidad de los datos consignados resuelven aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 31 de octubre del 2017 y el informe estadístico del mismo mes; con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los índices de gestión aprobado conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión con corte al 31 de octubre del 2017. Resolución 53-2017 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-2680-2017 resuelven aprobar el informe de avance de los planes de inversión con corte al 31 de octubre del 2017, con la disposición de que la Admnsitración remita a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p> <p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración. Resolución 54-2017 el Directorio resuelve dar por conocido el Oficio EEASA-2681-2017 a través del cual se presenta el informe de la Admnsitración, durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre del 2017, fecha de realización del último Directorio y el 8 de diciembre del presente año 2017.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
2017 Ordinaria	14-12-2017	<p>6.- Conocimiento y recomendación de la proforma presupuestaria del ejercicio económico 2018. Resolución No. 55-2017 El Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-2682-2017, a través del cual se presenta la proforma presupuestaria del ejercicio económico 2018, que consta anexa al memorandum DF-DIR-2943-2017, dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de los datos presentados, en base al numeral cuatro del artículo trigésimo séptimo del estatuto social vigente, resuelven recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.</p> <p>7.- Conocimiento y resolución del Plan General de Negocios, expansión e inversión de la EEASA. Resolución No. 56-2017 el Directorio acoge el oficio EEASA-PE-2683-2017 resuelve dar por conocido el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión de la EEASA, y diferir su tratamiento y aprobación para la oportunidad en que se conozca y apruebe el Plan Estratégico de la EEASA.</p> <p>8.- Conocimiento y resolución sobre el alcance al informe del examen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo BID I Resolución 57-2017 el Directorio en base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas mediante resolución No. 028-99 conoce el Oficio AI-0255-2017, resuelven: a) Ratificar la Resolución No. 40-2017 tomada en sesión de Directorio realizada el 27 de septiembre del 2017; b) Aprobar el alcance al informe sobre el examen especial a la liquidación del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID I; y, c) Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el examen especial; y d) Disponer a la Administración remita este informe especial a los organismos competentes</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
2017 Ordinaria	14-12-2017	<p>9.- Conocimiento y resolución sobre el exámen especial a la Liquidación del Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución PMD-MEER-2014, financiados con recursos del Presupuesto General del Estado, a cargo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA; por el periodo comprendido entre el 24 de julio del 2014 al 31 de julio del 2017. Resolución 58-2017 el Directorio en base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas mediante resolución No. 028-99 conoce el Oficio AI-0230-2017, resuelven:</p> <p>a) Aprobar el informe sobre el exámen especial a la liquidacion del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución PMD-MEER-2014, financiados con recursos del Presupuesto General del Estado, a cargo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA; por el periodo comprendido entre el 24 de julio del 2014 al 31 de julio del 2017.</p> <p>b) Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el exámen especial, y,</p> <p>c) Disponer a la Administración remita este informe especial a los organismos competentes.</p> <p>10.- Autorización para suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA y el Concorcio Bloque 28 para la electrificación de la Comunidad Puma Urku del Cantón Mera de la Provincia de Pastaza. Resolución 59-2017 el Directorio acoge el oficio EEASA-PE2684-2017 , así como el informe jurídico AJ-067-2017; y, en base al numeral dos del artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social, resuelven autorizar a la Presidencia Ejecutiva las suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA y el Concorcio Bloque 28 para la electrificación de la Comunidad Puma Urku del Cantón Mera de la Provincia de Pastaza, por el valor de US\$ 173.200,00 incluido IVA y disponer a la Adminsitración que en el acta de entrega recepción de la obra, se deje constancia que está formará parte de los activos de la EEASA.</p> <p>11.- Varios. No relevantes.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
01-2018 Ordinaria	15-02-2018	<p>1.- Aprobación del Acta de Directorio No. 08-2017. Resolución 01-2018 el Directorio aprueba el acta No. 07-2017 de la sesión realizada el 14 de diciembre del 2017.</p> <p>2.- Informe de seguimiento del cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Resolución 02-2018 el Directorio da por conocido el Oficio EEASA-PE-0300-2018, a través del cual se informa sobre el cumplimiento de las resoluciones del Directorio.</p> <p>3.- Conocimiento y resolución de los informe de gestión al 31 de diciembre del 2017. Resolución 03-2018 El Directorio acoge el oficio EEASA- PE-0301-2018 dejando de responsabilidad del Administrador la veracidad de los datos consignados resuelven aprobar el informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva al 31 de diciembre del 2017 y el informe estadístico del mismo mes; con la disposición de que la Administración remita a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los índices de gestión aprobado conjuntamente con esta resolución.</p> <p>4.- Conocimiento y resolución del informe de avance de los planes de inversión con corte al 31 de diciembre del 2017. Resolución 04-2018 el Directorio conoce el Oficio EEASA-PE-0302-2018 resuelven aprobar el informe de avance de los planes de inversión con corte al 31 de diciembre del 2017, con la disposición de que la Administración remita a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conjuntamente con esta resolución.</p> <p>5.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración. Resolución 05-2018 el Directorio resuelve dar por conocido el Oficio EEASA-0303-2018 a través del cual se presenta el informe de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre del 2017, fecha de realización del último Directorio y el 8 de febrero del presente año 2018.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
01-2018 Ordinaria	15-02-2018	<p>6.- Conociemitno y resolución del informe de evaluación al cumplimiento de resoluciones y recomendaciones emitidas por la Junta General de Accionistas, Directorio, Contraloria General del Estado, Auditoría Externa, Comisario Revisor y Auditoría Interna de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA al 31 de diciembre del 2017. Resolución 06-2018 el Directorio con base en la delagación otorgada por la Junta General de Accionistas, mediante resolución 028-99 acoge el Oficio AI-005-2018 resuelven aprobar el informe de evaluación al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Junta General de Accionistas, Directorio, Contraloria General del Estado, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisario Revisor y Auditoría Interna, con corte al 31 de diciembre del 2017 y dispone a la Adminsitración se de cumplimeinto a las recomendaciones emitidas en el mismo.</p> <p>7.- Conocimiento del Informe de Actividades de Auditoría Interna correspondiente al año 2017; y, aprobación del Plan Anual de Actividades para el ejercicio económico 2018. Resolución No. 07-2018 el Directorio con base en la delagación otorgada por la Junta General de Accionistas, mediante resolución 028-99 acoge el Oficio AI-0259-2018 resuelven aprobar el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna para el ejercicio económico 2018.</p> <p>8.- Conocimiento y resolución del Informe sobre el exámen especial a la liquidación del programa de reforzamiento del sistema nacional de distribución, financiados con recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD, a cargo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., por el periodo comprendido entre el 13 de abril del 2015 y el 31 de diciembre del 2017. Resolución 09-2018 el Directorio en base a la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas, mediante Resolución No. 028-99, conoce el Oficio AI-029-2018 resuelven:</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****B. ACTOS SOCIETARIOS Y EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS (continuación)****Extracto de Actas de Sesiones del Directorio celebradas en el año 2017**

No. Acta	Fecha Sesión	Orden del día y Resolución
01-2018 Ordinaria	15-02-2018	<p>a) Aprobar el informe sobre el examen especial a la liquidación del programa de reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, financiado con recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo –AFD a cargo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., por el periodo comprendido entre el 13 de abril del 2015 y el 31 de diciembre del 2017.</p> <p>b) Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el examen especial; y,</p> <p>c) Disponer a la Administración remita este informe especial a los Organismos Oficiales Competentes.</p>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**C. PROFORMA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA – AÑO 2017**

---

**CONTENIDO:**

- **PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2017, COMPARATIVO CON 2016**
  - **PRESUPUESTO DE CAJA AÑO 2017**
  - **BALANCE ENERGÉTICO 2017**
  - **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE OPERACIÓN A DICIEMBRE 2017**
  - **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2017**
  - **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAJA 2017**
-

**PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2017, COMPARATIVO CON 2016**

**EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE  
PROFORMA PRESUPUESTARIA  
AÑO 2017**

Concepto	Ejecución Presupuesto 2016 (A)	Proforma presupuesto 2017 (B)	Variación	
			Cantidad (B-A)	%
Ingresos de Operación	67.664.942	67.718.187	53.245	0,08%
Costo y Gastos de operación	64.180.082	57.642.237	(6.537.845)	(10,19%)
Superávit presupuestario	3.484.860	10.075.949	6.591.089	189,13%
Ingresos de Inversión	35.892.155	40.752.459	4.860.304	13,54%
Egresos por inversiones	35.892.155	40.752.459	4.860.304	13,54%
<b>Total proforma presupuesto 2017</b>	<b>103.557.097</b>	<b>108.470.646</b>	<b>4.913.549</b>	<b>4,74%</b>

## PRESUPUESTO DE CAJA

**EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA DE CAJA**  
**AÑO 2017**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2016 ( A )	PROFORMA PRESUPUESTO 2017 ( B )	VARIACIÓN	
				CANTIDAD ( B - A )	%
	<b>SALDO INICIAL CAJA-BANCOS</b>	<b>1.883.214</b>	<b>11.686.913</b>	<b>9.803.698</b>	<b>520,58%</b>
<b>INGRESOS</b>					
1 1 1 03 01	Recursos del Estado	21.681.825	2.966.411	(18.715.413)	-86,32%
1 1 1 03 09	Recursos de Terceros	870.269	127.341	(742.928)	-85,37%
4 1 1 01 01	Venta de energía a consumidores	53.798.877	56.188.809	2.389.932	4,44%
4 1 1 01 02	Venta de energía generada	725.224	602.025	(123.199)	-16,99%
4 1 1 01 03	Venta de energía sistema de alumbrado público	6.880.051	6.499.635	(380.416)	-5,53%
4 1 1 02	Otras ventas tarifa 0%	111.501	127.833	16.332	14,65%
4 1 1 03	Ventas grabadas con IVA	1.557.710	1.840.302	282.592	18,14%
4 1 3 01	Intereses ganados	88.988	125.060	36.071	40,54%
4 1 4	Otros Ingresos de actividades ordinarias	1.910.860	1.396.714	(514.146)	-26,91%
4 2	Otros Ingresos	80.945	171.171	90.226	111,47%
1 1 2 09	Otras cuentas por cobrar	7.184.454	4.175.515	(3.008.939)	-41,88%
2 1 8 01	Valores a Terceros por Recaudar	13.134.267	12.422.992	(711.275)	-5,42%
	<b>SUMAN INGRESOS</b>	<b>108.024.970</b>	<b>86.643.807</b>	<b>(21.381.163)</b>	<b>-19,79%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>109.908.185</b>	<b>98.330.720</b>	<b>(11.577.465)</b>	<b>-10,53%</b>
<b>EGRESOS</b>					
5 1 1 01	Costos de energía	25.339.529	19.209.317	(6.130.212)	-24,19%
5 1 2	Costos de generación	376.643	429.838	53.195	14,12%
5 2 1	Gastos de Ventas	10.999.355	15.231.970	4.232.615	38,48%
5 2 2	Gastos Administrativos	5.357.695	6.587.590	1.229.896	22,96%
5 2 3	Gastos Financieros	6.366	9.200	2.834	44,51%
1 2 1 01	Propiedad planta y equipo No depreciable	32.543.860	29.019.364	(3.524.496)	-10,83%
2 1 1 02	Cuentas por Pagar Proveedores	5.539.055	5.711.010	171.955	3,10%
2 1 1 03	Cuentas por Pagar por compra de energía	2.328.095	5.148.167	2.820.072	121,13%
2 1 1 04	Cuentas por pagar	2.895.731	1.539.321	(1.356.410)	-46,84%
2 1 6 01	Cuentas por Pagar entre empresas relacionadas	695.199	544.215	(150.984)	-21,72%
2 1 8 02	Valores a terceros recaudados	12.139.744	12.329.685	189.941	1,56%
	<b>SUMAN EGRESOS</b>	<b>98.221.272</b>	<b>95.759.678</b>	<b>(2.461.594)</b>	<b>-2,51%</b>
	<b>SALDO DE CAJA PRESUPUESTO 2017</b>	<b>11.686.913</b>	<b>2.571.042</b>	<b>(9.115.871)</b>	<b>-78,00%</b>

## BALANCE ENERGÉTICO 2017

			PRESUPUESTO 2017	LIQUIDACIÓN 2017	VARIACION	%
1	Energía disponible	kWh	664.074.584	668.499.988	4.425.404	100,67
2	Energía entregada autoproduccion	kWh	2.500.681	2.372.824	(127.857)	94,89
3	Energía distribuidora	kWh	661.573.903	666.127.164	4.553.261	100,69
4	Energía facturada	kWh	623.066.323	631.204.982	8.138.659	101,31
5	Pérdidas de energía sistema	kWh	38.507.580	37.295.006	(1.212.574)	96,85
6	Pérdidas de energía sistema	%	5,80	5,58	(0,22)	96,21
7	Valor compra energía	US\$	23.155.087	22.557.324	(597.762)	97,42
8	Precio medio de compra	CentUS\$/kWh	3,50	3,39	(0,11)	96,75
9	Compra energía por contratos	kWh	640.331.968	636.818.566	(3.513.403)	99,45
10	Valor compra energía contratos	US\$	16.965.695	16.355.413	(610.282)	96,40
11	Precio medio contratos	CentUS\$/kWh	2,65	2,57	(0,08)	96,93
12	Compra energía corto plazo	kWh	21.241.935	29.308.598	8.066.663	137,98
13	Valor compra energía corto plazo	US\$	6.189.391	5.993.219	(196.172)	96,83
14	Precio medio mercado corto plazo	CentUS\$/kWh	29,14	20,45	(8,69)	70,18
15	Valor facturación energía	US\$	63.379.813	63.744.102	364.289	100,57
16	Precio medio facturado cliente final	CentUS\$/kWh	10,17	10,10	(0,07)	99,28
17	Energía propia generada	kWh	12.522.910	13.077.109	554.199	104,43
18	Valor energía propia	US\$	608.106	727.741	119.635	119,67
19	Precio medio de generación propia	CentUS\$/kWh	4,86	5,56	0,71	114,60
20	Número de clientes	No.	265.061	265.136	75	100,03
21	Número de trabajadores	No.	352	348	(4)	98,86
22	Índice cliente/ trabajador	No.	753	762	9	101,18
23	Expansión y Alumbrado público	US\$	10.075.949	14.833.017	4.757.068	147,21

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

### EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017 ( A )	LIQUIDACIÓN AÑO 2017 ( B )	VARIACIÓN	
			CANTIDAD ( A - B )	%
<b>INGRESOS</b>	<b>67.718.187</b>	<b>68.917.674</b>	<b>(1.199.488)</b>	<b>101,77%</b>
Ingresos de actividades ordinarias	67.547.016	68.751.335	(1.204.319)	101,78%
Prestación de servicios	65.897.902	66.960.760	(1.062.858)	101,61%
Venta de energía con tarifa 0%	63.929.767	64.415.389	(485.622)	100,76%
Venta de energía a consumidores	56.756.372	57.093.100	(336.727)	100,59%
Residencial	28.377.814	28.408.622	(30.807)	100,11%
Comercial	10.594.145	10.710.036	(115.891)	101,09%
Industrial	12.691.691	13.033.100	(341.409)	102,69%
Bombeo de agua	937.143	846.946	90.197	90,38%
Entidades oficiales	2.165.155	2.089.911	75.244	96,52%
Beneficio público	645.902	627.645	18.257	97,17%
Asistencia social	692.105	775.093	(82.988)	111,99%
Escenarios deportivos	148.671	166.136	(17.466)	111,75%
Autoconsumos	184.619	171.861	12.757	93,09%
Otros	319.128	263.751	55.377	82,65%
<b>Venta de energía generada</b>	<b>608.106</b>	<b>727.741</b>	<b>(119.635)</b>	<b>119,67%</b>
Venta de energía sistema de alumbrado público	6.565.288	6.594.548	(29.260)	100,45%
Alumbrado público general	6.313.204	6.341.340	(28.136)	100,45%
Alumbrado público intervenido	6.065	6.092	(27)	100,45%
Alumbrado público ornamental	246.020	247.116	(1.096)	100,45%
Otras ventas tarifa 0%	127.833	201.535	(73.702)	157,65%
Otras ventas tarifa 0% relacionados a la venta de energía	127.833	201.535	(73.702)	157,65%
Peaje	58.152	56.455	1.698	97,08%
Multas	69.681	145.080	(75.400)	208,21%
<b>Ventas grabadas con IVA</b>	<b>1.840.302</b>	<b>2.343.836</b>	<b>(503.534)</b>	<b>127,36%</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios relacionados a la	1.227.615	1.177.992	49.623	95,96%
Arriendos de propiedades e instalaciones	108.821	242.872	(134.052)	223,19%
Daños a propiedades e instalaciones	69.984	71.703	(1.719)	102,46%
Mano de obra	1.048.810	863.417	185.393	82,32%
Ingresos por venta de bienes y servicios no relacionados a	612.687	1.165.844	(553.157)	190,28%
Venta de bases	22.049	20.749	1.300	94,10%
Comisiones cobradas a terceros	511.745	1.092.500	(580.755)	213,49%
Venta de materiales	78.893	52.596	26.298	66,67%
Intereses ganados	125.060	35.979	89.081	28,77%
Intereses ganados	125.060	35.979	89.081	28,77%
Por mora	123.864	17.844	106.020	14,41%
Cuenta corriente	1.195	18.135	(16.939)	1517,13%
<b>Otros Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>1.524.055</b>	<b>1.754.596</b>	<b>(230.541)</b>	<b>115,13%</b>
Contribuciones	900.642	1.283.176	(382.535)	142,47%
Gestión de cobro en planillas vencidas	623.413	471.420	151.993	75,62%
Otros Ingresos	171.171	166.340	4.831	97,18%
Otros Ingresos	171.171	166.340	4.831	97,18%
Otros Ingresos	171.171	166.340	4.831	97,18%
Multas a contratistas	90.000	85.166	4.834	94,63%
Liquidación de fondos de contingencias	81.171	81.173	(3)	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>67.718.187</b>	<b>68.917.674</b>	<b>(1.199.488)</b>	<b>101,77%</b>

<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>57.642.237</b>	<b>54.084.657</b>	<b>3.557.581</b>	<b>93,83</b>
Costo	23.155.087	22.557.324	597.762	97,42
Costos de ventas	23.155.087	22.557.324	597.762	97,42
Costos de energía	23.155.087	22.557.324	597.762	97,42
Costo de venta de energía facturada	23.155.087	22.557.324	597.762	97,42%
<b>GASTO</b>	<b>34.487.151</b>	<b>31.527.332</b>	<b>2.959.818</b>	<b>91,42</b>
Mano de obra	10.458.096	9.795.217	662.879	93,66
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	6.302.417	5.814.822	487.595	92,26%
Aportes a la seguridad Social (incluido fondo de reserva)	1.206.930	1.177.702	29.22	97,58%
Beneficios sociales	1.518.520	1.600.648	(82.129)	105,41%
Gasto planes de beneficios e indemnización a empleados	1.278.821	1.086.800	192.021	84,98%
Viáticos y subsistencias	151.408	115.244	36.16	76,11%
Servicios	7.273.393	4.474.333	2.799.059	61,52
Mantenimiento y reparaciones	2.970.875	1.548.259	1.422.616	52,11%
Arrendamiento operativo	21.26	3.228	18.03	15,16%
Promoción y publicidad	308.424	242.392	66.03	78,59%
Seguros y reaseguros (primas y costas)	527.184	387.482	139.702	73,50%
Transporte	149.627	81.58	68.04	54,53%
Agua, luz, correo y telecomunicaciones	312.938	267.218	45.72	85,39%
Seguridad	875.466	699.487	175.979	79,90%
Aseo y limpieza	102.497	73.34	29.15	71,56%
Honorarios y comisiones por servicios ocasionales	1.278.817	706.232	572.584	55,23%
Servicios externos, legales y de auditoría	217.667	66.25	151.412	30,44%
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	7.06	3.567	3.49	50,52%
Impuestos, contribuciones y otros	462.703	380.560	82.14	82,25%
Salud y seguridad ocupacional	38.87	14.72	24.14	37,87%
Materiales	1.797.387	2.047.106	(249.719)	113,89%
Materiales	1.164.381	1.534.420	(370.039)	131,78%
Suministros y enseres menores	302.440	297.747	4.69	98,45%
Herramientas	135.145	83.67	51.46	61,92%
Repuestos y accesorios	23.79	15.07	8.71	63,37%
Combustibles	132.447	98.00	34.44	74,00%
Lubricantes	39.18	18.18	21.00	46,41%
Gastos servicios de comercialización	2.198.194	1.692.526	505.668	77,00
Corte y reconexión	1.016.408	809.011	207.397	79,60%
Entrega de avisos	4.69	-	4.69	0,00
Toma de lectura	643.109	527.600	115.509	82,04%
Actualización de catastro	21.00	19.56	1.43	93,18%
Impresión de planillas	5.20	78	4.41	15,07%
Telemedición de medidores	21.25	10.06	11.18	47,35%
Recuperación de cartera	6.18	4.349	1.83	70,30%
Medición y evaluación de servicios de electricidad	47.65	38.05	9.59	79,86%
Servicio de recaudación	263.830	221.696	42.13	84,03%
Inspecciones	168.860	61.39	107.461	36,36%
Gasto depreciación propiedad planta y equipo	12.090.537	13.257.527	(1.166.991)	109,65%
Gasto amortización	138.016	118.973	19.043	86,20
Software, marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	138.016	118.973	19.04	86,20%
Otros gastos	522.328	136.169	386.159	26,07
Actualización licencias software	249.671	59.56	190.104	23,86%
Gastos de otros	-	4.228	(4.228)	-
Gastos de otros	220.416	49.18	171.236	22,31%
Costo de ventas bienes y materiales	52.24	23.19	29.04	44,40%
Gastos financieros	9.200	5.481	3.719	59,57
Comisiones bancarias y fiduciarias	9.20	5.481	3.71	59,57%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS:</b>	<b>57.642.237</b>	<b>54.084.657</b>	<b>3.557.581</b>	<b>93,83</b>
<b>EXPANSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO:</b>	<b>10.075.949</b>	<b>14.833.017</b>	<b>(4.757.068)</b>	<b>147,21%</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES

### EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AÑO 2017

ETAPA FUNCIONAL	PRESUPUESTO 2017	LIQUIDACIÓN 2017	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN
GENERACIÓN	210.896,00	135.440	75.456	64,22
SUBTRANSMISIÓN	3.647.896,92	3.895.043	(247.146)	106,78
DISTRIBUCIÓN	18.797.689,86	13.473.415	5.324.275	71,68
ALUMBRADO PÚBLICO	4.167.911,51	3.055.686	1.112.225	73,31
ACOMETIDAS Y MEDIDORES	7.204.254,78	6.352.756	851.499	88,18
INVERSIONES GENERALES	6.723.809,99	3.727.698	2.996.112	55,44
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>40.752.459,07</b>	<b>30.640.039</b>	<b>10.112.421</b>	<b>75,19</b>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA 2017**

**EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO 2017	% EJECUCIÓN
<b>SALDO INICIAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>11.686.912,68</b>	<b>11.686.912,68</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por Venta de Energía (Consumidores, Generación, Alumbrado Público)	63.290.468,93	59.866.080,65	94,59%
Otros Ingresos de Efectivo Operativos	3.489.908,39	2.441.943,98	69,97%
Recursos del Estado - Inversión	2.966.411,43	3.868.883,72	130,42%
Convenios	127.340,77	100.650,49	79,04%
Documentos y Cuentas por Cobrar	4.175.515,38	380.695,06	9,12%
Terceros (tasa de recolección de basura, impuesto a bomberos, etc.)	12.422.991,80	15.498.708,18	124,76%
Otros Ingresos de Efectivo No Operativos	171.170,78	11.703,42	6,84%
<b>TOTAL, INGRESOS DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>86.643.807,48</b>	<b>82.168.665,50</b>	<b>94,84%</b>
<b>EGRESOS</b>			
Compra de Energía	19.209.317,29	23.961.823,41	124,74%
Gastos de Operación	22.258.598,13	17.136.570,97	76,99%
Inversiones / Obras en Construcción	29.019.364,24	17.891.226,18	61,65%
Documentos y Cuentas por pagar	12.942.713,00	12.827.858,74	99,11%
Terceros (tasa de recolección de basura, impuesto a bomberos, etc.)	12.329.685,48	11.414.750,10	92,58%
<b>TOTAL, EGRESOS DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>95.759.678,15</b>	<b>83.232.229,40</b>	<b>86,92%</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>2.571.042,01</b>	<b>10.623.348,78</b>	<b>413,19%</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****D. ASUNTOS LEGALES JUDICIALES**

**Informe del Asesor Jurídico de la Empresa.-** El 26 de febrero de 2018, fue entregado por el Asesor Jurídico a la Firma Consultores Morán Cedillo, un informe emitido el 22 de enero de 2018, con corte al 31 de diciembre de 2017, en el que se especifica varios asuntos legales, entre los principales se encuentran los siguientes:

**COMO PARTE ACTORA:**

1.- Juicio Civil No. 18111-2014-0320 Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua. Juicio Ordinario de Indemnización por incumplimiento de contrato de auditoría externa por el año 2008, seguido en contra de Consultora Gabela Cía. Ltda.

Cuantía: US\$ 11.500

Estado Actual: Sentencia favorable a EEASA disponiendo a la demandada el pago de US\$ 11.500, sin que la demandada hasta la presente fecha haya cumplido con el mandamiento de ejecución dictado por los Jueces se ha solicitado se inicie el proceso legal de declaratoria de quiebra civil de dicha compañía.

2.- Juicio Civil No. 2014-1825 Unidad Judicial de lo Civil de Ambato. Juicio Civil Especial de Expropiación seguido por la EEASA en contra de Rosa Chaglla Amancha y otro, por terreno ocupado para la construcción de Subestación Totoras en Ambato.

Cuantía: Indeterminada

Estado Actual: Sentencia definitiva por parte de la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Tungurahua fijando el valor del terreno expropiado en US\$ 5251,61, el mismo que ya fue depositado oportunamente por la EEASA en el juzgado civil del origen del juicio.

3.- Juicio Penal No. 2015-00684, en conocimiento de la Unidad Judicial Penal de Pastaza, por faltantes de materiales de la bodega del Cantón Pastaza, por el valor de USD 118.502,30, según denuncia presentada por la EEASA, en contra del Lcdo. Juan Alcides Naranjo Gómez.

Estado actual: Sentencia oral declarando inocente al acusado por parte del Tribunal de Garantías Penales de Pastaza, se presentara la apelación correspondiente.

**COMO PARTE DEMANDADA:**

1.- Causa Contenciosa Administrativa No. 0768-2011., en la Primera Sala del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Administrativo de Quito. Reclamo presentado por las señoras Mayra Graciela y Judith Guadalupe Pilla Tite, por presunta mala prestación de servicio público de energía eléctrica, muerte de una menor de edad y afectación personal a la salud de dos personas adicionales

Cuantía USD 750.000,00

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****D. ASUNTOS LEGALES JUDICIALES (continuación)**

---

Estado Actual: Terminado la evacuación de las pruebas solicitadas por las partes.

Estado actual de dictar sentencia por parte de los Jueces de la Sala

Contingencia Posible: Dada la naturaleza del juicio, no se puede opinar sobre el resultado del mismo, en todo caso se recomienda realizar una provisión de USD 140.000,00 para el año 2018.

2.- Juicio Civil Ordinario No. 03396-2015 Unidad Judicial de lo Civil del Cantón Ambato, presentado por la Empresa Alvarado Ortiz Cía. Ltda. reclama indemnización civil, por presuntos daños a maquinaria y elementos electrónicos por fallas en el servicio eléctrico.

Estado Actual: En proceso de dictar sentencia en primera instancia.

Cuantía: US\$ 18.000,00

Contingencia Posible: Por su naturaleza y por ser de trámite ordinario, no se recomienda realizar provisión alguna para el año 2018.

3.- Juicio Civil Ordinario No. 03397-2015 Unidad Judicial de lo Civil de Ambato. Presentado por Vihalmotos Importaciones Cía. Ltda. por indemnización civil, por presuntos daños económicos, por presunto daños a maquinaria y elementos electrónicos por fallas en el servicio eléctrico.

Cuantía: US\$ 10.000,00

Estado Actual: En proceso de dictar sentencia.

Contingencia Posible: Por su naturaleza y por ser de trámite ordinario, no se recomienda realizar provisión alguna para el año 2018.

4.- Juicio Civil No. 2016-03083 Unidad Judicial Civil de Ambato. Por indemnización por incumplimiento de contrato, seguido por la empresa ELECTROS' ON en contra de la EEASA.

Cuantía USD 92.000,00.

Estado actual: Se ha dictado sentencia en segunda instancia por parte de los jueces Provinciales de la Sala de lo Civil de Tungurahua, declarando la nulidad procesal del juicio, a partir de la demanda. Se desconoce si la parte demandante volverá a continuar la causa, en vista que se viene litigando por el lapso de cinco años, con dos declaratorias de nulidad.

No se recomienda realizar provisión alguna para el año 2018.

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****D. ASUNTOS LEGALES JUDICIALES (continuación)**

---

5.- Juicio laboral No. 2016-0247, a cargo de la Unidad Primera Judicial de Trabajo de Ambato. Indemnizaciones laborales seguido por el Ps. Fabián Araujo Robalino ex Jefe de Personal de la EEASA.

Cuantía: US\$ 50.000,00

Estado actual: Sentencia en primera instancia a favor del actor, la EEASA presento de manera oportuna la apelación correspondiente ante la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Tungurahua.

Por ser una causa nueva de tipo laboral, se recomienda una provisión de US\$ 20.000,00.

---

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****E. Responsabilidades del Comisario por la revisión de los estados financieros (NIA 700)**

---

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en conjunto están exentos de errores importantes, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de revisión que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable representa un nivel de aseguramiento elevado, pero no es una garantía de que una revisión realizada de conformidad con NIAs detectará siempre un error importante cuando exista. Los errores pueden originarse de un fraude o error y se consideran significativos aunque, de forma individual o en conjunto, se puede esperar que influyan de manera razonable en las decisiones económicas que tomen los usuarios en base a estos estados financieros.

Como parte de una revisión de comisario de acuerdo con NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros, derivados de fraude o error; diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de revisión que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de revisión suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de un fraude es mayor que aquél que se deriva de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
  - Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la revisión, con el fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
  - Concluimos respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración de las bases contables para empresas en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía pueda o no continuar como un negocio en marcha.
  - Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
-

**SECCIÓN II**

---

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**



**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

45

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En dólares)

		Nota	2017	2016
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>277,247,721.23</b>	<b>274,831,809.05</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>66,500,268.71</b>	<b>71,383,878.65</b>
111	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	6	10,623,348.78	11,686,912.68
11101	CAJA GENERAL		86,805.22	69,158.62
11102	FONDOS PARA CAMBIOS		10,100.00	10,100.00
11103	FONDOS ROTATIVOS		38,000.00	38,000.00
11104	BANCOS		10,488,443.56	11,569,654.06
112	ACTIVOS FINANCIEROS	7	39,156,972.85	40,511,235.73
11201	CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES		8,208,508.04	8,057,253.36
11202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS		7,194,038.69	6,702,506.29
11203	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS		4,426,094.39	5,456,436.76
11204	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS		1,000,483.44	796,229.04
11205	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS		19,205,331.51	20,344,968.33
11206	PROVISIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		(877,483.22)	(846,158.05)
113	INVENTARIOS	8	12,279,743.15	14,399,373.06
11301	INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS		12,356,439.99	14,485,365.09
11302	INVENTARIO DE MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN		45,274.71	-
11304	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS		(121,971.55)	(85,992.03)
114	ANTICIPOS A PROVEEDORES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	4,440,203.93	4,786,357.18
11401	ANTICIPOS A PROVEEDORES		3,805,706.56	4,320,282.48
11402	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		354,457.54	309,957.07
11403	LICENCIAS Y SOFTWARE PAGADOS POR ANTICIPADO		61,418.44	112,582.79
11406	OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		218,621.39	43,534.84
<b>12</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>210,747,452.52</b>	<b>203,447,930.40</b>
121	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	209,615,347.88	202,315,825.76
12141	BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		285,254,637.32	278,222,931.83
12151	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(127,920,238.59)	(120,379,024.91)
12142	PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		13,507,700.47	12,205,353.61
12152	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(6,062,473.04)	(5,662,285.61)
12143	PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		812,570.76	814,321.92
12153	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES E SERVICIO		(186,419.05)	(149,624.38)
12144	PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		772,597.54	775,950.33
12154	DEPRECIACIÓN ACUM. PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(151,776.15)	(103,223.55)
12145	BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO		1,824,065.54	1,824,065.54
12155	DEPRECIACIÓN ACUM. BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO		(923,917.81)	(897,080.41)
12147	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		22,240,840.66	27,005,407.39
12148	PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		22,582,545.15	9,103,924.64
12158	DEPRECIACIÓN ACUM. PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(2,323,844.23)	(525,409.84)
12149	URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		207,604.71	83,823.19
12159	DEPRECIACIÓN ACUM. URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		(18,545.40)	(3,303.99)
123	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		33,882.00	33,882.00
12301	OTRAS INVERSIONES		33,882.00	33,882.00
126	ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES	11	1,098,222.64	1,098,222.64
12601	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA		1,098,222.64	1,098,222.64



**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

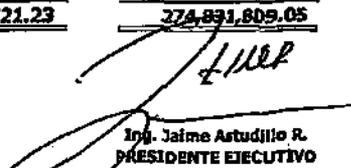
46

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016  
(En dólares)

2	<b>PASIVO</b>		<b>36,803,712.76</b>	<b>42,809,259.93</b>
21	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>23,457,471.58</b>	<b>30,078,622.43</b>
211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	12	4,794,849.60	5,711,409.64
21101	PROVEEDORES NO RELACIONADOS		1,694,918.94	2,196,545.57
21102	CUENTAS POR PAGAR		<u>3,099,930.66</u>	<u>3,514,864.07</u>
212	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	13	1,513,542.13	1,121,139.86
21201	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		228,132.16	203,530.22
21202	CON EL IESS		163,513.01	158,381.13
21203	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		351,371.98	352,878.94
21204	DIVIDENDOS POR PAGAR		<u>770,524.98</u>	<u>406,349.57</u>
213	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADOS	14	13,804,700.82	20,147,055.42
21301	PROVEEDORES RELACIONADOS		6,244,679.84	13,349,119.88
21302	PLAN RENOVAMEER		<u>7,560,020.98</u>	<u>6,797,935.54</u>
214	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	15	1,381,342.41	1,342,789.07
21401	JUBILACIÓN PATRONAL		562,442.41	530,639.07
21402	OTROS BENEFICIOS A CORTO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS		<u>818,900.00</u>	<u>812,150.00</u>
215	OTROS PASIVOS CORRIENTES	16	1,963,036.62	1,756,228.44
21501	FONDOS DE REPARO		119,605.85	16,176.90
21502	PROVISIÓN POR PROCESOS JUDICIALES		160,000.00	230,000.00
21503	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES		246,365.36	152,496.74
21504	VALORES DE TERCEROS POR RECAUDAR		<u>1,437,065.41</u>	<u>1,357,554.80</u>
22	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13,346,241.18</b>	<b>12,730,637.50</b>
221	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	17	3,919,315.98	3,607,099.40
22101	DEPÓSITO DE ABONADOS		<u>3,919,315.98</u>	<u>3,607,099.40</u>
222	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	18	9,426,925.20	9,123,538.10
22201	JUBILACIÓN PATRONAL		7,484,101.96	6,635,702.25
22202	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS		<u>1,942,823.24</u>	<u>2,487,835.85</u>
3	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>240,444,008.47</b>	<b>232,022,549.12</b>
31	<b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS</b>		<b>240,444,008.47</b>	<b>232,022,549.12</b>
311	CAPITAL	19	127,375,665.00	127,375,665.00
31101	ACCIONES		<u>127,375,665.00</u>	<u>127,375,665.00</u>
312	APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	20	55,224,165.89	59,724,093.63
31201	APORTES		<u>55,224,165.89</u>	<u>59,724,093.63</u>
313	RESERVA	21	3,622,050.11	3,167,410.78
31301	RESERVA LEGAL		<u>3,622,050.11</u>	<u>3,167,410.78</u>
314	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	22	14,979,403.95	14,979,403.95
31402	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		14,979,403.95	14,979,403.95
315	RESULTADOS ACUMULADOS	23	25,807,422.32	22,229,582.48
31501	UTILIDADES NETAS ACUMULADAS		6,405,532.30	2,827,733.29
31503	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		410,643.33	410,643.33
31504	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOCIÓN DE NIIF POR		16,915,757.88	16,915,757.88
31505	RESERVA POR DONACIONES Y CONTRIBUCIONES		<u>2,075,488.81</u>	<u>2,075,447.98</u>
316	RESULTADOS		13,435,301.20	4,546,393.28
31601	RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE		<u>13,435,301.20</u>	<u>4,546,393.28</u>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>277,247,721.23</u></b>	<b><u>274,891,809.05</u></b>

  
Dr. Juan Carlos Calderón  
CONTADOR GENERAL ( E )

  
Dra. Silvia García V.  
DIRECTORA FINANCIERA ( E )

  
Ing. Jaime Astudillo R.  
PRESIDENTE EJECUTIVO



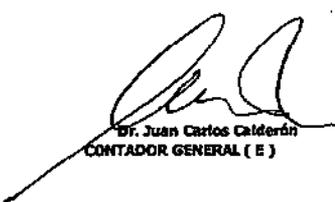
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
ESTADO DEL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

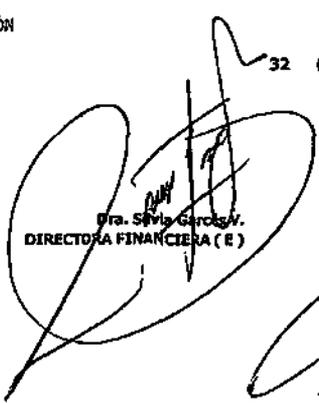
47

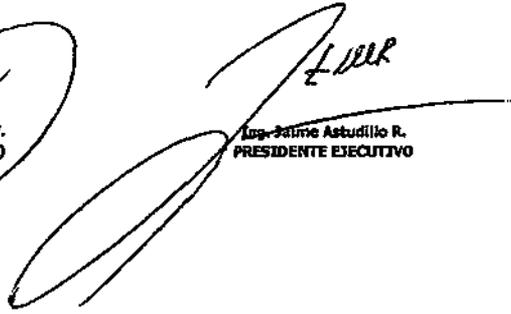
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En dólares)

	Nota	2017	2016
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>67,720,951.25</b>	<b>64,981,661.85</b>
411 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24	67,379,583.93	64,848,015.70
41101 VENTA DE ENERGÍA		64,471,843.12	62,751,410.26
41102 OTRAS VENTAS CON TARIFA 0%		688,202.80	840,591.43
41103 VENTAS CON TARIFA 12%		1,331,072.98	480,325.05
41104 VENTAS CON TARIFA 14%		888,465.03	775,688.96
412 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	25	341,367.32	133,646.15
41201 MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE		341,367.32	133,646.15
511 COSTO DE VENTAS	26 (-)	55,958,070.06	62,399,658.91
51101 COMPRA DE ENERGÍA		22,557,324.45	32,470,630.83
Costo de:			
51201 GENERACIÓN HIDRÁULICA		610,112.41	219,570.01
51202 GENERACIÓN A COMBUSTIÓN INTERNA		92,014.84	126,047.71
51203 SUBTRANSMISIÓN		1,667,667.23	2,075,003.38
51204 DISTRIBUCIÓN		4,500,492.20	4,156,759.39
51205 SERVICIO A CONSUMIDORES		627,387.33	482,664.38
51206 COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		12,672,381.99	10,574,066.57
51341 DEPRECIACIÓN BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		10,833,958.35	11,119,020.01
51342 DEPRECIACIÓN PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		496,513.63	494,305.71
51343 DEPRECIACIÓN PROYECTOS PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		37,300.57	43,002.83
51344 GASTO DEPRECIACIÓN EEEP 2012		49,241.26	50,182.60
51348 DEPRECIACIÓN PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		1,798,434.39	477,224.25
51349 DEPRECIACIÓN URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		15,241.41	3,303.99
51401 GASTOS POR DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-	107,877.25
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>(=)</b>	<b>11,762,881.19</b>	<b>2,582,002.94</b>
413 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	27 (+)	17,844.17	2,276,626.99
41307 GESTIÓN DE COBRO EN PLANILLAS VENCIDAS		-	1,709,777.54
41308 INTERESES POR MORA		17,844.17	112,131.74
41312 AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES		-	273,787.71
41317 CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA PEC		-	180,930.00
414 DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	28 (+)	1,416,305.78	954,092.45
41401 CONTRIBUCIONES CLIENTES		1,283,176.26	870,269.26
41402 CONTRIBUCIONES URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		123,781.52	83,823.19
41403 DONACIONES DE BIENES INMUEBLES		9,348.00	-
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>29 (=)</b>	<b>13,197,031.14</b>	<b>5,812,722.38</b>
421 INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	30 (+)	1,591,883.94	1,361,553.10
42101 VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS		60,420.97	88,988.08
42102 MULTAS EN CONTRATOS		85,166.04	223,159.62
42104 OTRAS RENTAS		1,446,296.93	1,049,405.40
52 GASTOS NO OPERACIONALES	31 (-)	1,353,613.88	2,627,882.20
51345 DEPRECIACIÓN BIENES E INSTALACIONES NO AFINES AL SERVICIO ELÉCTRICO		26,837.40	28,094.36
521 GASTOS FINANCIEROS		5,480.81	6,366.42
52101 COMISIONES E INTERESES		5,480.81	6,366.42
522 OTROS GASTOS		1,321,295.67	2,593,421.42
52201 COSTO DE VENTA DE MATERIALES		23,193.12	45,856.76
52202 PÉRDIDAS NO OPERACIONALES		993,396.92	1,620,645.39
52203 OTROS GASTOS EVENTUALES QUE NO SON EXPLOTACIÓN		304,705.63	926,919.27
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>32 (=)</b>	<b>13,435,301.20</b>	<b>4,546,393.28</b>

  
Dr. Juan Carlos Calderón  
CONTADOR GENERAL (E)

  
Dra. Silvia García V.  
DIRECTORA FINANCIERA (E)

  
Ing. Jaime Astudillo R.  
PRESIDENTE EJECUTIVO

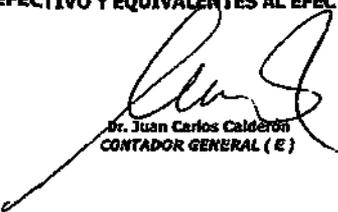
**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2017

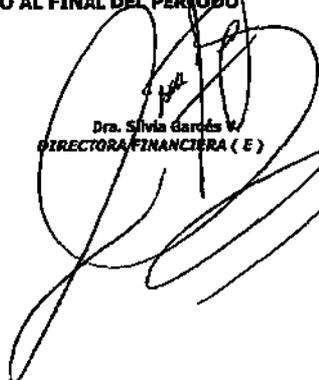
(En dólares)

48

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	67,228,329.25	63,433,642.39
Otros cobros por actividades de operación	1,564,928.97	(3,890,264.60)
<b>Pagos por actividades de operación</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(45,686,545.30)	(44,462,142.33)
Pagos a y por cuenta de los empleados	3,624.92	(3,869.00)
Comisiones bancarias	(5,480.81)	(6,366.42)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b><u>23,104,857.03</u></b>	<b><u>15,071,000.04</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(15,691,933.43)	(21,383,838.12)
Adquisiciones de inventarios	(3,774,862.23)	(4,494,840.74)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b><u>(19,466,795.66)</u></b>	<b><u>(25,878,678.86)</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aporte en efectivo para futura capitalización	(4,499,927.74)	19,985,060.24
Otras entradas (salidas) de efectivo	(201,697.53)	626,316.82
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>	<b><u>(4,701,625.27)</u></b>	<b><u>20,611,377.06</u></b>
<i>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</i>		
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(1,063,563.90)</b>	<b>9,803,698.24</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>11,686,912.68</b>	<b>1,883,214.44</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b><u>10,623,348.78</u></b>	<b><u>11,686,912.68</u></b>



Dr. Juan Carlos Calderón  
CONTADOR GENERAL (E)



Dra. Silvia García W.  
DIRECTORA FINANCIERA (E)



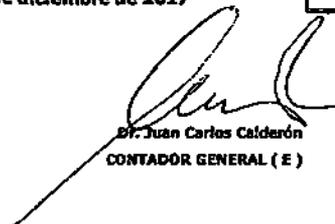
Ing. Jaime Astudillo R.  
PRESIDENTE EJECUTIVO

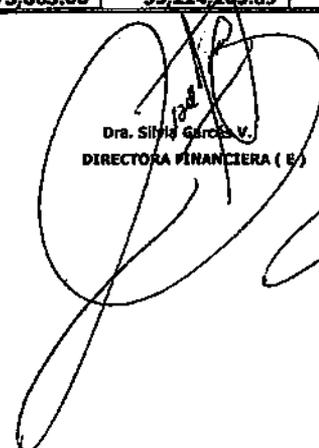


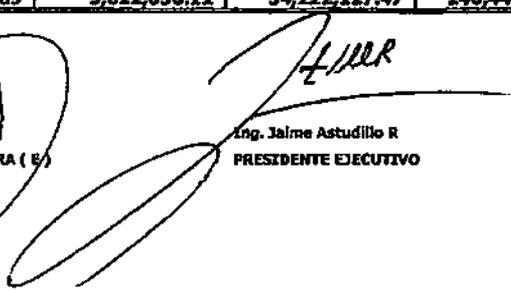
49

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(En dólares)

Detalle	Acciones ordinarias	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>127,375,665.00</b>	<b>38,973,341.24</b>	<b>2,808,068.20</b>	<b>22,995,274.63</b>	<b>192,152,349.07</b>
Utilidad del ejercicio 2016				4,546,393.28	4,546,393.28
Otro resultado Integral del ejercicio 2016				14,979,403.95	14,979,403.95
<b>Resultado Integral total del ejercicio 2016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19,525,797.23</b>	<b>19,525,797.23</b>
Aportes cancelados por el MEER (efectivo)		20,738,523.49			20,738,523.49
Convenios cancelados excluye MEER (efectivo)		12,228.90			12,228.90
Incremento de reserva legal			359,342.58	(359,342.58)	-
Dividendos por pagar				(406,349.57)	(406,349.57)
<b>Total de aportaciones, distribuciones y otras transacciones con los propietarios</b>	<b>-</b>	<b>20,750,752.39</b>	<b>359,342.58</b>	<b>(765,692.15)</b>	<b>20,344,402.82</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>127,375,665.00</b>	<b>59,724,093.63</b>	<b>3,167,410.78</b>	<b>41,755,379.71</b>	<b>232,022,549.12</b>
Utilidad del ejercicio 2017				13,435,301.20	13,435,301.20
Otro resultado Integral del ejercicio 2017				-	-
<b>Resultado Integral total del ejercicio 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13,435,301.20</b>	<b>13,435,301.20</b>
Aportes y pagos cancelados por y al MEER (efectivo)		(4,499,927.74)			(4,499,927.74)
Incremento de reserva legal			454,639.33	(454,639.33)	-
Dividendos por pagar				(513,914.11)	(513,914.11)
<b>Total de aportaciones, distribuciones y otras transacciones con los propietarios</b>	<b>-</b>	<b>(4,499,927.74)</b>	<b>454,639.33</b>	<b>(968,553.44)</b>	<b>(5,013,841.85)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>127,375,665.00</b>	<b>55,224,165.89</b>	<b>3,622,050.11</b>	<b>54,222,127.47</b>	<b>240,444,008.47</b>

  
Sr. Juan Carlos Calderón  
CONTADOR GENERAL ( E )

  
Dra. Silvia García V.  
DIRECTORA FINANCIERA ( E )

  
Ing. Jaime Astudillo R.  
PRESIDENTE EJECUTIVO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, el 2 de julio de 1959, cuyo domicilio principal se encuentra en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Matriz está ubicada en la Avenida 12 de Noviembre 11-29 y Espejo. Cuenta con agencias en los cantones: Pelileo, Patate, Baños, Píllaro, Puyo, Palora, Tena.

De acuerdo con el objeto social que consta en la Escritura de Constitución y los Estatutos de la Empresa, la actividad económica principal es la generación, compra y distribución de energía en el área de concesión definida por el CONELEC (actualmente ARCONEL). Adicionalmente presta servicios relacionados con la dotación del servicio eléctrico tales como: *instalación de nuevos medidores, extensiones de red, cambio de postes, financiamiento a través de cargos fijos, aprobación de proyectos, etc.*

A raíz de la promulgación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) pasó a ser una entidad de derecho público exenta del pago del impuesto a la renta. Adicionalmente la Empresa, tampoco está obligada al pago de la participación en utilidades a sus trabajadores de acuerdo al Mandato Constituyente No. 2 publicado en el Registro Oficial No. 261 del 28 de enero de 2008.

La base legal que rige las actividades de EEASA es muy extensa, a continuación detallamos las principales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Empresas Públicas
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Ley de Compañías
- Código Tributario
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios
- Resoluciones administrativas y circulares de los Organismos de Control
- Estatuto de la Empresa
- Disposiciones de la Junta General de Accionistas
- Reglamentos internos
- Disposiciones de la Presidencia Ejecutiva

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2017.

**Bases de medición.-** Los elementos de los estados financieros de la Empresa han sido preparados utilizando el método de costo histórico, excepto por ciertos elementos de propiedad, planta y equipo, que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

**Costo histórico**

Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo, en el caso de los impuestos a las ganancias), por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**Valor realizable (o de liquidación).**- Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían obtenerse, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para cancelar los pasivos en el curso normal de la operación.

**3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La información contenida en los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los estados financieros fueron aprobados por la Presidencia Ejecutiva para su emisión el 24 febrero del 2017.

**4. MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional que es el dólar de Estados Unidos de América.

**5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****5.1. Efectivo y sus equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están constituidos por la recaudación aún no depositada, por los fondos que se mantienen en ocho entidades bancarias, en veinte y un fondos para cambios y en cinco fondos rotativos.

**5.2. Instrumentos Financieros – Activos y Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros que maneja la EEASA están compuestos por las siguientes categorías: Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (afectando a ganancias y pérdidas) y cuentas por cobrar. Para el caso de los pasivos financieros, existe un grupo denominado Otros pasivos financieros cuyas características se explican más adelante.

**5.2.1. Activos financieros**

Los activos financieros están representados principalmente por las cuentas por cobrar consumidores y las cuentas por cobrar por venta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, las cuales son con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y cuyo vencimiento no es mayor de 12 meses. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se mide por su valor razonable (precio de transacción).

Posteriormente se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro, registrando el correspondiente ajuste de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas por cobrar a consumidores cuyo vencimiento es mayor a 90 días son provisionadas al 100% por cuanto se consideran con poca probabilidad de recuperación. Los castigos de cuentas por cobrar se realizan a los cinco años de permanecer como incobrables en los estados financieros. Las recuperaciones de cuentas castigadas se registran en resultados en el momento en que se recuperan.

Las demás cuentas y documentos por cobrar compuestas por clientes relacionados y no relacionados, se registran inicialmente a su valor razonable. Posteriormente la comisión integrada por: Auditor Interno, Asesor Jurídico y Director Financiero, calificará el grado de cobrabilidad de los mismos y fijarán el monto de la provisión de activos financieros requerido para cada ejercicio económico.

### **5.3. Otros pagos anticipados**

Corresponde a los pagos a proveedores por anticipos de contratos de estudios y consultoría, ropa de trabajo, servicios profesionales, construcción de obras, compra de equipos, materiales y otros. Estos pagos están respaldados por una garantía que cubre el 100% del valor anticipado. También se reconocen en este grupo los seguros, licencias de software, u otro tipo de pago realizado por anticipado, que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico

### **5.4. Inventarios**

En el momento del reconocimiento inicial se mide al costo de adquisición. Los inventarios adquiridos se valoran al precio de compra menos descuentos comerciales, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Posterior al reconocimiento inicial, las existencias se valoran al costo o a su valor neto realizable, según cual sea el menor, en caso de existir deterioro ocasionando disminución de su valor se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario de la operación de la Empresa menos los costos estimados para realizar la venta; sin embargo, el Párrafo 7 de la NIC 2 determina que el valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta. Considerando que los inventarios no son destinados para la venta sino principalmente para consumo interno en la construcción de obras eléctricas y mantenimientos, el valor neto realizable en este caso, es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Las existencias que se vean afectadas por cualquier clase de deterioro serán calificadas siguiendo los pasos establecidos en el Instructivo para la Calificación y Valoración de Materiales de Bodegas de la EEASA.

## 5.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad planta y equipo comprende las instalaciones generales, activos eléctricos y obras en construcción.

### 5.5.1. Medición inicial en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. No se ha considerado necesario incluir en el costo la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, al final de la vida útil ya que el mismo es asumido por el adjudicado en los procesos de remate que la empresa realiza en base al Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público codificación y reforma.

En el caso de los activos eléctricos construidos por la Empresa, el costo incluye todos los elementos del costo incurridos en la construcción.

### 5.5.2. Medición posterior al reconocimiento

Se miden por su valor razonable determinado en base a re-avalúo realizado por un perito independiente, menos la depreciación acumulada y provisiones por deterioro (en caso de aplicar). El último re-avalúo practicado fue con corte al 31 de diciembre del 2015. Los activos adquiridos posteriores a la fecha del re-avalúo, se encuentran registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y provisiones por deterioro. La Empresa mantiene la política de revisar periódicamente las valorizaciones efectuadas para asegurarse que al cierre del periodo contable, el valor razonable de los activos no difiera significativamente de su importe en libros.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o por su venta y no por su uso. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

### 5.6. Depreciación

Se aplicará consistentemente el método de depreciación lineal en función de la vida útil de los activos fijos. Los activos adquiridos o construidos hasta el año 2015, se deprecian en base a las vidas útiles remanentes establecidas en el último revalúo de activos fijos realizado. Los activos adquiridos o construidos con fecha posterior, se deprecian en base a los porcentajes establecidos en el Manual de Contabilidad para la Empresas de Distribución Eléctrica y Otros Servicios (MACEDDEL), los cuales consideramos razonables y acordes a la realidad de los activos del sector eléctrico; a continuación los detallamos:

Generación hidráulica	Entre 2.00% y 3.33%
Generación térmica	Entre 3.33% y 4.00%
Generación fotovoltaicas	Entre 2.00% y 2.86%
Líneas y subestaciones de sub-transmisión	Entre 2.00% y 2.86%
Líneas de distribución	Entre 4.00% y 6.67%
Subestaciones de distribución	Entre 4.00% y 6.67%
Servicios de abonados	6.67%
Edificios y estructuras	2.00%
Equipos y herramientas de trabajo	10.00%
Mobiliario y equipo de oficina	10.00%
Equipos de transporte	20.00%
Equipos de computación	33.33%
Equipo de laboratorio e ingeniería	10.00%
Equipos de comunicación	10.00%

El valor residual de los bienes es del 1% del valor base de depreciación (costo) según Resolución 06-2001 de la Junta General de Accionistas realizada el 17 de abril del 2001.

El importe reconocido por depreciación durante el ejercicio económico se reconoce como gasto del periodo dentro del Estado del Resultado Integral, en los grupos 51341, 51342, 51343, 51344, 51345, 51348 y 51349 según corresponda.

### 5.7. Inversiones a largo plazo

Las inversiones permanentes se registrarán al costo.

### 5.8. Deterioro del valor de los activos no corrientes

A cada fecha de reporte la Empresa evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Empresa realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Para evaluar si existen indicios de que un activo pueda haberse deteriorado la Empresa con el apoyo de su personal técnico evalúa en base a fuentes externas e internas de información, si existen circunstancias que hayan generado o pudieran generar deterioro en el valor de los activos.

#### **5.9. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Empresa asumirá ciertas responsabilidades.

#### **5.10. Planes de beneficios definidos a empleados**

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos por concepto de jubilación, desahucio y retiro voluntario, es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral, o en el resultado del periodo cuando existan nuevas metodologías de medición.

#### **5.11. Medio ambiente**

La Empresa para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental, ha debido cumplir con requisitos exigidos para la elaboración de estudios de impacto ambiental. Los desembolsos por monitoreo ambiental se registran en gastos en el período en que se incurren.

#### **5.12. Impuestos**

En razón de la exención del pago del impuesto a la renta por efecto de la aplicación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, no se aplica la NIC 12.

#### **5.13. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos de actividades ordinarias que corresponden principalmente a la venta de energía, son reconocidos en base a los pliegos tarifarios aprobados por la ARCONEL. Los otros ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos asociados con la operación se reconocen y registran, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

Los ingresos por venta de energía, se reconocen una vez suministrado el servicio a los consumidores y clientes. La periodicidad de la facturación es mensual tanto en la venta directa a los abonados como en las ventas en el Mercado Eléctrico.

#### **5.14. Costos y gastos**

Se registran el momento que ocurre y ha sido devengado, independientemente de la fecha de cancelación. Los costos por compra de energía se determinan en función a las facturas mensualmente emitidas por los proveedores de energía. La energía no facturada es reconocida como costo en base a los informes que presenta el Departamento de Planificación. Representa la diferencia entre la energía comprada y la energía facturada.

El IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios se carga directamente al costo o gasto según corresponda.

#### **5.15. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos durante cada ejercicio económico determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos y fondos rotativos;
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento;
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes;
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **5.16. Estimaciones**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

##### **5.16.1. Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### 5.16.2. Beneficios a los empleados:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales, según el método de unidad de crédito proyectada. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Los beneficios a los empleados están compuestos por:

**Jubilación Patronal.-** Es un beneficio para obreros y servidores en base al Artículo 20 del XIV Contrato Colectivo y al artículo 98 de las Normas de Administración del Talento Humano (NATHS). Decreto Ejecutivo 1701 del 18 de mayo del 2009.

**Indemnización Jubilación.-** Es un beneficio para obreros y servidores en base al Artículo 19 del XIV Contrato colectivo y al Artículo 97 de las (NATHS).

**Retiro Voluntario.-** Es un beneficio para obreros y servidores en base al artículo 55 del XIV Contrato Colectivo y el artículo 95 de las NATHS.

**Desahucio.-** Es un beneficio exclusivo para obreros en base al artículo 185 del Código del Trabajo y a la disposición general primera del XIV Contrato Colectivo.

El Ministerio de Relaciones Laborales mediante resolución No. MRL-2013-EDT-0400, de 19 de julio de 2013, estableció un nuevo régimen laboral, calificando a las obreras y obreros sujetos al Código del Trabajo y las servidoras y servidores sujetos a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, por lo que en la empresa operan dos regímenes salariales.

#### 5.16.3. Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Empresa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

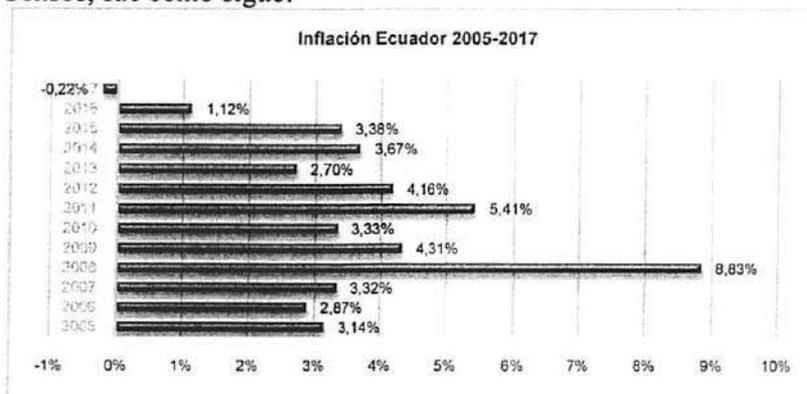
#### 5.16.4. Valor de propiedad, planta y equipo:

La Empresa ha determinado el valor justo de sus Propiedades, Planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición. El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, rebajando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### 5.17. Cambios en el poder adquisitivo de la moneda

El poder adquisitivo de la moneda dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:



Los índices alcanzados en la economía dolarizada ecuatoriana no son indicativos de hiperinflación, por lo tanto no es necesario efectuar corrección monetaria conforme lo requiere la NIC 29.

#### 5.18. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al 31 de diciembre del 2017

##### 5.19.1 NORMAS NUEVAS Y REVISADAS CON EFECTO MATERIAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación un detalle de las normas nuevas y/o revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2017, las cuales no son aplicables o no han tenido efecto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Asunto	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
<b>Modificación a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014)</b>	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	Enero 1, 2016
<b>Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014)</b>	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	Enero 1, 2016

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

<b>Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas productoras (publicada en junio de 2014)</b>	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	Enero 1, 2016
<b>Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de Inversión (Diciembre 2014)</b>	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión	Enero 1, 2016
<b>Modificación a la NIC 27 Método de participación en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014)</b>	Se permitirá el método de participación en los estados financieros individuales de un inversor.	Enero 1, 2016
<b>Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses (Diciembre 2014)</b>	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.)	Enero 1, 2016
<b>Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014)</b>	Modificaciones menores a una serie de normas.	Enero 1, 2016

A continuación se resume una breve explicación de cada norma y su efecto en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas (Efectiva a partir de enero 1 de 2016)**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. Esta norma no ha sido aplicable en el año 2016 y tampoco se prevé que en el futuro tenga un impacto sobre los estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Efectiva a partir de enero 1 de 2016)**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Empresa usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente y considera que este método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos.

**Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras (Efectiva a partir de enero 1 de 2016)**

Las modificaciones a la NIC16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41. La Empresa no se dedica a actividades agrícolas, por tanto no es aplicable.

**Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 - Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Efectiva a partir de enero 1 de 2016)**

Las modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades de inversión anteriores se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión por sí mismas. Esta norma no ha sido aplicable en el año 2016 y tampoco se prevé que en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los estados financieros separados (Efectiva a partir de enero 1 de 2016)**

Las modificaciones a la NIC 27 permiten que en los estados financieros separados, se registren las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, usando el método de participación. Anteriormente sólo se permitía el método del costo o de acuerdo con la norma de instrumentos financieros. Adicionalmente, aclara que estados financieros separados, son aquellos presentados en adición a los estados financieros consolidados o en adición a los estados financieros de un inversionista que no tiene subsidiarias pero que tiene inversiones en asociadas o negocios conjuntos, para las cuales las inversiones se registran usando el método de participación.

Esta norma no ha sido aplicable en el año 2016 y tampoco se prevé que en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación (Efectiva a partir de enero 1 de 2016)**

La Empresa ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones del Grupo, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Empresa.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento (Efectiva a partir de enero 1 de 2016)**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. La tasa de descuento utilizada por la empresa actuaria se determina por referencia a la tasa pasiva referencial del Banco Central y se espera aplicar este cambio en el año actual.

**5.19.2 NORMAS NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS PERO AÚN NO EFECTIVAS**

La Empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, aunque se permite aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Asunto	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
<b>Modificaciones a la NIC 7 - Iniciativa de Revelaciones</b>	Exigen que las entidades incluyan información sobre los cambios en los pasivos derivados de actividades de financiación.	Enero 1, 2017
<b>Modificaciones a la NIC 12 - Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas</b>	Aclaran la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
<b>NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)</b>	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	Enero 1, 2018
<b>NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (publicada en mayo de 2014)</b>	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31).	Enero 1, 2018
<b>Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones</b>	Enmiendas relacionadas con la clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones.	Enero 1, 2018
<b>NIIF 16 Arrendamientos</b>	Establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación, y desglose de los arrendamientos con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario	Enero 1, 2019

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Asunto	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
	como arrendador facilitan información relevante que presenta una imagen fiel de dichas operaciones.	
<b>Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)</b>	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Fecha por definir

A continuación presentamos un breve resumen de cada norma y su posible efecto en los estados financieros de la Empresa:

**Modificaciones a la NIIF 7 - Iniciativa de Revelaciones** (Efectiva a partir de enero 1 de 2017)

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 12 - Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas** (Efectiva a partir de enero 1 de 2017)

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal

deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

#### **NIIF 9 - Instrumentos financieros (Efectiva a partir de enero 1 de 2018)**

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Empresa, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Empresa.

#### **NIIF 15 - Ingresos Procedentes de contratos con los clientes** (Efectiva a partir de enero 1 de 2018)

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la

NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones.

#### **Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones (Efectiva a partir de enero 1 de 2018)**

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe

ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.

3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
  - i. El pasivo original es dado de baja;
  - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
  - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

#### **NIIF 16 – Arrendamientos (Efectiva a partir de enero 1 de 2019)**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación

también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

**Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (Fecha de aplicación por definir)**

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

## ESTADO DE SITUACIÓN – Composición de saldos

### 6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (111)

6.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
111	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		10 623 348,78	11 686 912,68	(1 063 563,90)
11101	CAJA GENERAL		86 805,22	69 158,62	17 646,60
11102	FONDOS PARA CAMBIOS		10 100,00	10 100,00	-
11103	FONDOS ROTATIVOS		38 000,00	38 000,00	-
11104	BANCOS	a)	10 488 443,56	11 569 654,06	(1 081 210,50)

#### 6.2. Análisis

##### a) Bancos

- El movimiento anual de la cuenta bancos se resume a continuación:

Tabla No. 1.- Movimiento anual de bancos durante el año 2017, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 2017-12-31
1110401010001	BANCO DEL AUSTRO	174 173,45	354 203,67	322 926,70	205 450,42
1110401010002	BANCO DEL PACIFICO	117 653,78	154 611,21	139 087,23	133 177,76
1110401010004	BANCO DE GUAYAQUIL	4 520,33	64 107,01	62 773,47	5 853,87
1110401010005	PRODUBANCO	6 089,98	20 581,56	17 073,86	9 597,68
1110401010008	BANCO BANECUADOR	85 626,17	7 210 123,56	1 946 456,15	5 349 293,58
1110401010009	BANCO CENTRAL ECUADOR	11 181 590,35	74 721 216,09	81 117 736,19	4 785 070,25
	<b>Total</b>	<b>11 569 654,06</b>	<b>82 524 843,10</b>	<b>83 606 053,60</b>	<b>10 488 443,56</b>

### 7. ACTIVOS FINANCIEROS (112)

7.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
112	ACTIVOS FINANCIEROS		39 156 972,85	40 511 235,73	(1 354 262,88)
11201	CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	a)	8 208 508,04	8 057 253,36	151 254,68
11202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS	b)	7 194 038,69	6 702 506,29	491 532,40
11203	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS	c)	4 426 094,39	5 456 436,76	(1 030 342,37)
11204	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	d)	1 000 483,44	796 229,04	204 254,40
11205	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	e)	19 205 331,51	20 344 968,33	(1 139 636,82)
11206	PROVISIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	f)	(877 483,22)	(846 158,05)	(31 325,17)

#### 7.2. Análisis

##### a) 11201 Cuentas por cobrar consumidores

- Esta cuenta registra la cartera comercial originada por la venta de energía a sus clientes clasificados dentro de las diferentes categorías del pliego tarifario; su saldo al 31 de diciembre del 2017 es 8 208 508,04 USD.
- El movimiento y el saldo anual de la cuenta consumidores se muestra a continuación:

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**Tabla No. 2.- Movimiento de la cuenta consumidores durante el año 2017, en dólares**

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
(+) Facturación energía	6273594,75	8200457,56	8262891,71	8236056,64	6438483,93	6395889,01	6328301,42	6421972,28	6388816,60	6541227,91	6634289,63	6511525,80	76635627,24
(+) Facturación ocasionales	13773,64	10548,82	10788,98	12391,20	9933,31	10896,03	8617,30	15987,84	7414,25	13253,42	9257,01	9257,01	129826,81
(-) Recaudación energía	(8079297,88)	(5884152,66)	(6752784,45)	(8280544,83)	(6285444,74)	(6424885,30)	(6442127,51)	(6477238,45)	(6217893,84)	(6429513,75)	6617141,20	(6693720,38)	(78274825,62)
(-) Recaudación contratos	(17020,70)	(10548,82)	(10811,80)	(12525,41)	(9933,31)	(10717,44)	(8617,30)	(15897,84)	(7518,82)	(13274,83)	(9283,42)	(9257,01)	(133504,70)
(+) Notas de crédito	3247,08		22,82	134,21		21,41			104,57	21,41	26,41		3577,89
(+/-) Rectificaciones	(19319,37)	(9403,72)	(12411,18)	(17178,31)	(8185,99)	(12764,84)	(16278,21)	(13738,88)	(13844,39)	(22753,54)	(47402,14)	(16468,40)	(209548,95)
(-) Bajas												(4482,71)	(4482,71)
(=) Movimiento neto	174977,69	588801,16	(602203,90)	(71866,30)	184883,20	(41831,13)	(129102,30)	(89006,06)	158278,37	88860,62	89748,29	(188882,88)	151254,67
(+)												Saldo al 2016-12-31	8057293,36
(=)												Saldo al 2017-12-31	8208508,04

**Comentario.-** El porcentaje de recaudación anual es del 99,81% conforme se demuestra a continuación:

**Recaudación total = Recaudación energía + recaudación contratos + rectificaciones + bajas**

**Facturación total = Facturación de energía + facturación ocasionales**

**Recaudación total = 76 618 782,09**

**Facturación total = 76 765 554,05**

**% Recaudación anual = 99,81%**

- El saldo de la cuenta consumidores (8 208 508,04 USD), está integrado por la facturación del mes de diciembre que asciende a 6 511 525,80 USD (79%) y la cartera de 1 696 982,24 USD (21%), la misma que se analiza a continuación:

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**Tabla No. 3.- Antigüedad de la cartera por provincia durante el año 2017, en dólares**

PERIODO	2017					2016					Variación				
	Tungurahua	Pastaza	Palora	Napo	Total	Tungurahua	Pastaza	Palora	Tena	Total	Tungurahua	Pastaza	Palora	Tena	Total
30 días	627591,02	106002,51	15858,18	78813,15	828282,86	808098,91	118037,07	21878,39	102275,48	849291,83	21491,11	(13034,56)	(8023,21)	(23462,31)	(21028,97)
60 días	96646,98	21184,93	7338,89	32954,52	160103,12	89403,06	43821,18	11338,64	42385,88	186929,76	9243,92	(22858,25)	(4002,85)	(9411,38)	(28826,64)
90 días	27808,73	8493,08	4958,08	23280,28	64538,15	30471,00	16522,40	1011,51	15404,15	63409,08	(2882,27)	(8028,34)	3944,57	7876,13	1129,08
180 días	48773,71	29547,71	8574,64	50380,16	135276,22	55787,98	53538,88	17920,85	53836,12	181083,81	(9014,27)	(23981,15)	(9348,21)	(3455,98)	(45807,59)
360 días	22533,16	39686,80	18054,19	77980,34	158213,29	29868,74	52532,07	12870,91	68623,05	161892,77	(7133,58)	(12888,47)	5183,28	11337,29	(3479,48)
más de 360 días	28211,39	135715,99	29682,87	155978,55	350588,80	16051,30	84835,87	15787,88	81348,53	188101,18	13160,08	50780,32	13915,01	74632,02	152487,44
<b>Subtotal</b>	<b>852864,99</b>	<b>340589,80</b>	<b>84480,45</b>	<b>419387,00</b>	<b>1686982,24</b>	<b>827479,99</b>	<b>370387,25</b>	<b>80789,96</b>	<b>361851,19</b>	<b>1640508,39</b>	<b>25085,00</b>	<b>(29797,45)</b>	<b>3670,49</b>	<b>57516,81</b>	<b>58473,85</b>
	50%	20%	5%	25%	100%	50%	23%	5%	22%	100%	2%	-2%	0%	4%	3%

**Comentario.-** Se observa una variación general entre el 2017 y 2016 de 56 473,85 USD, representando un incremento del 3%.

El saldo de la cuenta consumidores (8 208 508,04 USD), incluye 1 437 065,41 USD de valores de terceros, comprendiéndose como tales: tasa de basura, contribución bomberos, FERUM y seguro contra incendios.

**b) 11202 Cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados**

- Esta cuenta está conformada por cargos fijos, cheques devueltos y protestados de clientes, facturación clientes especiales, facturación por generación a no relacionados y créditos otorgados en la ventanilla de contratos. El saldo al 31 de diciembre del 2017 es 7 194 038,69 USD e incluye principalmente los siguientes rubros: cargos fijos 7 073 889,29 USD y facturación por generación 120 107,58 USD un detalle de los movimientos de la facturación por generación es como sigue:

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Tabla No. 4.- Facturación por generación a no relacionados durante el año 2017, en dólares

Descripción	Saldo al 2016-12-31	Ventas	Cobros	Compensaciones	Reclasificaciones/Ajustes	Saldo al 2017-12-31
CENACE CORPORACION	70994,70	47154,26	-	-	(30474,89)	87674,07
AZUCARERA ECUADOR S.A.		1566,80	(1357,46)	-	(1,04)	208,30
ECOLECTRC	1045,49	3950,67	(1420,61)	(1045,49)	(515,50)	2014,56
ECOLUZ	3255,47	12185,76	(13122,86)	-	(705,44)	1612,93
ECUAGESA	0,54	2,52	(2,27)	-	0,04	0,83
ELECTROQUIL	477,36	-	(477,40)	-	0,04	0,00
EMAP-Q	11262,52	4660,95	(6993,34)	(7725,91)	(1 021,60)	182,62
ENERMAX	24678,62	8927,54	(30181,75)	(867,81)	-	2556,60
GENERADORA ROCAFUERTE		268,82	(268,82)	-	-	(0,00)
GENEROCA						
HIDROABANICO	8030,00	53694,69	(52046,40)	-	(4760,64)	4917,65
HIDROALTO						
GENERACION ENERGÍA		17302,34	(8237,42)	-	-	9064,92
HIDROSANBARTOLO	20737,34	43428,40	(53193,03)	-	-	10972,71
INTERVISA TRADE	266,04	222,63	(266,04)	-	(222,63)	-
SAN CARLOS	4599,34	6480,08	(9722,55)	-	(474,61)	882,26
TERMOGUAYAS		20,13	-	-	-	20,13
GENERATION S.A.						
<b>TOTAL</b>	<b>145347,42</b>	<b>199865,59</b>	<b>(177289,95)</b>	<b>(9639,21)</b>	<b>(38 176,27)</b>	<b>120107,58</b>

e) 11203 Cuentas y documentos por cobrar a clientes relacionados

- Esta cuenta registra principalmente los derechos de cobro a CNEL Bolívar producto del Convenio de Administración por un total de 4 221 190,75 USD.

Tabla No. 5.- Resumen económico de las cuentas por cobrar a CNEL Bolívar durante el año 2017, en dólares

Detalle	Plan 10 Millones	Proyectos Complementarios	Gastos de administración	Total
Saldo a favor a 31 de diciembre de 2016	4 177 194,70	332 192,59	750 037,23	5 259 424,52
- Transferencias		(77 342,18)		(77 342,18)
- Regulación RSND BID I		(211 847,57)		(211 847,57)
- Pagos recibidos			(749 044,02)	(749 044,02)
Saldo a favor a 31 de diciembre de 2017	4 177 194,70	43 002,84	993,21	4 221 190,75

**Comentario.-** El saldo de la cuenta por cobrar a Unidad de Negocios CNEL Bolívar se sustenta en las Actas de conciliación de cuentas por cobrar y pagar administración de CNEL EP Unidad de Negocios Bolívar por EEASA con corte al 31 de marzo del 2016 de Plan 10 Millones; y, en la liquidación que consta en la cláusula cuarta del Acta de Terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Asociación para la Administración de CNEL EP - Unidad de Negocio Bolívar, suscrita entre el Gerente General de CNEL EP y el Presidente Ejecutivo de la EEASA el 10 de agosto del 2016.

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

- En el grupo 11203 también se controla la facturación por generación a relacionados, cuyo saldo es 204 903,64 USD. Un detalle de los saldos y movimientos principales de las cuentas por cobrar a empresas e instituciones del Estado se presentan a continuación:

Tabla No. 6.- Movimiento de facturación por generación a relacionados durante el año 2017, en dólares

Descripción	Saldo al 2016-12-31	Ventas	Cobros	Compensaciones	Reclasificaciones	Saldo al 2017-12-31
CELECEP		384224	-	(336112)	-	48112
EMELNORTE	817515	1416533	(1476669)	-	-	757379
EMPRESA AZOGUEZ	185660	101233	(109835)	-	-	177058
EMPRESA CENTRO SUR	1064689	2842430	(2995305)	-	-	911814
EMPRESA COTOPAXI	1489712	1220763	(1293129)	-	-	1417346
EMPRESA QUITO	8392442	12171066	-	(19520493)	3686	1046701
EMPRESA REGIONAL SUR	723839	(227750)	(17872)	-	-	478217
EMPRESA RIOBAMBA	705819	805693	(860277)	-	-	651235
GERENC REGIONAL CNEL-OUAYAQUIL		14238157	(13985816)	-	-	252341
GERENCREGIONAL CNEL-BOLIVAR	583567	247204	(235304)	-	-	595467
GERENCREGIONAL CNEL-EL ORO		3082665	(2974532)	-	-	108133
GERENCREGIONAL CNEL-ESMERALDAS	2061882	1642696	(1563799)	-	-	2140779
GERENCREGIONAL CNEL-GUAYAS-LOS RIO	2037068	5687033	(5549412)	-	-	2174689
GERENCREGIONAL CNEL-LOS RIOS	617632	1200706	(1160838)	-	-	657500
GERENCREGIONAL CNEL-MANABI	5263388	4762234	(4603843)	-	-	5421779
GERENCREGIONAL CNEL-MILAGRO	1755017	1782526	(1730356)	-	-	1807187
GERENCREGIONAL CNEL-SANTA ELENA	283498	1771068	(1726053)	-	-	328513
GERENCREGIONAL CNEL-SANTO DOMINGO		1677903	(1602840)	-	-	75063
GERENCREGIONAL CNEL-SUCUMBIOS	1291255	1072010	(922214)	-	-	1441051
<b>TOTAL</b>	<b>17272983</b>	<b>55878394</b>	<b>(42808094)</b>	<b>(19856605)</b>	<b>3686</b>	<b>20490364</b>

d) 11204 Otras cuentas por cobrar no relacionados

- Está compuesta principalmente por anticipos remuneraciones, faltantes de inventario, cuentas por cobrar a proveedores de bienes y servicios y clientes incobrables del período 2013 - 2017. Su saldo al 31 de diciembre del 2017 es 1 000 483,44 USD.
- El movimiento anual de otras cuentas por cobrar no relacionadas se muestra a continuación:

Tabla No. 7.- Movimiento de otras cuentas por cobrar no relacionadas durante el año 2017, en dólares

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Código	Cuenta	Saldo 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 2017-12-31
1120401	ANTICIPO REMUNERACIONES	473 119,27	911 524,12	907 504,86	477 138,53
1120402	FALTANTES DE INVENTARIOS	112 086,86	1 339,08	850,88	112 575,06
1120403	FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS	498,11	71 393,00	70 333,74	1 557,37
1120404	A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	12 618,25	186 453,52	166 204,78	32 866,99
1120405	POR INSTALACIONES EVENTUALES	65 778,50	438 206,94	217 826,86	286 158,58
1120406	CLIENTES INCOBRABLES	129 896,72	137,03	81 245,83	48 787,92
1120407	ENTIDADES PÚBLICAS	1 138,12	548 000,05	507 739,18	41 398,99
1120408	MATERIALES SALIDOS DE BODEGA POR LIQUIDAR	1 093,21	188,22	1 281,43	-
<b>Total</b>		<b>796 229,04</b>	<b>2 157 241,96</b>	<b>1 952 987,56</b>	<b>1 000 483,44</b>

**Comentario 1.-** Los faltantes de inventarios (1120402) corresponden al ex colaborador: Juan Naranjo por 111 676,53 USD, y la diferencia de 898,53 se produjo por faltantes del inventario 2017 que serán justificados en el primer bimestre del 2018. Sobre el caso del señor Naranjo existe un informe del examen especial efectuado por la Contraloría General del Estado.

e) 11205 Otras cuentas por cobrar relacionados

- Corresponde principalmente a cuentas por cobrar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) por subsidios por tarifa de la dignidad, tercera edad, compensación crisis energética, capacidades especiales, volcán Tungurahua, déficit tarifario y programa PEC. Su saldo al 31 de diciembre del 2017 es 19 205 331,51 USD presentando el siguiente movimiento:

Tabla No. 8.- Movimiento de cuentas al MEER durante el año 2017, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 2017-12-31
1120502010001	DECRETO 451-A TARIFA DIGNIDAD	9 762 659,78	3 293 945,75	2 553 328,91	10 503 276,62
1120502010002	SUBSIDIO TERCERA EDAD	2 072 303,49	735 471,67	720 285,34	2 087 489,82
1120502010004	DECRETO 242 COMPENSACIÓN CRISIS ENERGÉTICA	546 802,97	-	-	546 802,97
1120502010006	SUBSIDIO CAPACIDADES ESPECIALES	153 004,24	99 142,56	43 405,08	208 741,72
1120502010007	SUBSIDIO VOLCÁN TUNGURAHUA	107 671,41	40 406,66	33 235,76	114 842,31
1120502010009	DÉFICIT TARIFARIO 2013	1 754 577,79	-	-	1 754 577,79
1120502010012	DÉFICIT TARIFARIO 2014	2 834 161,36	0,03	1 547 168,70	1 286 992,69
1120502010013	DÉFICIT TARIFARIO 2015	1 815 172,17	-	1 072 596,19	742 575,98
1120502010014	DÉFICIT TARIFARIO 2016	133 646,15	-	23 815,75	109 830,40
1120502010015	DÉFICIT TARIFARIO 2017	-	880 499,41	539 132,09	341 367,32
1120502010050	COMPRA DE ACCIONES A ACCIONISTAS PRIVADOS	9 884,86	-	-	9 884,86
1120502010051	SUBSIDIO PROGRAMA PEC	1 155 084,11	524 794,92	180 930,00	1 498 949,03
<b>Total</b>		<b>20 344 968,33</b>	<b>5 574 261,00</b>	<b>6 713 897,82</b>	<b>19 205 331,51</b>

**Comentario.-** En el presente ejercicio se reconoció el Déficit Tarifario (cuenta 1120502010014) en base a la información proporcionada por el MEER.

f)11206 Provisión por deterioro de activos financieros

- Registra la provisión por clientes incobrables del período 2013-2017, la provisión de la cartera con antigüedad mayor a 61 días y otros rubros que a criterio de la Comisión para la calificación de activos financieros presentan riesgo de incobrabilidad. Su saldo al 31 de diciembre del 2017 es menos 877 483,22 USD.
- El movimiento anual de la provisión por deterioro de activos financieros se muestra a continuación:

Tabla No. 9.- Movimiento provisión de cuentas incobrables durante el año 2017, en dólares.

(+)	Movimiento neto del año	(76 345,56)
(-)	Ajuste de la provisión consumidores y otros	112 433,97
(-)	Recuperación valores dados de baja	(4 763,24)
(=)	Incremento neto de la provisión	<u>31 325,17</u>
(+)	Saldo al 2016-12-31	<u>846 158,05</u>
(=)	Saldo al 2017-12-31	<u>877 483,22</u>

**Comentario.-** Con el propósito de efectuar un análisis de los activos financieros al 31 de diciembre del 2017, Presidencia Ejecutiva conformó una Comisión integrada por la Directora Financiera (E), Auditora Interna (E) y Asesor Jurídico. Mediante Memorando DF-DIR-0328-2018, esta Comisión informó los resultados de su análisis. Según el informe presentado, el monto necesario de la provisión, se registró un incremento neto de 31 325,17 USD.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es grande y dispersa. La estimación para cuentas de cobro dudoso incluye cuentas por cobrar a clientes que se encuentran deterioradas, las cuales ascienden a 48 787,92 USD (31 de diciembre de 2016: 129 896,72 USD). El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor en libros de esas cuentas por cobrar a clientes y el valor presente de los recursos que se espera recibir de su liquidación. La Entidad no mantiene colateral sobre estos saldos.

## 8. INVENTARIOS (113)

8.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como sigue, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
113	INVENTARIOS		12 279 743,15	14 399 373,06	(2 119 629,91)
11301	INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	a)	12 356 439,99	14 485 365,09	(2 128 925,10)
11302	INVENTARIO DE MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN	EN	45 274,71	-	45 274,71
11304	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	b)	(121 971,55)	(85 992,03)	(35 979,52)

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

## 8.2. Análisis

### a) 11301 Inventario de materiales y suministros

- La empresa cuenta con 9 bodegas ubicadas en Tungurahua (No. 1 a la 6), Pastaza (No. 7), Morona Santiago (No. 8) y Napo (No. 9). En el siguiente cuadro se muestran los movimientos de cada una:

Tabla No. 10.- Bodegas en funcionamiento durante el año 2017, en dólares

Código	Cuenta	Saldo al 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo al 2017-12-31
11301010001	BODEGA 1 - CASTRO ORTIZ BYRON GUSTAVO	2991175,72	2618943,94	3434909,99	2175209,67
11301010002	BODEGA 2 - PAZ ROVALINO JESSICA MARIANA	1571771,58	5112774,37	5229943,91	1454602,04
11301010003	BODEGA 3 - CASTRO ORTIZ BYRON GUSTAVO	922104,09	641638,21	678536,42	885205,88
11301010004	BODEGA 4 - CASTRO ORTIZ BYRON GUSTAVO	911739,07	1186215,24	1584193,73	513760,58
11301010005	BODEGA 5 - PROAÑO DEL VALLE SANTIAGO	4807500,75	2699552,01	3347723,47	4159329,29
11301010006	BODEGA 6 - PAZ ROVALINO JESSICA MARIANA	88094,88	183731,93	213924,32	57902,49
11301010007	BODEGA TEMPORAL 2 5 Y 6 - WILLIAM TIPANQUIZA GUEVARA	-	301155,06	301155,06	-
1130101020001	BODEGA 2 - PAZ ROVALINO JESSICA MARIANA	17779,05	261,63	1816,79	16223,89
1130102010001	BODEGA 7.- CONDE ESTEBAN	1521890,24	1714232,48	1765101,23	1471021,49
1130103010001	BODEGA 8.- WALTER EDMUNDO TRAVEZ GARCIA	89780,81	128317,99	125380,06	92718,74
1130104010001	BODEGA 9.- MARQUEZ T EDISON A, BODEGA 1 - CASTRO ORTIZ BYRON	1507818,71	1791820,93	1793216,77	1506422,87
1130105010001	GUSTAVO	-	49569,86	49569,86	-
1130105010002	BODEGA 2 - PAZ ROBALINO JESSICA MARIANA	-	856331,50	855381,74	949,76
1130105010003	BODEGA 3 - CASTRO ORTIZ BYRON GUSTAVO	-	15114,66	15114,66	-
1130105010004	BODEGA 4 - CASTRO ORTIZ BYRON GUSTAVO	-	31240,50	31240,50	-
1130105010005	BODEGA 5 - PROAÑO DEL VALLE SANTIAGO	-	298745,90	298745,90	-
1130105010006	BODEGA 6 - PAZ ROBALINO JESSICA MARIANA	-	3536,45	3536,45	-
1130105010007	BODEGA 7.- CONDE ESTEBAN	-	141397,19	141397,19	-
1130105010008	BODEGA 8.- WALTER EDMUNDO TRAVEZ GARCIA	-	1344,04	1344,04	-
1130105010009	BODEGA 9.- MARQUEZ T EDISON A, CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES -	-	52651,43	52651,43	-
1130105010010	LEOPOLDO ANDRADE	55710,19	439098,77	471715,67	23093,29
1130105010011	BATERIAS SUBESTACIONES - CARLOS CASTILLO	-	6880,29	6880,29	-
1130105010012	BODEGA 12.-TEMPORAL - WILLIAM TIPANQUIZA	-	266513,90	266513,90	-
<b>Total</b>		<b>14485365,09</b>	<b>18541068,28</b>	<b>20669993,38</b>	<b>11356439,99</b>

- En el año 2017 se efectuó el inventario físico por medio de la firma Empresarial Díaz & Bonilla S.A.
- El deterioro de los inventarios se cuantifica mediante el procedimiento establecido en el Instructivo reformado para la calificación y valoración de materiales de bodegas de la EEASA.

b) 11304 Estimación por deterioro de inventarios

La estimación por deterioro de inventarios en el año 2017 fue de 121 971,55 USD, se la realizó como parte del trabajo de las constataciones físicas anuales a los materiales con calificación (1) nuevo. Sin embargo, el movimiento de la cuenta de resultados de deterioro refleja movimiento total por el valor de 547 735,17 USD pues no solamente incluye la estimación realizada anualmente, también contiene el ajuste de aquellos materiales que son considerados para remate y que se los ajusta hasta llegar a su valor neto de realización o base de remate y adicionalmente se incluye el ajuste de deterioro que sufren aquellos materiales utilizados en instalaciones eventuales.

**9. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (114)**

9.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
114	ANTICIPOS A PROVEEDORES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		4 440 203,93	4 786 357,18	(346 153,25)
11401	ANTICIPOS A PROVEEDORES	a)	3 805 706,56	4 320 282,48	(514 575,92)
11402	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		354 457,54	309 957,07	44 500,47
11403	LICENCIAS Y SOFTWARE PAGADOS POR ANTICIPADO		61 418,44	112 582,79	(51 164,35)
11406	OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		218 621,39	43 534,84	175 086,55

9.2. Análisis

a) 11401 Anticipos a proveedores

- El movimiento anual de anticipos a proveedores se muestra a continuación:

Tabla No. 11.- Movimiento anual de anticipos a proveedores durante el año 2017, en dólares

Código	Cuenta	Saldo 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 2017-12-31
1140101	CONTRATOS DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍA	55 468,00	10 165,00	59 718,00	5 915,00
1140102	CONTRATOS ROPA DE TRABAJO	7 978,41	-	7 978,41	-
1140103	CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES	16 340,11	175 659,05	125 990,87	66 008,29
1140104	CONTRATOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	1 568 600,87	2 365 040,61	2 568 831,74	1 364 809,74
1140105	CONTRATOS COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES	608 428,35	2 811 648,37	2 065 248,29	1 354 828,43
1140106	CONTRATOS DE OTROS SERVICIOS	1 246 248,29	328 077,11	1 466 000,21	108 325,19
1140107	COMPRA DE BIENES	454,86	22 627,41	18 583,27	4 499,00
1140111	BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF)	-	37 400,00	37 400,00	-
1140112	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	531 290,91	459 834,19	950 140,91	40 984,19
1140113	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO FERUM BID II	285 472,68	548 831,56	66 338,75	767 965,49
1140114	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO FERUM BID III	-	767 757,26	751 139,58	16 617,68
1140115	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID III	-	54 676,96	54 676,96	-
1140116	PRESUPUESTO DEL ESTADO	-	151 452,59	75 699,04	75 753,55
<b>Total</b>		<b>4 320 282,48</b>	<b>7 733 170,11</b>	<b>8 247 746,03</b>	<b>3 805 706,56</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

- Una clasificación más detallada de estos contratos es la siguiente:

Tabla No. 11.1- Composición de contratos de construcción de obras y compra de equipos y materiales durante el año 2017, en dólares

Código	Detalle	Saldo 2017-12-31
11401	ANTICIPOS A PROVEEDORES	3805706,56
1140101	CONTRATOS DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍA	5915,00
114010101	TUNGURAHUA	5915,00
1140103	CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES	66008,29
114010301	TUNGURAHUA	66008,29
1140104	CONTRATOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	1364809,74
114010401	RECURSOS PROPIOS	1336763,84
114010422	PROGRAMA PMD CC 2016	28045,90
1140105	CONTRATOS COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES	1354828,43
114010501	RECURSOS PROPIOS	1288453,43
114010511	PLAN REP	66375,00
1140106	CONTRATOS DE OTROS SERVICIOS	108325,19
114010601	TUNGURAHUA	108325,19
1140107	COMPRA DE BIENES	4499,00
114010701	ANTICIPOS CON ORDENES DE PAGO	4499,00
1140112	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	40984,19
114011201	AFD 2015	40984,19
1140113	BID FERUM BID II	767965,49
114011301	FERUM BID II	767965,49
1140114	BID FERUM BID III	16617,68
114011401	FERUM BID III	16617,68
1140116	PRESUPUESTO DEL ESTADO	75753,55
114011601	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MEER Y EEASA	75753,55

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (121)

10.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como sigue, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
121	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		209 615 347,88	202 315 825,76	7 299 522,12
12141	BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	a)	285 254 637,32	278 222 931,83	7 031 705,49
12151	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(127 920 238,59)	(120 379 024,91)	(7 541 213,68)
12142	PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	b)	13 507 700,47	12 205 353,61	1 302 346,86
12152	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(6 062 473,04)	(5 662 285,61)	(400 187,43)
12143	PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	c)	812 570,76	814 321,92	(1 751,16)
12153	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTO PLANREP BIENES E INSTALACIONES E SERVICIO		(186 419,05)	(149 624,38)	(36 794,67)
12144	PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	d)	772 597,54	775 950,33	(3 352,79)
12154	DEPRECIACIÓN ACUM PROYECTOS EEEP 2012 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(151 776,15)	(103 223,55)	(48 552,60)

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

12145	BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO	e)	1 824 065,54	1 824 065,54	.
12155	DEPRECIACIÓN ACUM BIENES E INSTALACIONES NO DESTINADAS AL SERVICIO ELÉCTRICO		(923 917,81)	(897 080,41)	(26 837,40)
12147	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	f)	22 240 840,66	27 005 407,39	(4 764 566,73)
12148	PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	g)	22 582 545,15	9 103 924,64	13 478 620,51
12158	DEPRECIACIÓN ACUM PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		(2 323 844,23)	(525 409,84)	(1 798 434,39)
12149	URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES	h)	207 604,71	83 823,19	123 781,52
12159	DEPRECIACIÓN ACUM URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		(18 545,40)	(3 303,99)	(15 241,41)

## 10.2. Análisis

- Controla el inmovilizado material financiado con recursos propios así como los activos eléctricos construidos con aportes de los accionistas para electrificación rural, urbano marginal, programa de reducción de pérdidas y proyectos financiados por Ecuador Estratégico EP.
- *No existen gravámenes sobre la propiedad, planta y equipo de la empresa*
- Durante el ejercicio económico se ha generado un gasto de depreciación de 13 257 527,01 USD.
- Valor razonable.- El valor razonable de las Propiedades, Planta y Equipos se determinó según re-avaluó llevado a cabo en el año 2015 por parte de peritos independientes como parte de las políticas respecto de la Propiedad, Planta y Equipo que se establece en el MACEDDEL que indica "Después del reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabiliza por su importe revaluado, siendo este su valor razonable en la fecha de la revaluación menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro acumulado subsiguiente. La revaluación se realizará por lo menos cada 5 años. Adicionalmente, el mantenimiento preventivo sobre activos eléctricos para su normal funcionamiento disminuye la incidencia del deterioro.
- Solamente en casos esporádicos la empresa debe incurrir en costos de remediación ambiental; específicamente en centrales y subestaciones. Se ha determinado que en el evento de cierre y abandono de aquellas instalaciones, las áreas comprometidas con efectos al ambiente son la casa de máquinas, ductos, tanques de combustibles y tuberías de desembarco. El mantenimiento constante de la infraestructura sumado a las medidas preventivas para el tratamiento de contaminantes, mitigan el impacto ambiental cuya remediación en todo caso

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

sería mínima; por lo tanto, la Administración considera que no se debe realizar una provisión por rehabilitación ya que no se cumplen todas las condiciones técnicas para reconocerla.

- Una desagregación detallada de la composición de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

**a) 12141 - Bienes e instalaciones en servicio**

- Su clasificación es la siguiente:

**Tabla No. 12.- Clasificación de los bienes e instalaciones en servicio durante el año 2017.**

	CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	COMPOSICIÓN		
A	Centrales hidroeléctricas:	Península		
B	Centrales de combustión interna:	Lligua		
C	Líneas de subtransmisión:	Huachi - Montalvo	Totoras - Montalvo	Samanga - Atocha
		Samanga - Ambato	Ambato - Oriente	Atocha - Huachi
		Península - Loreto	Samanga - Pillaro	Oriente - Totoras
		Totoras - Pelileo	Pelileo - Baños	Baños - San Francisco
		Montalvo - Quero	Transelectric - Puyo	Puyo - Mushullacta
		Tena - Tena Norte		
D	Subestaciones de subtransmisión:	S/E Huachi	S/E Baños	S/E Atocha
		S/E Pelileo	S/E Oriente	S/E Montalvo
		S/E Samanga	S/E Loreto	S/E Pillaro
		S/E Quero	S/E Totoras	S/E Loreto 2
		S/E Puyo	S/E Mushullacta	S/E Tena
		S/E Tena Norte	S/E Batán	
E	Líneas de distribución:	Redes aéreas	Red subterránea	
F	Subestaciones de distribución:	S/E Batán	S/E Lligua - Península	S/E Loreto
		S/E Palora		
G	Instalaciones de servicio a consumidor:	Acemetidas	Medidores	
H	Instalaciones generales:	Terrenos y Servidumbres	Edificios y Estructuras	Mobiliario y Equipo de oficina
		Equipos de Transporte	Herram., Equ. de taller y garaje	Equipo de lab. e ingeniería
		Equipos de comunicación	Proyecto SIGDE	Equipos de computación
		Equipos de bodega y diversos		

**b) 12142 - Proyectos FERUM**

- Están clasificados por año de ejecución:

**Tabla No. 13.- Clasificación de los proyectos FERUM durante el año 2017**

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2000		Sistemas de distribución
B	Año 2001		Sistemas de distribución
C	Año 2002		Sistemas de distribución
D	Año 2003		Sistemas de distribución
E	Año 2004		Acometidas y medidores
F	Año 2005		Acometidas y medidores
G	Año 2006	Generación Fotovoltaica	Acometidas y medidores
H	Año 2007		Acometidas y medidores
I	Año 2008		Acometidas y medidores
J	Año 2010		Acometidas y medidores
K	Año 2011		Acometidas y medidores
L	Año 2012		Acometidas y medidores
M	Año 2013		Acometidas y medidores
N	Año 2014		Acometidas y medidores
O	Año 2017	Generación Fotovoltaica	Acometidas y medidores
P	Año 1998		Sistemas de distribución
Q	Año 1999		Sistemas de distribución

**e) 12143 - Proyectos PLAN REP**

Tabla No. 14.- Clasificación de los proyectos PLANRE durante el año 2017

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2010	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
B	Año 2011	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
C	Año 2012	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
D	Año 2013	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución

**d) 12144 - Proyectos EEEP**

Tabla No. 15.- Clasificación de los proyectos EEEP durante el año 2017

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2012	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
B	Año 2013	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución
C	Año 2014	Acometidas y medidores	Sistemas de distribución

**e) 12145 - Bienes e instalaciones que no son de servicio eléctrico**

Tabla No. 16.- Clasificación de los bienes e instalaciones que no son de servicio eléctrico durante el año 2017, en dólares.

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN			
A	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	Central Miraflores	Edificios y Estructuras	
B	CENTRALES DE COMBUSTIÓN INTERNA	Central Batán	Edificios y Estructuras	
C	LÍNEAS Y SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN	Subestación Loreto	Equipos de Subestaciones	
D	INSTALACIONES GENERALES			
	Paseo Socavón C/Pentínsula	Auditorio/Sede Social/Canchas	Edificios y Estructuras	Terrenos y Servidumbres

**f) 12147 – Obras en construcción.- Su composición es la siguiente:**

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Tabla No. 16.1- Clasificación de obras en construcción durante el año 2017, en dólares.

Código	Detalle	Saldo al 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo al 2017-12-31
1214700	REINGRESOS MATERIALES OBRAS	-	570 727,05	570 727,05	-
1214701	PROGRAMA GENERACIÓN	293 496,29	343 646,57	296 730,12	340 412,74
1214702	COSTOS INDIRECTOS POR DISTRIBUIR	-	15 905 850,29	15 905 850,29	-
1214704	ACOMETIDAS	17 426 208,64	8 725 398,73	18 512 676,59	7 638 930,78
1214706	LÍNEAS Y SUBESTAC DE SUBTRANSMISION	1 597 726,25	3 895 033,40	4 648 469,74	844 289,91
1214707	SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN	4 783 784,57	10 641 181,22	5 756 469,36	9 668 496,43
1214708	ALUMBRADO PÚBLICO Y SEÑALES LUMINOS	1 242 986,07	2 493 524,21	1 228 608,11	2 507 902,17
1214709	INSTALACIONES GENERALES	1 661 205,57	1 942 790,38	2 363 187,32	1 240 808,63
	<b>Total</b>	<b>27 005 407,39</b>	<b>44 518 151,85</b>	<b>49 282 718,58</b>	<b>22 240 840,66</b>

g) 12148 - Proyectos Plan PMD bienes e instalaciones en servicio:

Tabla No. 16.2- Clasificación de los Proyectos Plan PMD bienes e instalaciones en servicio hasta el año 2017.

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2013	Acometidas medidores y	Sistemas de distribución
B	Año 2014	Acometidas medidores y	Sistemas de distribución
C	Año 2015	Acometidas medidores y	Sistemas de distribución

h) 12149 - Urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos habitacionales:

Tabla No. 16.3- Clasificación de los Proyectos Urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos habitacionales hasta el año 2017.

CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN		
A	Año 2015		Sistemas de distribución
B	Año 2016		Sistemas de distribución

- El movimiento integral de la propiedad, planta y equipo se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Tabla No. 17.1.- Movimiento integral de la propiedad, planta y equipo durante el año 2016, en dólares.

Descripción	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO										DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
	Saldo 2016-12-31	Adiciones			Traspaso de obras en construcción	Transf. De Ejección		Gastos y reingresos netos	Ajustes netos		Saldo al 2016-12-31	Gasto depreciación			Inv. Centro Costos	Bajas	Ajustes netos	Saldo al 2016-12-31	Saldo al 2016-12-31		
		Compras	Costos	Event. Líqu.		Debe	Haber		Debe	Haber		Deprec. Obras Incorp.	Depreciac. Obras existentes	Ajuste							
Bienes e instalaciones																					
-Centrales hidroeléctricas	7 075 270	-	-	-	-	-	-	-	1 430 822	-	6 505 692	(8 708 826)	-	(77 936)	(5 187)	-	(1 822 830)	(7 611 467)	664 401		
-Centrales de combustión interna	1 638 591	-	-	-	-	-	-	-	602 888	-	2 241 469	(1 285 793)	-	(37 850)	17 415	-	(758 559)	(2 062 785)	178 692		
-Líneas y subestaciones	25 844 938	-	-	-	12 632 604	-	(77 374)	1 185 501	-	-	39 586 670	(9 813 134)	(342 336)	(803 967)	26 407	17 373	1 282 025	(9 653 651)	29 932 218		
-Líneas y subestaciones de servicios a consumidor general	114 330 763	-	-	-	3 098 951	-	(1 359 666)	25 008 171	-	-	141 078 220	(55 611 121)	(201 463)	(4 030 056)	(1 471 277)	-	969 629	(5 005 669)	75 728 46		
-Instalaciones de servicios a consumidor general	22 400 710	-	-	-	403 522	-	(2 688 600)	31 874 886	-	-	61 792 628	(9 889 983)	(48 577)	(1 267 666)	(1 886 636)	-	1 608 773	(9 965 326)	30 532 61		
Subtotal	26 894 119	53 768	-	2 584	348 635	1 486 414	(3 517)	(263 306)	8 459 836	-	35 016 633	(11 305 331)	(29 857)	(857 803)	(291 802)	(598 530)	264 193	(1 782 390)	(14 441 519)	20 577 31	
Proyectos FERUM	188 274 401	53 768	-	2 584	16 478 212	1 486 414	(3 817)	(4 608 948)	66 562 018	-	278 222 932	(93 670 887)	(822 238)	(8 878 806)	(3 621 279)	(598 530)	3 080 186	(18 040 786)	(120 279 028)	167 643 90	
Subtotal	34 243 104	-	-	-	-	-	-	(585 298)	(21 442 452)	-	12 205 354	(13 841 606)	-	(1 280 042)	766 738	-	334 939	8 338 687	(5 862 288)	8 543 08	
Proyectos PLANREP	3 123 497	-	-	-	-	-	-	(70 482)	(2 238 693)	-	814 322	(481 907)	-	(182 181)	119 178	-	11 806	343 378	(149 824)	664 69	
Subtotal	3 123 497	-	-	-	-	-	-	(70 482)	(2 238 693)	-	814 322	(481 907)	-	(182 181)	119 178	-	11 806	343 378	(149 824)	664 69	
Proyectos EEEP	3 355 328	-	-	-	-	-	-	(838)	(2 578 638)	-	775 950	(198 236)	-	(151 137)	100 858	-	275	142 920	(103 224)	672 72	
Subtotal	3 355 328	-	-	-	-	-	-	(838)	(2 578 638)	-	775 950	(198 236)	-	(151 137)	100 858	-	275	142 920	(103 224)	672 72	
Proyectos PMD	4 192 046	-	-	-	6 181 099	-	-	-	(3 289 220)	-	9 103 925	(283 636)	(380 865)	(258 391)	142 032	-	-	235 453	(625 410)	8 578 51	
Subtotal	4 192 046	-	-	-	6 181 099	-	-	-	(3 289 220)	-	9 103 925	(283 636)	(380 865)	(258 391)	142 032	-	-	235 453	(625 410)	8 578 51	
Urbanizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	83 823	-	83 823	-	-	(1 622)	(1 682)	-	-	-	(3 304)	60 61	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	83 823	-	83 823	-	-	(1 622)	(1 682)	-	-	-	(3 304)	60 61	
Instalaciones que no son de servicio	2 183 831	-	-	-	-	-	-	(663 374)	303 809	-	1 624 066	(1 030 987)	-	(22 801)	(5 493)	-	-	528 318	(366 307)	(697 060)	926 98
Subtotal	2 183 831	-	-	-	-	-	-	(663 374)	303 809	-	1 624 066	(1 030 987)	-	(22 801)	(5 493)	-	-	528 318	(366 307)	(697 060)	926 98
Obras en construcción	40 806 546	15 324 815	3 029 487	128	(24 657 311)	10 121 585	(3 285 201)	435 936	(14 479 495)	-	27 206 469	-	-	-	-	-	-	-	-	27 295 46	
Obras en construcción-Mantenimiento y Otros	-	-	-	-	(291 061)	-	-	-	-	-	(291 061)	-	-	-	-	-	-	-	-	(291 061)	
Subtotal	40 806 546	15 324 815	3 029 487	128	(24 948 372)	10 121 585	(3 285 201)	435 936	(14 479 495)	-	27 005 407	-	-	-	-	-	-	-	-	27 005 40	
Total	288 178 753	19 378 584	3 029 487	2 705	(291 061)	11 667 980	(3 288 718)	(5 603 664)	65 949 447	(44 008 358)	330 635 778	(109 485 272)	(883 099)	(8 731 482)	(2 500 853)	(588 530)	3 925 607	(8 348 635)	(127 716 953)	202 315 62	

Movimiento del gasto depreciación

	Deprec. Obras Incorp.	Depreciac. Obras existentes	Ajuste	Total
Bienes e instalaciones en servicio	622 235	6 875 506	3 621 279	11 119 020
Proyectos FERUM	-	1 290 042	(768 736)	494 306
Proyectos PLANREP	-	182 181	(119 178)	43 002
Proyectos EEEP	-	151 137	(100 858)	50 182
Proyectos PMD	380 865	258 391	(142 032)	477 224
Urbanizaciones	-	1 622	1 682	3 304
Bienes e instalaciones que no son de servicio	-	22 801	5 493	28 094
Total	983 099	8 731 482	2 900 853	12 215 134

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**Tabla No. 17.2.- Movimiento integral de la propiedad, planta y equipo durante el año 2017, en dólares.**

Descripción	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO										DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
	Saldo al 01/01/17	Gastos			Transferencias de otros activos	Transferencias		Saldo al 31/12/17	Depreciación		Saldo al 01/01/17	Depreciación	Saldo al 31/12/17	Saldo al 01/01/17	Saldo al 31/12/17	
		Compra	Transferencia	Perdida		Depreciación	Saldo		Depreciación	Saldo						
<b>Balances e instalaciones en servicio</b>	8 255 802	-	-	-	-	-	8 255 802	(7 611 467)	-	60 120	-	-	(7 051 347)	60 120		
Carreteras pavimentadas	2 241 480	-	-	-	-	-	2 241 480	(7 052 795)	-	(20 444)	-	-	(7 052 336)	198 2		
Carreteras de embalses en estudio	30 285 070	40 778	-	-	4 328 884	-	(3 411 411)	6 230	-	-	-	-	298 739	18 394		
Usos y subestaciones en construcción	141 079 230	-	-	-	3 316 848	-	(1 475 400)	3 808	-	-	-	-	1 564 234	(69 360 019)		
Usos y subestaciones en explotación	31 732 039	-	-	-	3 020 737	-	(2 334 814)	-	-	-	-	-	1 675 327	(27 748 769)		
Instalaciones de servicios e iluminación	35 078 820	128 088	-	-	234 480	2 242 290	(30 328)	(338 758)	48 812	-	-	-	36 615 377	(34 441 819)		
Infraestructura energética	278 328 822	173 844	-	-	9 808 842	2 842 290	(33 338)	(3 388 882)	71 848	-	-	-	(448 484)	(19 234 202)		
total	12 308 254	-	-	-	1 417 134	-	(1 14 867)	-	-	-	-	-	(33 378)	(473 136)		
proyecto PERUS	12 308 254	-	-	-	1 417 134	-	(1 14 867)	-	-	-	-	-	(33 378)	(473 136)		
total	614 322	-	-	-	-	-	(1 731)	-	-	-	-	-	(37 301)	805		
proyecto PLANREP	614 322	-	-	-	-	-	(1 731)	-	-	-	-	-	(37 301)	805		
total	614 322	-	-	-	-	-	(1 731)	-	-	-	-	-	(37 301)	805		
proyecto EEEP	775 950	-	-	-	-	-	(3 332)	-	-	-	-	-	(49 241)	600 6		
total	775 950	-	-	-	-	-	(3 332)	-	-	-	-	-	(49 241)	600 6		
proyecto P&D	8 103 925	-	-	-	15 478 421	-	-	-	-	-	-	-	(1 112 023)	(49)		
total	8 103 925	-	-	-	15 478 421	-	-	-	-	-	-	-	(1 112 023)	(49)		
UNIVERSIDADES	83 823	-	-	-	-	-	-	113 742	-	-	-	-	(8 077)	(7 184)		
total	83 823	-	-	-	-	-	-	113 742	-	-	-	-	(8 077)	(7 184)		
otros e instalaciones que no son de servicio	1 624 068	-	-	-	-	-	-	1 424 088	(87 083)	-	-	-	(28 637)	(623 914)		
total	1 624 068	-	-	-	-	-	-	1 424 088	(87 083)	-	-	-	(28 637)	(623 914)		
total	282 638 274	179 844	-	-	34 985 078	3 342 255	(33 338)	(3 388 882)	199 730	-	-	-	(1 119 823)	(12 868 822)		
deudas por construcciones	27 023 407	10 983 089	2 783 898	188	(2 184 824)	10 823 115	(3 161 826)	487 023	(487 785)	-	-	-	23 237 145	(29 127)		
deudas de construcciones terminadas y otras	-	-	-	-	(985 304)	-	-	-	(385 304)	-	-	-	-	(985 304)		
total	27 023 407	10 983 089	2 783 898	188	(2 184 824)	10 823 115	(3 161 826)	487 023	(487 785)	-	-	-	23 237 145	(29 127)		
deudas financieras	291 023 179	19 778 823	2 783 898	188	(288 811)	19 845 487	(3 167 324)	13 882 850	199 730	(487 785)	-	-	(1 119 823)	(12 868 822)		

	Deudas e instalaciones en servicio	Deudas por construcciones	Altejas	Total
Deudas e instalaciones en servicio	(487 023)	(10 304 305)	(97 350)	(10 888 678)
Deudas por construcciones	(23 378)	(473 136)	-	(496 514)
Deudas proyectos PLANREP	-	(37 301)	-	(37 301)
Deudas proyectos EEEP	-	(49 241)	-	(49 241)
Deudas proyectos P&D	(88 022)	(1 112 023)	(49)	(1 200 104)
UNIVERSIDADES	-	(8 077)	(7 184)	(15 261)
Deudas e instalaciones que no son de servicio	-	(28 637)	(623 914)	(652 551)
Total	(1 119 823)	(12 868 822)	(98 288)	(13 286 933)

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

- Un resumen de la propiedad, planta y equipo se muestra a continuación:

**Tabla No. 18.- Activos depreciables, con tope depreciatorio y terrenos, al 31 de diciembre de 2017, en dólares.**

Propiedad planta y equipo	Depreciables			Tope depreciatorio			Terrenos		Total	
	Valor reemplazo	Deprec. Acum.	Valor actual	Valor reemplazo	Deprec. Acum.	Valor actual	Valor actual	Valor reemplazo	Deprec. Acum.	Valor actual
Bienes e instalaciones en servicio										
Centrales hidroeléctricas	8 332 437,76	7 651 804,55	680 633,21	42 991,00	42 805,34	185,66	130 463,26	8 505 892,02	7 694 609,89	811 282,13
Centrales de combustión interna	2 131 869,19	1 995 761,16	136 108,03	87 500,00	87 478,10	21,9	22 119,47	2 241 488,66	2 083 239,26	158 249,40
Líneas y subestaciones de subtransmisión	40 786 183,37	10 346 315,40	30 439 867,97	450	448,83	1,17	2 863 744,97	43 650 378,34	10 346 764,23	33 303 614,11
Líneas y subestaciones de distribución	136 791 362,54	65 009 081,72	71 782 280,82	4 397 845,10	4 390 536,42	7 308,68	1 334 449,19	142 523 656,83	69 399 618,14	73 124 038,69
Instalaciones de servicios a consumidores	51 254 795,34	22 504 072,67	28 750 722,67	243 049,51	242 719,80	329,71		51 497 844,85	22 746 792,47	28 751 052,38
Instalaciones generales	29 388 794,46	14 554 500,45	14 834 294,01	1 097 352,63	1 094 714,15	2 638,48	6 349 229,53	36 835 376,62	15 649 214,60	21 186 162,02
Proyectos FERUM	13 223 850,02	5 779 417,32	7 444 432,70	283 850,45	283 055,72	794,73		13 507 700,47	6 062 473,04	7 445 227,43
Proyectos PLANREP	812 170,76	186 019,13	626 151,63	400	399,92	0,08		812 570,76	186 419,05	626 151,71
Proyectos EEEP	772 597,54	151 776,15	620 821,39					772 597,54	151 776,15	620 821,39
Proyectos PMD	22 582 345,15	2 323 644,33	20 258 700,82	200	199,9	0,1		22 582 545,15	2 323 844,23	20 258 700,92
Urbanizaciones y Conjuntos	207 604,71	18 412,02	189 192,69	0	133,38			207 604,71	18 545,40	189 192,69
Bienes e instalaciones que no son de servicio	1 665 026,73	869 089,81	795 936,92	73 104,00	54 828,00	18 276,00	85 934,81	1 824 065,54	923 917,81	900 147,73
<b>Total</b>	<b>307 949 037,57</b>	<b>131 389 894,71</b>	<b>176 559 142,86</b>	<b>6 226 742,69</b>	<b>6 197 319,56</b>	<b>29 556,51</b>	<b>10 785 941,23</b>	<b>374 961 721,49</b>	<b>137 587 314,27</b>	<b>187 374 640,60</b>
<b>PLA.</b>										
Instalaciones generales	29 388 794,46	14 554 500,45	14 834 294,01	1 097 352,63	1 094 714,15	2 638,48	6 349 229,53	36 835 376,62	15 649 214,60	21 186 162,02
Activos eléctricos	278 560 243,11	116 835 394,26	161 724 848,85	5 129 390,06	5 102 605,41	26 918,03	4 436 711,70	288 126 344,87	121 937 999,67	166 188 478,58
<b>TOTAL</b>	<b>307 949 037,57</b>	<b>131 389 894,71</b>	<b>176 559 142,86</b>	<b>6 226 742,69</b>	<b>6 197 319,56</b>	<b>29 556,51</b>	<b>10 785 941,23</b>	<b>374 961 721,49</b>	<b>137 587 314,27</b>	<b>187 374 640,60</b>

**Comentario.-** Los activos con tope depreciatorio tienen un valor en libros de 29 556,51 USD

## 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES (126)

11.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
126	ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES		1 098 222,64	1 098 222,64	-
12601	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA	a)	1 098 222,64	1 098 222,64	-

### 11.2. Análisis

a) **Cuenta 12601.-** En esta cuenta se controla el saldo del IVA pendiente de recuperar hasta noviembre del 2011 de acuerdo al artículo 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno. A partir de diciembre del 2011, este artículo fue cambiado por la Ley Orgánica de Fomento Ambiental y Optimización de Recursos del Estado, suspendiendo el derecho a la devolución del IVA a empresas públicas.

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**Comentario.-** La Administración de la EEASA ha efectuado varias gestiones para la recuperación del saldo. Las comunicaciones oficiales con el Ministerio de Finanzas son las siguientes: Oficio No. PE-0595-2012 respuesta con oficio MINFIN-SRF-2012-0106-O. Oficio EEASA-PE-2498-2014 respuesta con oficio MINFIN-SRF-201-0349-O. Oficio PE-3207-2015; y, Oficio EEASA-PE-1336-2017 respuesta con oficio MINFIN-SRF-2017-0581-O. En el mes de marzo del 2017 el Ministerio de Finanzas en su oficio MINFIN-SRF-2017-0197-O señala que según sus estadísticas la EEASA registra a su favor 1 098 222,64 USD. Durante el año 2018 continuarán las gestiones para recuperar este importe.

## 12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (211)

12.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como sigue, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		4 794 849,60	5 711 409,64	(916 560,04)
21101	PROVEEDORES NO RELACIONADOS	a)	1 694 918,94	2 196 545,57	(501 626,63)
21102	CUENTAS POR PAGAR	b)	3 099 930,66	3 514 864,07	(414 933,41)

### 12.2. Análisis

a) 21101 Proveedores no relacionados

- Su movimiento es el siguiente:

Tabla No. 19.- Movimiento de la cuenta proveedores no relacionados durante el año 2017, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo al 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo al 2017-12-31
2110101	PROVEEDORES DE ENERGÍA NO RELACIONADOS	662 141,53	2 510 029,38	2 207 319,49	359 431,64
2110102	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS NO RELACIONADOS	1 534 404,04	11 489 096,98	11 290 180,24	1 335 487,30
	<b>Total</b>	<b>2 196 545,57</b>	<b>13 999 126,36</b>	<b>13 497 499,73</b>	<b>1 694 918,94</b>

- Los proveedores de energía no relacionados con saldos más importantes son: Industrial San Carlos (71 882,80 USD), Ecuagesa (43 920,90 USD), Hidroalto (29 060,08 USD), Hidro San Bartolo (29 182,32 USD) representan el 48% del total. Las obligaciones con los proveedores de energía no generan intereses.

Tabla No. 19.1- Movimiento de la cuenta proveedores de energía no relacionados durante el año 2017, en dólares.

Descripción	Saldo al 2016-12-31	Facturación	Pago	Retenciones	Compensaciones	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2017
ALTERNATIVAS DE GENERACION ALGENOTEC S.A.	2604,32	9520,50	(10511,68)	-	-	-	1613,14
ALTERNATIVAS DE GENERACION GENR	2560,77	9675,71	(10650,98)	-	-	-	1585,50
BRINEFORCORP S.A.	2714,26	10559,62	(20960,89)	8926,27	-	-	1239,26
CORPORACION ECUATORIANO S.A.	52412,35	75580,39	(104425,03)	(928,75)	-	-	22638,96
ECOELECTRIC	27304,53	96199,91	(96476,56)	(1012,88)	(1045,49)	-	24969,51
ECOLUZ	3273,79	14325,75	(14739,65)	(143,62)	-	-	2716,27
ECUAGESA	63721,87	322728,19	(339194,42)	(3334,72)	(0,02)	-	43920,90

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Descripción	Saldo al 2016-12-31	Facturación	Pago	Retenciones	Compensaciones	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2017
ELECTRISOL		8313,18	(5129,33)	(834,42)	-		2349,43
ELECTROQUIL S.A.		4033,39	(3993,06)	(40,33)	-		(0,00)
EMAC-BOP ENERGY COMPAÑIA DE ECONOMÍA MIXTA CEM		8713,39	(6372,56)	-			2340,83
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	8016,87	31543,67	(28461,46)	-	(7725,91)		3373,17
ENERGÍA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A.	6510,05	25832,55	(28294,43)	-	-		4048,17
ENERMAX S.A.	1177,92	61686,73	(60608,46)	-	(867,81)		1388,38
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION HIDROTAMBO		46212,58	(31714,32)	(434,80)		(4710,59)	9352,87
GASGREEN S.A.	7692,58	56707,03	(49403,23)	(525,97)	-		14470,41
GENERACION SOLAR MANABITA S.A.	1329,38	6365,97	(6150,77)	-	-		1544,58
GENERADORA ROCAFUERTE S.A.	76238,90	54747,49	(120888,01)	(907,22)	-		9191,16
GONZAENERGY S A	3504,16	14736,19	(15961,71)	-	-		2278,64
GRANSOLAR S.A.	13133,53	50461,42	(55156,48)	-	-		8438,47
HIDALGO & HIDALGO CONSTRUCTORES	2537,32	113393,17	(105057,25)	(1136,24)	-		9737,00
HIDROABANICO S.A.	17125,32	45800,21	(55601,36)	-	-		7324,17
HIDROALTO GENERACIÓN DE ENERGÍA		100539,53	(71479,45)	-	-		29060,08
HIDROSANBARTOLO S.A.	83603,54	250273,12	(304694,34)	-	-		29182,32
HIDROSIGCHOS C.A.		34674,29	(16795,94)	-	-		17878,35
HIDROTAMBO	7623,03	25692,12	(28842,53)	(256,92)	-	(4215,68)	-
HIDROVICTORIA S.A.	3710,45	45881,37	(41017,36)	(443,98)	-		8130,48
HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL	-	2496,08	-	-	-		2496,08
INTERVISA TRADE	11139,19	-	-	(10734,59)	-		404,60
LOJAENERGY SA	3502,80	13632,13	(14786,88)	-	-		2348,05
RENOVALOJA SA	3020,90	12216,61	(13272,17)	-	-		1965,34
SABIANGO SOLAR S A	3294,60	13473,58	(14617,96)	-	-		2150,22
SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.	3609,14	14935,62	(16251,90)	-	-		2292,86
SANERSOL S A	2812,19	11260,08	(12633,58)	-	-		1438,69
SARACAYSOL SA	2584,03	11443,51	(12605,04)	-	-		1422,50
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS	106936,17	228279,51	(260926,96)	(2405,90)	-	(0,02)	71882,80
SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA IMBABURA S.A.		1233,62	(647,13)	(7,88)	-	19,16	597,77
SOLCHACRAS S.A.	2502,39	9868,97	(10996,33)	-	-		1375,03
SOLHUAQUI S.A.	2743,20	10218,16	(11602,98)	-	-		1358,38
SOLSANTONIO S A	2805,08	10367,18	(11787,09)	-	-		1385,17
SOLSANTROS S A	2849,09	11519,03	(12903,09)	-	-		1465,03
SUNSAU S.A.	2733,81	9284,35	(10768,86)	-	-		1249,30
SURENERGY S.A.	3184,19	13048,81	(14187,64)	-	-		2045,36
TERMOGUAYAS GENERATION S.A.	113769,32	247141,49	(356233,47)	(3598,32)	-		1079,02
UNACEM ECUADOR S.A.	2894,39	4024,48	(6808,54)	(59,51)	-		50,82
VALSOLAR ECUADOR S.A.	3493,95	12721,67	(14107,49)	-	-		2108,13
WILDTECSA S.A.	1472,15	12506,48	(12434,19)	-	-		1544,44
<b>TOTAL</b>	<b>862141,33</b>	<b>2173868,83</b>	<b>(2440152,58)</b>	<b>(17879,78)</b>	<b>(9639,23)</b>	<b>(8907,13)</b>	<b>359431,64</b>

- Los proveedores de bienes y servicios no relacionados con saldos más importantes son: Gamma Solutions 709 397,07 USD, CNELEP 331 959,77 USD, y Seguros Sucre 160 842,33 USD. Representan el 90% del total. Las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios no generan intereses.

**b) 21102 Cuentas por pagar**

- Está conformada por órdenes de pago y otras cuentas por pagar. Un detalle de los saldos y movimientos principales, se presentan a continuación:

Tabla No. 20.- Movimiento de órdenes de pago durante el año 2017, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 2017-12-31
2110201	ORDENES DE PAGO	931 810,54	75 308 880,53	75 135 088,45	758 018,46
2110202	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2 583 053,53	27 435 411,82	27 194 270,49	2 341 912,20
	<b>Total</b>	<b>3 514 864,07</b>	<b>102 744 292,35</b>	<b>102 329 358,94</b>	<b>3 099 930,66</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Tabla No. 21.- Movimiento de otras cuentas por pagar durante el año 2017, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 2017-12-31
211020201	Entidades del sector público	0,00	97800,00	129720,00	31920,00
211020202	Funcionarios empleados y ex empleados	30253,24	254229,99	257915,99	33939,24
211020203	Otras cuentas por liquidar	368868,29	6920976,57	6731098,97	178990,69
211020204	Liquidación de sueldos	8668,31	5567079,37	5567344,71	8933,65
211020207	Garantías recibidas	7000,00	0,00	0,00	7000,00
211020208	Retenciones a favor de terceros	67320,24	1288909,33	1287365,02	65775,93
211020209	Otras	80607,65	68575,84	7246,79	19278,60
211020210	Accionistas	934696,46	0,00	0,00	934696,46
211020211	Tasas por pagar a favor de terceros	1085639,34	13237840,64	13213578,93	1061377,63
	<b>Total</b>	<b>2583053,53</b>	<b>27435411,74</b>	<b>27194270,41</b>	<b>2341912,20</b>

**Comentario.-** El saldo de la cuenta 211020211 Tasas por pagar a favor de terceros corresponde a la facturación de diciembre del 2017.

### 13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (212)

13.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
<b>212</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>		<b>1 513 542,13</b>	<b>1 121 139,86</b>	<b>392 402,27</b>
21201	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		228 132,16	203 530,22	24 601,94
21202	CON EL IEISS		163 513,01	158 381,13	5 131,88
21203	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		351 371,98	352 878,94	(1 506,96)
21204	DIVIDENDOS POR PAGAR		770 524,98	406 349,57	364 175,41

Tabla No. 22.- Movimiento de otras obligaciones corrientes durante el año 2017, en dólares.

Código	Cuenta	Saldo 2016-12-31	Movimientos deudores	Movimientos acreedores	Saldo 2017-12-31
21201	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	203 530,22	1 781 429,68	1 806 031,62	228 132,16
21202	CON EL IEISS	158 381,13	1 948 096,76	1 953 228,64	163 513,01
21203	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	352 878,94	925 747,97	924 241,01	351 371,98
21204	DIVIDENDOS POR PAGAR	406 349,57	149 779,53	513 954,94	770 524,98
	<b>Total</b>	<b>1 121 139,86</b>	<b>4 805 053,94</b>	<b>5 197 456,21</b>	<b>1 513 542,13</b>

### 13.2. Análisis

- La EEASA adeuda a la Administración Tributaria las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, IVA, e IVA percibido en diciembre del 2017.
- Se adeuda al IEISS aportes, préstamos y fondos de reserva de diciembre 2017.
- Por beneficios de ley a empleados debe considerarse el décimo tercer y décimo cuarto sueldo y las vacaciones por pagar acumuladas a diciembre 2017.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

#### 14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADOS (213)

14.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
213	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CON RELACIONADOS		13 804 700,82	20 147 055,42	(6 342 354,60)
21301	PROVEEDORES RELACIONADOS	a)	6 244 679,84	13 349 119,88	(7 104 440,04)
21302	PLAN RENOVA MEER	b)	7 560 020,98	6 797 935,54	762 085,44

#### 14.2. Análisis

- a) Cuenta 21301.- Las transacciones con proveedores relacionados registran principalmente la compra de energía eléctrica y las transferencias de recursos recibidas para la ejecución de inversiones específicas. Los proveedores que registran un mayor saldo son: CELEP EP 5 592 262,59 USD y Elecaastro 248 391,65 USD que constituyen un 94% del total.

- El movimiento de proveedores relacionados se muestra a continuación:

Tabla No. 23.- Movimiento de proveedores relacionados durante el año 2017, en dólares.

Descripción	Saldo al 2016-12-31	Compras	Pagos	Retenc	Compensación	Reclasif	Saldo al 2017-12-31
CELEC EP	12509446,32	19121662,67	(20203371,49)	10734,59	(5846209,50)	-	5592262,59
CENACE	24711,49	29609,28	(26789,48)	-	-	-	27531,29
CNEL	-	-	-	228938,70	-	-	228938,70
CNEL REGIONAL EL ORO	23054,43	-	-	-	-	(23054,43)	-
CNEL REGIONAL SANTO DOMINGO	20397,11	-	-	-	-	(20397,11)	-
ELECAUSTRO	277516,16	590313,35	(511575,08)	-	(7862,78)	-	248391,65
ELECTRISOL S.A.	3390,48	5320,68	(9545,58)	834,42	-	-	0,00
EMPRESA ELECTRICA COTOPAXI	16574,53	24495,32	(30417,85)	-	-	-	10652,00
EMPRESA ELECTRICA EMELNORTE	2021,41	63648,47	(65990,19)	-	-	-	17869,69
EMPRESA ELECTRICA QUITO	183049,85	402657,57	(299912,30)	-	(205391,17)	-	80403,95
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL SUR	48344,18	57739,17	(69159,40)	-	(22481,41)	-	14442,54
EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	24351,32	73848,45	(74212,34)	-	-	-	24187,43
SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA IMBABURA S.A.	1204,98	3636,41	(4778,18)	(44,05)	-	(19,16)	0,00
<b>Total</b>	<b>13182452,26</b>	<b>20372931,37</b>	<b>(21395751,89)</b>	<b>240463,66</b>	<b>(6081944,86)</b>	<b>(42470,70)</b>	<b>6244679,84</b>

- b) Cuenta 21302.- Comprende los planes emblemáticos de gobierno relacionados con renovación de refrigeradoras (RENOVA) y desde el 2015 se dio impulso al Programa de Cocción Eficiente (PEC) que consiste en el financiamiento a los clientes por la adquisición de cocinas de inducción. Los valores recaudados mensualmente se transfieren al Ministerio de Finanzas.

#### 15. PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (214)

15.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
214	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		1 381 342,41	1 342 789,07	38 553,34
21401	JUBILACIÓN PATRONAL	a)	562 442,41	530 639,07	31 803,34
21402	OTROS BENEFICIOS A CORTO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	b)	818 900,00	812 150,00	6 750,00

### 15.2. Análisis

a) y b) 21401 Jubilación patronal y 21402 otros beneficios corto plazo para los empleados

- La porción corriente de provisiones por beneficios a empleados se cuantificó en base al informe de proyección estimada, emitido por el Departamento de Relaciones Industriales, encargado del manejo de recursos humanos.

## 16. OTROS PASIVOS CORRIENTES (215)

16.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
215	OTROS PASIVOS CORRIENTES		1 963 036,62	1 756 228,44	206 808,18
21501	FONDOS DE REPARO		119 605,85	16 176,90	103 428,95
21502	PROVISIÓN POR PROCESOS JUDICIALES	a)	160 000,00	230 000,00	(70 000,00)
21503	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES		246 365,36	152 496,74	93 868,62
21504	VALORES DE TERCEROS POR RECAUDAR		1 437 065,41	1 357 554,80	79 510,61

### 16.2. Análisis

a) Cuenta 21502.- Las provisiones por procesos judiciales que la empresa eventualmente pagaría en el 2017, de acuerdo con el criterio vertido por el Asesor Jurídico de la institución. Referencia Memorando AJ-003-2018 del 22 de enero del 2018.

## 17. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (221)

17.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
221	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		3 919 315,98	3 607 099,40	312 216,58
22101	DEPÓSITO DE ABONADOS	a)	3 919 315,98	3 607 099,40	312 216,58

### 17.2. Análisis

a) Cuenta 22101.- Esta cuenta registra los valores entregados por los abonados que solicitan un nuevo servicio como garantía del buen uso de la acometida y el equipo de medición, valor que es reintegrado previa la deducción de sus deudas en el momento que el abonado prescinde del servicio de energía eléctrica.

### 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (222)

18.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
222	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	A	9 426 925,20	9 123 538,10	303 387,10
22201	JUBILACIÓN PATRONAL	a)	7 484 101,96	6 635 702,25	848 399,71
22202	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	b)	1 942 823,24	2 487 835,85	(545 012,61)

### 18.2. Análisis

a) y b) Jubilación patronal y otros beneficios no corrientes a los empleados

- Los movimientos de las provisiones a largo plazo son los siguientes:

Tabla No. 24.- Porción corriente y no corriente de beneficios a empleados durante el año 2017, en dólares.

Provisión	Corto plazo	Largo plazo	Total
Jubilación patronal	562 442,41	7 484 101,96	8 046 544,37
Retiro voluntario	-	405 263,58	405 263,58
Indemnización jubilación	783 400,00	1 086 983,95	1 870 383,95
Desahucio	35 500,00	450 575,71	486 075,71
<b>Total</b>	<b>1 381 342,41</b>	<b>9 426 925,20</b>	<b>10 808 267,61</b>

- Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Detalle	Jubilación Patronal	
	2017	2016
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 2016-12-31	7 166 341,32	7 166 341,32
Costo financiero	(50) 643,89	(46) 580
Costo actual del servicio	1 381 846,94	845 443
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 2017-12-31	8 046 544,37	7 166 341,32
<b>Bases de cálculo</b>		
Número de empleados	192	192
Personal con menos de 10 años de servicio	52	52
Personal con más de 10 años de servicio	140	140
Jubilados con pensión patronal de la empresa	122	119
Promedio de la pensión por jubilación patronal	298,00	292,80
Tasa de interés actuarial	7% anual	6,89% anual
Tasa de inversión	7% anual	6,89% anual
Incremento de sueldos en el largo plazo	1,5% anual	1,5% anual
Rotación del personal		
Incremento de sueldos en el largo plazo	1 5% anual	1 5%
Tasa de rotación y estabilidad (incluyendo jubilados)	6%	10 37%

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Detalle	Despido - Desahucio		Acogerse a la jubilación patronal		Retiro Voluntario	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 2016-12-31	652 768,56	652 768,56	2 241 953,71	2 241 953,71	405 263,58	405 263,58
Costo financiero	(45 693,79)	32 038,24	(156 936,75)	(108 547,75)		
Costo actual del servicio	(120 999,05)	19 908,00	(214 633,00)	240 075,00		
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 2017-12-31	486 075,71	652 768,56	1 870 383,95	2 241 953,71	405 263,58	405 263,58
Bases de cálculo:						
Número de empleados	145	146	193	201		
Grupo asegurado	145	146	193	201		
Promedio mensual de sueldos	1 327,00	1 306,00	1 435,00	1 427,69		
Promedio de edad	42 años	42 años	45 años	45 años		
Tiempo de servicio promedio en la empresa	16 años	16 años	20 años	19 años		
Tasa de Descuento	7%	6,89%	7%	6 89%		
Tasas de rotación y estabilidad						
Tasa de rotación y estabilidad (incluyendo jubilados)	6%	10,37%	6%	10,37%		
Incremento de sueldos en el largo plazo	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%		

## 19. CAPITAL (311)

19.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
311	CAPITAL		127 375 665,00	127 375 665,00	-
31101	ACCIONES		127 375 665,00	127 375 665,00	-

### 19.2. Análisis

- El número de acciones autorizadas es 236'069.662 (Resolución No. 21-2011 de Junta General de Accionistas);
- El número de acciones emitidas y totalmente pagadas es 127'375.665;
- Durante el ejercicio económico 2017 no se emitieron acciones;
- Al 31 de diciembre del 2017 no existen acciones suscritas no pagadas;
- El valor nominal de cada acción es de 1,00 USD;
- Todas las acciones emitidas son de carácter ordinario, no existen acciones preferenciales ni sujetas a restricciones;
- No se cuenta con acciones emitidas en tesorería ni acciones bajo opciones y contratos de venta;
- A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Junta General de Accionistas no ha decidido sobre el pago de los dividendos, por esta razón no constan como pasivos dentro del Balance General.

## 20. APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN (312)

20.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
312	APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		55 224 165,89	59 724 093,63	(4 499 927,74)
31201	APORTES		55 224 165,89	59 724 093,63	(4 499 927,74)

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

20.2. Análisis

- La variación en más se explica por los aportes recibidos durante el período, los mismos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla No. 25.- Movimiento de aportes para futura capitalización durante el año 2017, en dólares.

Cuenta	Detalle	Programas	Convenios	Otros	Total
3120101090001	RSND BID I	645 089,67		(7 608 213,90)	(6 963 124,23)
3120101090002	RSND BID II	119 034,32			119 034,32
3120101090003	RSND BID III	55 000,00			55 000,00
3120101090006	RSND AFD	939 467,58			939 467,58
3120101090007	RSND CAF	33 066,53			33 066,53
3120101100002	FERUM BID II con extde red	-			-
3120101100003	FERUM BID II sin extde red	364 898,55			364 898,55
3120101100004	FERUM BID III	951 729,51			951 729,51
(=)	Movimiento Neto	3 108 288,16		(7 608 213,90)	(4 499 925,74)
(+)	Saldo al 2016-12-31				59 724 093,63
(=)	Saldo al 2017-12-31				55 224 168,89

**Comentario.-** En la resolución No 04-2017 de la Junta General de Accionistas del 22 de mayo del 2017 se estableció que el MEER reinvierta el 100% de sus utilidades y el resto de accionistas reinviertan el 50% y el 50% restante sea repartido.

Tabla No. 25.1- Resumen de Capital Social y Aportes para futura capitalización por accionista durante el año 2017, en dólares.

Accionistas	Capital social	Aportes futura capitalización	Total
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	95 376 992,00	52 659 717,37	148 036 709,37
GAD AMBATO	6 068 023,00	681 695,41	6 749 718,41
GAD PATATE	571 043,00	63 939,58	634 982,58
GAD PELILEO	1 805 268,00	191 416,71	1 996 684,71
GAD PILLARO	648 871,00	90 230,97	739 101,97
GAD BAÑOS DE AGUA SANTA	805 885,00	102 972,98	908 857,98
GAD QUERO	567 290,00	268 337,16	835 627,16
GAD MOCHA	653 890,00	126 998,17	780 888,17
GAD CEVALLOS	435 172,00	25 271,19	460 443,19
GAD TISALEO	657 641,00	65 159,14	722 800,14
GAD PASTAZA	1 604 986,00	171 628,53	1 776 614,53
GAD MERA	614 035,00	4 813,13	618 848,13
GAD PALORA	290 225,00	13 394,94	303 619,94
GADP TUNGURAHUA	13 600 877,00	268 666,01	13 869 543,01
GADP PASTAZA	3 172 105,00	107 236,46	3 279 341,46
GADP MORONA SANTIAGO	240 308,00	1 883,66	242 191,66
GAD TENA	98 179,00	338 611,58	436 790,58
GAD ARCHIDONA	51 678,00	7 975,14	59 653,14
GAD CARLOS JULIO AROSEMENA	58 346,00	14 928,08	73 274,08
GADP NAPO	54 851,00	19 289,68	74 140,68
<b>TOTAL</b>	<b>127 375 665,00</b>	<b>55 224 168,89</b>	<b>182 599 830,89</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**21. RESERVAS (313)**

21.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
313	RESERVA		3 622 050,11	3 167 410,78	454 639,33
31301	RESERVA LEGAL		3 622 050,11	3 167 410,78	454 639,33

21.2. Análisis

a) Del resultado del ejercicio 2016 se incorporó a reserva legal el valor de 454 639,33 USD de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, las reservas se seguirán constituyendo hasta alcanzar el 50% del valor del capital social.

**22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (314)**

- En el presente ejercicio económico no se registraron otros resultados integrales.

**23. RESULTADOS ACUMULADOS (315)**

23.1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se presentan como siguen, en dólares

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
315	RESULTADOS ACUMULADOS		25 807 422,32	22 229 582,48	3 577 839,84
31501	UTILIDADES NETAS ACUMULADAS	a)	6 405 532,30	2 827 733,29	3 577 799,01
31503	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		410 643,33	410 643,33	-
31504	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ		16 915 757,88	16 915 757,88	-
31505	RESERVA POR DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	Y	2 075 488,81	2 075 447,98	40,83

23.2. Análisis

a) Los resultados del ejercicio económico 2016 fueron transferidos a la cuenta 31501 utilidades acumuladas, excepto el valor de 513 954,94 USD considerado como dividendos por pagar.



**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

## 25. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO (412)

25.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron realizados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
412	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		341 367,32	133 646,15	207 721,17
41201	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	a)	341 367,32	133 646,15	207 721,17

### 25.2. Análisis

a) El valor del déficit tarifario correspondiente al 2017 se reconoció con el debido sustento entregado por el Departamento de Planificación DP-EEC-0047-2018.

## 26. COSTO DE VENTAS (511)

26.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron causados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
511	COSTO DE VENTAS		55 958 070,06	62 399 658,91	(6 441 588,85)
51101	COMPRA DE ENERGÍA		22 557 324,45	32 470 630,83	(9 913 306,38)
51201	GENERACIÓN HIDRÁULICA		610 112,41	219 570,01	390 542,40
51202	GENERACIÓN A COMBUSTIÓN INTERNA		92 014,84	126 047,71	(34 032,87)
51203	SUBTRANSMISIÓN		1 667 667,23	2 075 003,38	(407 336,15)
51204	DISTRIBUCIÓN		4 500 492,20	4 156 759,39	343 732,81
51205	SERVICIO A CONSUMIDORES		627 387,33	482 664,38	144 722,95
51206	COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN		12 672 381,99	10 574 066,57	2 098 315,42
51341	DEPRECIACIÓN BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		10 833 958,35	11 119 020,01	(285 061,66)
51342	DEPRECIACIÓN PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		496 513,63	494 305,71	2 207,92
51343	DEPRECIACIÓN PROYECTOS PLANREP BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		37 300,57	43 002,83	(5 702,26)
51344	GASTO DEPRECIACIÓN EEEP 2012		49 241,26	50 182,60	(941,34)
51348	DEPRECIACIÓN PROYECTOS PLAN PMD BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		1 798 434,39	477 224,25	1 321 210,14
51349	DEPRECIACIÓN URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITAC		15 241,41	3 303,99	11 937,42
51401	GASTOS POR DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-	107 877,25	(107 877,25)

**Comentario.-** Por efectos de presentación y mejora de la información financiera, se excluye del costo la depreciación de bienes e instalaciones no afines al servicio eléctrico tanto en el 2017 como en el 2016 con la finalidad de comparar estos ejercicios sobre una misma base.

### 26.2. Análisis

- El estado de resultados está presentado según la función del gasto, un detalle por provincia se muestra a continuación:

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Tabla No. 27.- Incidencia de gastos operacionales por provincia durante el año 2017, en dólares.

Función	Ref	Tungurahua	Pastaza	Palora	Napo	Total	%
<b>Compra de energía</b>		17 810 759,51	2 301 745,26	238 098,39	2 206 721,29	22 557 324,45	40,31%
Energía comprada para la reventa	N1	17 810 759,51	2 301 745,26	238 098,39	2 206 721,29	22 557 324,45	
<b>Generación a combustión interna</b>		92 014,84	-	-	-	92 014,84	0,16%
Operación central. combustión interna		88 722,48	-	-	-	88 722,48	
Mantenimiento central. combustión interna		3 292,36	-	-	-	3 292,36	
<b>Generación hidráulica</b>		610 112,41	-	-	-	610 112,41	1,09%
Operación centrales hidroeléctricas		162 141,00	-	-	-	162 141,00	
Mantenimiento centrales hidroeléctricas		447 971,41	-	-	-	447 971,41	
<b>Subtransmisión</b>		1 504 152,60	90 895,48	-	72 619,15	1 667 667,23	2,98%
Mantenimiento líneas de Subtransmisión		-	-	-	-	-	
Operación líneas de Subtransmisión		625 057,25	28 5710,54	-	19 927,87	673 555,66	
Operación s/e Subtransmisión		289 996,07	40 721,84	-	34 869,36	365 587,27	
Supervisión general e ingeniería		589 099,28	21 603,10	-	17 821,92	628 524,30	
<b>Distribución</b>		3 294 430,33	509 504,49	153 783,48	542 773,90	4 500 492,20	8,04%
Mantenim. alumbrado público y señales luminosas		533 612,75	75 528,61	19 947,75	71 087,56	700 176,67	
Mantenimiento red área y subterránea		1 582 035,67	249 002,55	50 239,48	283 579,43	2 164 857,13	
Mantenimiento transformadores y cap		422 275,14	-	-	-	422 275,14	
Mantenimiento S/E distribución		117,60	5 928,00	-	-	6 045,60	
Operación alumbrado público y señales luminosas		74 472,21	537,60	-	537,60	75 547,41	
Operación red aérea y subterránea		669 755,14	178 507,73	83 596,25	187 569,31	1 119 428,43	
Operación s/e distribución		12 161,82	-	-	-	12 161,82	
<b>Comercialización y administración general</b>		10 768 901,61	661 397,34	178 965,61	1 063 117,43	12 672 311,99	22,65%
Mantenimiento instalaciones general		281 562,67	19 774,97	1 066,57	38 192,03	340 596,24	
Operación administración		4 429 631,41	125 736,67	69 031,95	155 105,90	4 779 505,93	
Operación comercialización	N2	6 057 707,53	515 885,70	108 867,09	869 819,50	7 552 279,82	
<b>Servicio a Consumidores</b>		306 029,90	149 154,38	72 855,32	99 346,73	627 387,33	1,12%
Mantenimiento medidores		4 660,18	-	-	-	4 660,18	
Operación instalaciones servicio abonados		207 433,92	93 114,25	10 225,30	37 834,55	348 608,02	
Operación medidores		93 935,80	56 040,13	62 631,02	61 512,18	274 119,13	
<b>Depreciaciones</b>		9 678 477,68	1 569 087,60	325 621,31	1 657 503,02	13 230 689,61	23,64%
Centrales de combustión interna		20 443,86	-	-	-	20 443,86	
Centrales hidroeléctricas		83 122,68	-	-	-	83 122,68	
Depreciación proyectos FERUM bienes e instalaciones en servicio		303 350,16	42 841,64	22 386,31	127 935,52	496 513,63	
Gasto depreciación EEEP		-	9 213,03	2 253,19	37 775,04	49 241,26	
Instalación de servicio a consumidor		2 404 726,34	239 025,68	52 391,61	466 162,59	3 162 306,22	
Instalaciones generales		835 162,37	47 027,35	4 932,00	67 637,15	954 758,87	
Líneas y subestaciones de distribuc	N3	3 753 607,72	904 895,97	215 767,65	739 822,66	5 614 093,80	
Líneas y subestaciones sub transmisión		687 240,76	191 310,12	-	120 682,04	999 232,92	
Proyccio plan de rep gasto depreciación bienes e inst. servicio		34 264,93	718,80	-	2 316,84	37 300,57	
Proyectos plan PMD bienes e inst. servicio		1 541 317,45	134 055,21	27 890,55	95 171,18	1 798 434,39	
Urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos habitacionales		15 241,41	-	-	-	15 241,41	
<b>Total general</b>		44 064 878,88	5 281 784,55	969 325,11	5 642 081,52	55 958 070,06	100%

### Comentarios.-

**N1.** Durante el período se ha efectuado compras en el Mercado Eléctrico (ME), a través de contratos regulados firmados a cinco años plazo, y en el mercado ocasional, un resumen de este rubro se presenta a continuación:

Compras de energía por origen	Total anual	%
Contratos regulados	16 315 071,49	72%
Re liquidaciones netas (n/c y n/d)	91 638,16	0%
Convenio Gobierno Provincial Tungurahua	10 590,30	0%
Mercado spot	6 140 024,50	27%
<b>Total</b>	<b>22 557 324,45</b>	<b>100%</b>

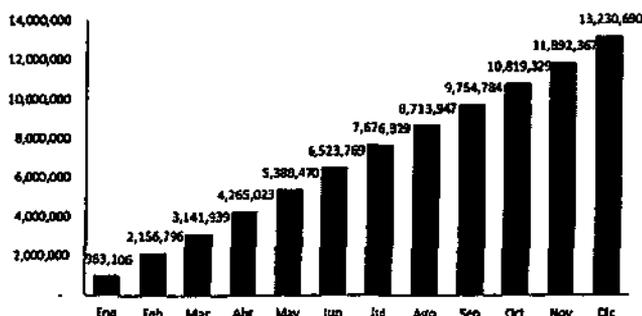
**N2.** Los gastos de operación en administración y comercialización incluyen:

Operación administración	Monto	%	Operación comercialización	Monto	%
Provisiones laborales	1 206 226,90	25%	Mano de obra	1 967 367,28	26%
Mano de obra	1 182 307,80	25%	Servicios diversos	1 658 338,45	22%
Mantenimiento	347 841,17	7%	Corte	1 201 037,32	16%
Seguridad	291 739,57	6%	Mantenimiento	667 059,58	9%
Seguros	285 023,92	6%	Materiales	585 038,93	8%
Tasas, impuestos y contribuciones	193 307,25	4%	Lecturas	528 602,66	7%
Suministros	187 235,68	4%	Seguridad	225 947,43	3%
Otros	1 085 823,64	4%	Otros	718 888,17	2%
<b>Total</b>	<b>4 779 505,93</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>7 552 279,82</b>	<b>100%</b>

Mantenimiento e instalaciones generales 340 596,24 USD

N3. El gasto depreciación muestra un comportamiento lineal, lo cual es consistente con el método de depreciación adoptado por la empresa, como se muestra a continuación:

**Gráfico No. 1.- Total gasto depreciación año 2017**



## 27. OTROS INGRESOS OPERACIONALES (413)

27.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron realizados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
413	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		17 844,17	2 276 626,99	(2 258 782,82)
41307	GESTIÓN DE COBRO EN PLANILLAS VENCIDAS		-	1 709 777,54	(1 709 777,54)
41308	INTERESES POR MORA	a)	17 844,17	112 131,74	(94 287,57)
41312	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	273 787,71	(273 787,71)
41317	CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA PEC		-	180 930,00	(180 930,00)

### 27.2. Análisis

a) Los ingresos por gestión de cobro en planillas vencidas se recaudan en aplicación de los valores vigentes autorizados

## 28. DONACIONES Y CONTRIBUCIONES (414)

28.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron causados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
414	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES		1 416 305,78	954 092,45	462 213,33
41401	CONTRIBUCIONES CLIENTES		1 283 176,26	870 269,26	412 907,00
41402	CONTRIBUCIONES URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES		123 781,52	83 823,19	39 958,33

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**Comentario.-** En la cuenta 41401se registró contribuciones de clientes tanto para construcciones como para materiales y equipos necesarios para la dotación del servicio eléctrico.

## 29. RESULTADO OPERATIVO

- El resultado operativo es positivo 13 197 031,14 USD principalmente por otros ingresos de actividades ordinarias.

## 30. INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (421)

30.1. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron realizados como sigue, en dólares:

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
421	INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN		1 591 883,94	1 361 553,10	230 330,84
42101	VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS		60 420,97	88 988,08	(28 567,11)
42102	MULTAS EN CONTRATOS		85 166,04	223 159,62	(137 993,58)
42104	OTRAS RENTAS		1 446 296,93	1 049 405,40	396 891,53

### 30.2. Análisis

- Con respecto al 2016 existe un incremento del 38%.
- Otras rentas comprende principalmente reingresos de activos eléctricos y reversión de la provisión por pasivos contingentes.

## 31. GASTOS NO OPERACIONALES

31.1. Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron causados como sigue, en dólares principalmente por:

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
521	GASTOS FINANCIEROS		5 480,81	6 366,42	(885,61)
52101	COMISIONES E INTERESES		5 480,81	6 366,42	(885,61)

Código	Cuenta	Ref	2017	2016	Variación
522	OTROS GASTOS		1 321 295,67	2 593 421,42	(1 272 125,75)
52201	COSTO DE VENTA DE MATERIALES		23 193,12	45 856,76	(22 663,64)
52202	PÉRDIDAS NO OPERACIONALES	a)	993 396,92	1 620 645,39	(627 248,47)
52203	OTROS GASTOS EVENTUALES QUE NO SON EXPLOTACIÓN	b)	304 705,63	926 919,27	(622 213,64)

### 31.2. Análisis

- a) Las pérdidas no operacionales fueron producidas principalmente por bajas de activos eléctricos y deterioro de inventarios.
- b) Dentro de la cuenta 52203 constan principalmente ajustes de subsidios.

### 32. RESULTADO DEL EJERCICIO

- En el 2017 se registró un resultado de 13 435 301,20 USD. Se detalla a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	67 720 951,25
( - ) Costo de Ventas	55 958 070,06
( = ) Utilidad Bruta	11 762 881,19
( + ) Otros ingresos operacionales	1 434 149,95
( = ) Resultado operativo	13 197 031,14
( + ) Ingresos ajenos a la operación	1 591 883,94
( - ) Gastos no operacionales	1 353 613,88
( = ) Resultado del ejercicio	13 435 301,20

**Comentario.-** Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor del déficit tarifario. En el ejercicio 2017 se reconoció por este concepto el valor de 341 367,32 USD, debiendo aclarar que este valor no ha sido recibido mediante transferencias provenientes del MEER, hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

### 33. GESTIÓN DE RIESGOS

#### Política de gestión de riesgos

(a) Considerando sobre todo las contingencias externas, la Compañía, está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio; sobre la base de su responsabilidad la administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada, con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la empresa.

#### 1.1. Riesgo de mercado

El más alto porcentaje de los ingresos de la Compañía, provienen de la venta de energía, al desarrollarse el negocio en condiciones donde no existe un mercado competitivo, a consecuencia del marco legal en el que operan las distribuidoras en el Ecuador, debido a la demarcación del área de concesión definida por el ARCONEL en su condición de organismo regulador, el riesgo de competencia es prácticamente inexistente. Cabe señalar que la Compañía, sólo tiene actividad en el mercado asignado y tiene una cartera específica asociada con su actividad principal en la generación de ingresos.

#### 1.2. Riesgo financiero

Los principales riesgos financieros a los que la Compañía está expuesta son: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

##### (a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual deuda de algunos de los clientes de la Compañía, por acumulación de planillas mensuales de consumo de energía, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las

potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una adecuada política de cobranza y una efectiva gestión de cartera.

La Compañía administra estas exposiciones con medidas radicales, como la suspensión y retiro del servicio, con lo cual se mitiga el riesgo de crédito, evitando que surjan pérdidas mayores.

**(b) Riesgo de liquidez**

Este escenario se generaría en la medida en que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de exiguos recursos de efectivo disponibles o por limitaciones para recurrir a créditos.

La estructura económica financiera del sector eléctrico ecuatoriano, particularmente en el ámbito de la distribución de energía, está presentando contingencias que inciden y afectan al disponible, pues los recursos por subsidios y déficit tarifario no fluyen oportunamente y más bien tienen una importante antigüedad de retraso.

Por otro lado, el nivel superior del régimen del sector eléctrico ecuatoriano emite disposiciones para atención prioritaria y preferencial al programa emblemático de coacción eficiente denominado PEC, comprometiendo recursos que obliga trasladar de otros programas.

**1.3. Otros de riesgos operacionales**

**(a) Riesgos operacionales y de activos fijos**

La totalidad de los activos de infraestructura de la Compañía (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros, condición que es de respaldo significativo pues ante la ocurrencia de siniestros de cualquier proporción, la respuesta de las coberturas han sido efectivas. Los activos eléctricos tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos a las plantas, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

**(b) Continuidad y costos de suministros de insumos y servicios**

La gestión comercial de la Compañía, involucra un proceso de despacho de carga, normado y gestionado de forma estandarizada para todas las distribuidoras del país, por el Mercado Eléctrico, en tal sentido, la probabilidad de ocurrencia de una contingencia puntual, está relacionada al Sistema Nacional Interconectado, que en todo caso sería temporal.

El abastecimiento de materias primas e insumos para la distribución, comercialización y generación, están debidamente controlados con procesos oportunos de provisión, sobre la base del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación, relacionados con el presupuesto y su ejecución.

Es importante señalar que el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la empresa, sobre la base de las Normas ISO 9001-2008, respalda, controla y evalúa los once macro procesos y veinte y nueve procesos.

Debe mencionarse que la empresa cuenta con un plan integral de seguros, con coberturas para los siguientes ramos: fidelidad tipo blanket, vehículos, incendio, asalto y/o robo, equipo electrónico, todo riesgo sobre rotura de maquinaria, responsabilidad civil y, equipo y maquinaria.

#### 34. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, además de los saldos revelados en Notas 7c, 7e, 13, 14, 19, 20, 25 y 27, la principal transacción con partes relacionadas corresponde a las compras netas de energía en ambos años a empresas generadoras del Estado por 20.372.931,00 ( 27 342371,61 en el 2016).

Como se indica en la Nota No. 26 N1, para la provisión de energía existen contratos firmados con diversas generadoras, actualmente fusionadas a través de CELEC EP.

Préstamos a partes relacionadas

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Préstamos a Directores	24 445,64	60 043,00

La Compañía otorgó préstamos a corto plazo a varios ejecutivos, por estos préstamos la Compañía no cobra ninguna tasa de interés de acuerdo a la LOEP y reglamentación interna.

#### Retribuciones a Directores y a Gerencia

A los Directores, EEASA los retribuye con sus remuneraciones.

A continuación los valores entregados por concepto de remuneraciones de dicho personal:

	2017	2016
Remuneraciones	597 191,52	612 546,16

#### 35. CONTINGENCIAS

A continuación presentamos un resumen de las causas judiciales y administrativas pendientes de sentencia o resolución, que mantiene la Empresa al 31 de diciembre del 2017 en calidad de demandada, según información proporcionada por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Empresa:

Procesos patrocinados por abogados internos y externos:

Naturaleza	Cantidad de juicios	Demandante	Cuantía USD	Demandado	Estado actual
Civil	3	Varios/Otros	120 000,00	EEASA	En trámite
Contenciosas Administrativas	1	Varios/Otros	750 000,00	EEASA	En trámite
Laboral	1	Ex personal EEASA	50 000,00	EEASA	En trámite

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Existen 5 causas en calidad de demandada por un monto total de 920 000,00 USD, dentro de las cuales la más significativa asciende a 750 000,00 USD por reclamo de indemnización pecuniaria por afectación a la integridad física de la demandante. Según el informe del Asesor Jurídico de la Empresa, en esta demanda se ha concluido con el proceso de evacuación de las pruebas solicitadas por las partes. Se encuentra en estado de dictar sentencia.

La Administración en base al criterio del Asesor Legal considera que no se requieren provisiones, excepto por las provisiones indicadas en la **Nota No. 16**.

### 36. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están constituidas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(dólares)	
Garantías entregadas por la empresa	5 782,84	2 176,54
Contratos	8 090 166,95	6 380 375,16
Pólizas y garantías en custodia de tesorería	95 470 336,59	94 237 009,20
Bienes de control	197 808,85	165 126,22
Bodegas (cocinas/focos)	<u>65 781,29</u>	<u>127 977,08</u>
Total	<u>103 829 876,52</u>	<u>100 912 664,20</u>

### 37. COMPROMISOS Y CONTRATO

Durante el año 2017 se suscribieron los siguientes contratos:

- Contratos comerciales suscritos con terceras personas.- Dentro del periodo 2017 se suscribieron 308 contratos por un monto de 20 239 444,00 USD entre los que se incluyen:

Contratista	Concepto	Valor con IVA
Servicios de Mecánica Industrial Diseño Construcción y Montajes S.C.C.	Construcción de la línea de subtransmisión a 69 Kv Totoras-Pelileo	1 077 806,97
Velastegui Cruz Cristian David	Provisión de componentes menores, instalación y puesta en funcionamiento del equipo solar fotovoltaico para electrificar a 17 comunidades indígenas de la provincia de Pastaza.	930 526,87
Consortio Enercym	Suministro materiales y mano de obra, dirección técnica y puesta en servicio para la electrificación rural comunidades aisladas de la provincia de Pastaza con sistemas fotovoltaicos, comunidades: Juyuintsa, Wiririma, Santo Tomas, MakuUrku y Muripichi.	655 518,25
Cisneros Sanchez Francisco Vinicio	Construcción obra civil re subterránea Ficoa atocha primera etapa	614 586,53
Lumintec s.a.	Poste hormigón 12 mts. 500 kg, orden de compra catalogo electrónico n° ce-20170000725858	463 302,84
Lumintec s.a.	Poste hormigón 10 mts. 400 kg., orden de compra catalogo electrónico n° ce-20170000729071	375 194,52
Tecnoplusia. Ltda.	Instalación, configuración y pruebas de la infraestructura que conforma el nuevo sistema de lata disponibilidad en el centro de cómputo CECON	352 430,40
Consortio Suraka	Suministro de materiales, mano de obra, dirección técnica y puesta en servicio de sistemas fotovoltaicos para la electrificación de comunidades aisladas de la provincia de Pastaza.	339 253,80
Consortio Conselec	Suministro de materiales, mano de obra, dirección técnica y puesta en servicio para la construcción de redes eléctricas nuevas de distribución de medio y bajo voltaje en la provincia de Morona Santiago, sectores: centro agrícola, KuankashKunamp	321 512,81
G&S Ingenieros Cia. Ltda.	Modernización de las redes eléctricas del centro de la ciudad de Baños	321 004,51
Automation & electric s. A. Automelecsa	Adquisición de luminarias led para el mejoramiento del alumbrado público en el centro de la ciudad de Ambato	317 276,66
Perez de Mora Rosario Isabel	Construcción de la agencia Quero	306 549,47
Ecuatoriana de MatriceriaEcuamatrizCia. Ltda.	Adquisición de cajas de seguridad programa PMD-CC-2017	302 279,04

### **38. LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS; OPERACIONES DE EEASA**

En octubre 16 del 2009, fue publicada en el Suplemento R.O. No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual en su Disposición Transitoria Segunda, dentro de la parte correspondiente al Régimen Transitorio para las Sociedades Anónimas en las que el Estado a través de sus Entidades y organismos es accionista mayoritario, se refiere a las sociedades anónimas del sector eléctrico, siendo de especial importancia mencionar el numeral 2.2.1.1 que dice: *"Las acciones y los certificados de aportes para futuras capitalizaciones en las empresas eléctricas de generación, transmisión, distribución y comercialización de propiedad del Fondo de Solidaridad, serán transferidas al Ministerio Rector encargado del sector eléctrico ecuatoriano."*

Así mismo el numeral 2.2.1.5. que hace referencia a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., por estar dentro de las empresas incluidas en el Mandato No. 15, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: *"hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley..."*

### **39. EVENTOS POSTERIORES**

Entre diciembre 31 del 2017 (fecha de corte de los estados financieros) y febrero 9 del 2017 (fecha de presentación de los estados financieros), no han existido eventos que revelar ni que afecten significativamente los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Calderón  
JEFE DE SECCIÓN CONTABILIDAD (E)  
JCC/SGV.

---

**SECCIÓN III**

---

**CARTA DE COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES  
SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.****CARTA DE COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA  
DEL CONTROL INTERNO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

<b>ÍNDICE</b>	<b><u>Página</u></b>
<b><u>ASPECTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</u></b>	
• Crédito tributario, necesidad de provisión	107
• Respuesta confirmación MEER, observación y diferencia	108
• Falta de respuesta confirmación CNEL EP	109
• Cálculo de interés por mora, diferencia	110 - 111
• Bonificación por retiro voluntario	112
<b><u>SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES</u></b>	<b>113</b>

---



**Consultores Morán Cedillo Cía Ltda.**

Auditores Independientes

**Al Directorio y Presidencia Ejecutiva de  
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra revisión a los estados financieros de **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar los procedimientos de revisión necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La Administración de la Empresa es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluarlos beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno con llevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Una debilidad material de control interno es aquella en que el diseño o el funcionamiento de los elementos de la estructura específica de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que error ese irregularidades, en cantidades que podrían ser significativas en relación a los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura de control interno, efectuado con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades materiales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre la estructura de control interno de **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**, tomado como un todo. Sin embargo, este estudio y evaluación mostró las condiciones resumidas en el índice de este informe, las mismas que deben ser analizadas e implementadas para fortalecer la estructura de control interno o la eficiencia operacional.

*Adicionalmente este informe, incluye el seguimiento a recomendaciones anteriores efectuadas por el comisario revisor del año 2016.*

Este informe está dirigido para información y uso del Directorio y Presidencia Ejecutiva de **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**, y no debe ser utilizado con otro propósito.

*C. No. 0258*  
**HLB - CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.**

**COMISARIO REVISOR**

**RNAE - No. 0258**

**Juan Morán Cedillo, MBA,**

**Socio - Representante Legal**

**Registro CPA No. 21.249**

Quito, marzo 20 de 2018

*Maia Paca Sanchez*  
**Ma. Dolores Paca Sanchez, MAGC**  
**Jefe de Proyecto**  
**Registro CPA. No. 32.824**

## ASPECTOS FINANCIERO Y TRIBUTARIO

### Crédito tributario, necesidad de provisión

Al 31 de diciembre del 2017, observamos que la Empresa mantiene registrada cuentas por cobrar por crédito tributario al SRI por US\$ 1.098.223 proveniente de años anteriores, no obstante el saldo de la cuenta requiere provisión por deterioro.

Las NIIF requiere que los activos financieros estén presentados a su valor neto de realización con la correspondiente provisión por deterioro, el efecto que produce la falta de esta provisión es que se sobrevalore el activo y patrimonio, lo cual no va en concordancia con lo exigido por la NIIF 9 Instrumentos financieros, la misma que sugiere el registro de provisión por el deterioro del valor de activos financieros y así presentar razonablemente los saldos de las cuentas respectivas.

Deterioro del valor de los activos financieros.- El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial — evaluado sobre una base colectiva o individual — considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Por lo expuesto anteriormente, recomendamos determinar la política para el registro de la provisión para el crédito tributario en el período que corresponda.

### Comentarios de la Presidencia Ejecutiva

Considero pertinente la recomendación pues está sustentada técnicamente y contribuirá a una mejor presentación de nuestros estados financieros, por esta razón se implementará de forma inmediata.

---

**Respuesta confirmación MEER, observación y diferencia**

1. Al 31 de diciembre de 2017, activos financieros incluye US\$ 17.706.482 (excepto PEC) correspondiente a valores por cobrar al *Ministerio Electricidad y Energía Renovable* por concepto de déficit tarifario y otros, al respecto recibimos respuesta del Ministerio confirmándonos nuevamente como el año anterior el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2015 actualizado por US\$ 9.136.023, no incluyó subsidio programa PEC (anteriormente US\$ 15.012.071 compensó US\$ 5.876.000), diferencia US\$ 8.570.360 corresponde principalmente a transacciones realizadas en los años 2016 y 2017. A través de email de marzo 15 de 2018 el MEER remitió para revisión información sobre subsidios a diciembre de 2017 y *tarifa de la dignidad a noviembre de 2017*, EEASA se encuentra en proceso de revisión de conciliación de las cuentas.
2. Con relación al programa PEC, no fue confirmado por el MEER, el saldo según registros contable por US\$ 1.498.949 se encuentra conciliado con información recibida por email del 5 de septiembre de 2017 de parte del MEER.
3. Al 31 de diciembre de 2017, aportes a futura capitalización incluye US\$ 52.659.717 del Ministerio Electricidad y Energía Renovable, al respecto recibimos respuesta del Ministerio confirmándonos el saldo de aportes al 31 de diciembre de 2017 por US\$ 58.726.057, la diferencia US\$ 6.066.339 corresponde principalmente a la transferencia realizada por EEASA al CNEL Matriz por US\$ 7.608.214 (diferencia neta US\$ 1.541.875) liquidando los recursos recibidos por el MEER para ejecutar el programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución (RSND BID I) para el proyecto CNEL EP Unidad de Negocios Bolívar recibidos entre los años 2014 y 2017 (US\$ 23.886.063), razón por la cual EEASA está solicitando la devolución de todos los certificados de aportes para futura capitalización al MEER sobre el programa BID I para efectuar canje por un solo certificado de US\$ 16.277.849. El MEER a través de memorando de diciembre de 2017, está en proceso de confirmación de la información para iniciar el proceso ante el Ministerio de Finanzas.

Ante lo expuesto es necesario que EEASA continúe con gestiones ante el MEER para conciliar los aportes a futura capitalización y, que exista una conciliación formal sobre los subsidios PEC, así como conciliación actualizada sobre los otros subsidios al 31 de diciembre de 2017.

**Comentarios de la Presidencia Ejecutiva**

A pesar de las permanentes comunicaciones con el MEER con el propósito de obtener una conciliación de saldo que permita mantener el saldo correcto de las cuentas por cobrar y aportes para futura capitalización en los respectivos estados de situación financiera, no hemos recibido los datos requeridos. No obstante, el Departamento Financiero continuará las gestiones ante el MEER para conciliar los aportes a futura capitalización y las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

Los señores Comisarios se servirán tener en consideración que mi representada hace todas las gestiones que están a su alcance para obtener la información requerida pero no puede exigir una igual respuesta por parte del MEER, por lo que sería pertinente la utilización de procedimientos alternativos para la evaluación de los saldos. En todo caso, pondremos a consideración del Comisario del año 2017 toda la documentación cursada de parte de la EEASA para justificar la presente recomendación.

---

**Falta de respuesta confirmación CNEL EP**

Como proceso de revisión de saldos, remitimos solicitudes de confirmaciones, recibiendo en gran parte, no obstante no hemos recibido respuesta a la comunicación enviada a CNEL, y aunque realizamos procedimientos alternativos al saldo de la cuenta por cobrar CNEL Bolívar, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de saldo por US\$ 4.221.191 correspondiente al Convenio de Administración.

Cabe indicar que obtuvimos acta de conciliación de saldos con CNEL EP, no obstante no incluye las cuentas por cobrar con CNEL Bolívar.

Por lo expuesto, recomendamos gestionar respuesta de confirmación de saldos, a fin de verificar la existencia de las operaciones, como parte de la evidencia básica requerida por las normas internacionales de auditoría y aseguramiento - NIAAs.

**Comentarios de la Presidencia Ejecutiva**

Contamos con actas de conciliación de saldos por la deuda que mantiene CNEL EP con la EEASA y un convenio de pago que se está ejecutando; al margen de la evidencia que requieren la NIA que son en todo caso responsabilidad de los auditores, en nuestra opinión la cuenta por cobrar está debidamente respaldada y su probabilidad de cobro es cierta. Por lo manifestado consideramos que la recomendación no es aplicable.

---

### Cálculo de interés por mora, diferencia

Del recálculo efectuado a los conceptos que contienen las planillas mensuales por el servicio de energía eléctrica, observamos abonados que disponían del rubro interés por servicio eléctrico y alumbrado público y, desde la emisión del mes de abril de 2017 por recomendación del Órgano de Control – ARCONEL se actualizó el procedimiento para la implementación del cálculo de intereses por mora en la prestación del SPEE y SPG, acogiéndose al factor de interés que se encuentra establecido en el artículo 21. Del Código Tributario en la cual indica:

*"Intereses a cargo del sujeto pasivo.- ..... Este sistema de cobro de intereses se aplicará también para todas las obligaciones en mora que se generen en la ley a favor de instituciones del Estado, excluyendo las instituciones financieras, así como para los casos de mora patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social."*

Las Empresas Eléctricas están regidas por la Ley de Empresas Públicas en concordancia con el Mandato 15 que establece que las Empresa Eléctricas que funcionan como Sociedades Anónimas se registrarán en lo referente al régimen tributario, fiscal, laboral, contractual de control y funcionamiento, a lo dispuesto en la Ley de Empresas Públicas, y en lo societario se registrarán por la Ley de Compañías.

Por lo expuesto anteriormente EEASA se encuentra aplicando un factor de interés que únicamente son exigibles para Instituciones del Estado, observando que esta metodología es de mayor costo financiero para el abonado, porcentualmente significativo, como presentamos a continuación:

Recalculo de Intereses Servicio Eléctrico												
Cód. Cliente	Mes	Base	Emisión	Pago	Factor	Interés según EEASA	Tasa Activa BCE	Factor CE	Fecha-Veto	D-Mora	Interés según Comisario	Diferencia
37562	Mayo	13,93	1/6/2017	12/6/2017	1,0135	0,1412	7,3700	8,1070	11/6/2017	11	0,03	(0,11)
122034	Mayo	15,08	1/6/2017	12/6/2017	1,0180	0,1535	7,7200	8,4920	11/6/2017	11	0,04	(0,11)
144954	Septiembre	9,59	12/10/2017	23/10/2017	1,0240	0,0982	7,8600	8,6460	22/10/2017	11	0,03	(0,07)

Por lo expuesto, recomendamos al Departamento Comercial revisar los parámetros establecidos en el sistema de comercialización aplicando lo estipulado por el Banco Central el mismo que indica que sea el 1,10 veces más la tasa activa, con el objetivo de que la Empresa cumpla adecuadamente su política evitando futuros inconvenientes que conlleven a re facturaciones.

### Comentarios de la Presidencia Ejecutiva

La Dirección del Departamento Comercial explica lo siguiente:

Sobre la base del Proceso de Control Tarifario realizado a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, por funcionarios de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL, el 3 y 4 de abril de 2017, en el Acta de Reunión de Trabajo, Compromiso No. 8: Intereses de mora: La Dirección Comercial de la EEASA remitirá a la ARCONEL: el procedimiento actualizado para la implementación del cálculo de intereses por mora en la prestación del SPEE y SAPG; la EEASA mediante memorando PE-863-2017 aprobó el 10 de mayo de 2017, mediante Resolución No. PE-24-2017 el INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL INTERÉS DE MORA.

**Cálculo de interés por mora, diferencia (continuación)**

En virtud de lo antes expuesto, el Departamento Comercial se encuentra aplicando al Servicio Público de Energía Eléctrica, SPEE, y el Servicio de Alumbrado Público General, SAPG, el instructivo citado y lo dispuesto en el artículo 21 del Código Tributario Codificado y en el artículo 1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador que establece que el interés anual por obligación tributaria no satisfecha equivaldrá a 1,5 veces la tasa activa referencial para 90 días determinada por el Banco Central del Ecuador.

Por lo indicado, la recomendación no sería aplicable.

---

### **Bonificación por retiro voluntario**

Al 31 de diciembre de 2017, no fue registrada la provisión por retiro voluntario establecida en el XIV Contrato Colectivo de Trabajo y LOEP, equivalente a 7 SBU, con límite de desembolsos según presupuesto de la Empresa. Entendemos el mandato del Decreto Ejecutivo 135 del 1 de septiembre de 2017 sobre “Norma de Optimización y austeridad del gasto público”, no obstante la obligación del CCT se deberá cumplir a través del tiempo.

Tal como lo señala la nota de política contable – provisiones, así como el Actuario en la sección base IV, y también las NIC’s 19 y 37, el registro contable da lugar a que la provisión anual consolide la reserva suficiente para la satisfacción de las obligaciones patronales lo que permite cumplir a cabalidad el requisito técnico de la capitalización completa de las reservas.

El párrafo 14 de la NIC 37 que trata sobre las provisiones señala que debe reconocerse una provisión cuando una entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Por lo expuesto es recomendable que la Compañía continúe realizando las provisiones anuales por este concepto, independientemente que la caja esté restringida, caso contrario el pasivo de la empresa estará subvaluado en relación a los compromisos y convenios asumidos.

### **Comentarios de la Presidencia Ejecutiva**

La Dirección del Departamento de Relaciones Industriales señala lo siguiente:

Remito a usted copia del memorando DRI-DIR-0237-2018 con fecha 4 de abril del 2018, en el que consta la siguiente sumilla del Sr. Presidente Ejecutivo “DRI: SE RATIFICA LO ACTUADO”, de la cual se desprende que Presidencia Ejecutiva dispuso la no provisión para Retiro Voluntario para el año 2017 y los años subsecuentes.

Por lo indicado, la recomendación no sería aplicable.

---

## SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES

A continuación detallamos las observaciones incluidas en Informe de Comisario resultante de la revisión del año anterior, y que a la fecha de este informe no han sido implementadas o implementadas parcialmente:

<u>Observaciones</u>	<u>Incumplimiento</u>		<u>Comentarios</u>
	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>	
<b>ASPECTOS SOCIETARIOS</b>			
<b><u>Transferencia de acciones, inejecutabilidad</u></b>			
De conformidad con la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica publicada en el 3er. Sup. del R.O. No. 418, en enero del 2016 venció el plazo de un año para que los GAD - Gobiernos Autónomos Descentralizados transfieran a favor del MEER las acciones de su propiedad y aportes para futura capitalización para consolidar su paquete accionario. La referida Ley dispone que "...si cumplido un año de vigencia de esta Ley el GAD no procediere al traspaso de dominio de las acciones una vez formulado el mecanismo, el Directorio de la Empresa dispondrá a su representante legal que, verificado el valor en libros de las acciones y de las obras compensatorias, proceda a expedir nuevas acciones e inscribirlas en el Libro de Acciones y Accionistas en favor del MEER".		X	Aún no existen directrices para efectuar este procedimiento.  El Ministerio de Finanzas no ha emitido ninguna comunicación en el sentido de que los fondos necesarios para el pago se encuentren disponibles.
No han efectuado la referida transferencia de acciones, y por lo tanto en el Libro de Acciones y Accionistas de EEASA continúan constanding todos los accionistas titulares de las acciones.			
<b><u>Junta anual de accionistas, aprobación de diversos informes, estados financieros y nombramientos, presentación tardía al Organismo de Control</u></b>			
Los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditor Externo, y estados financieros del ejercicio económico 2015 fueron conocidos y aprobados en Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de julio de 2016 y presentados al Organismo de control el 14 de julio de 2016.		X	Los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditor Externo, y estados financieros del ejercicio económico 2016 fueron conocidos y aprobados en Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 2017 y presentados al Organismo de control el 23 de mayo de 2017.
Comprendemos esta situación debido, no obstante, en nuestra función de Comisario revisor, debemos informar que la Ley de Compañías establece desde hace muchos años como plazo ordinario hasta el 31 de marzo del año siguiente para efectuar las Juntas ordinarias de accionistas, conocer y aprobar los diversos informes reglamentarios, estados financieros y nombramientos, para su posterior remisión al organismo de control hasta el 30 de abril. En adición, el nombramiento tardío de Comisario Revisor, no permite "...examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera", como está establecido en el numeral 3 del art. 279 de la Ley de Compañías.			
<b>ASPECTOS OPERATIVOS Y DE CONTROL INTERNO</b>			
<b><u>Control Interno, observaciones</u></b>			
El acta de conciliación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable relacionado con las cuentas por cobrar por concepto de déficit tarifarios y subsidios con corte al 31 de diciembre del 2015, no indica la fecha de suscripción. Nos ha sido informado que fue celebrada en el mes de agosto del 2016.		X	Disponen de Acta de conciliación de los valores registrados al 31 de diciembre de 2016 con fecha 28/08/2017, sin embargo no está suscrita por las partes.